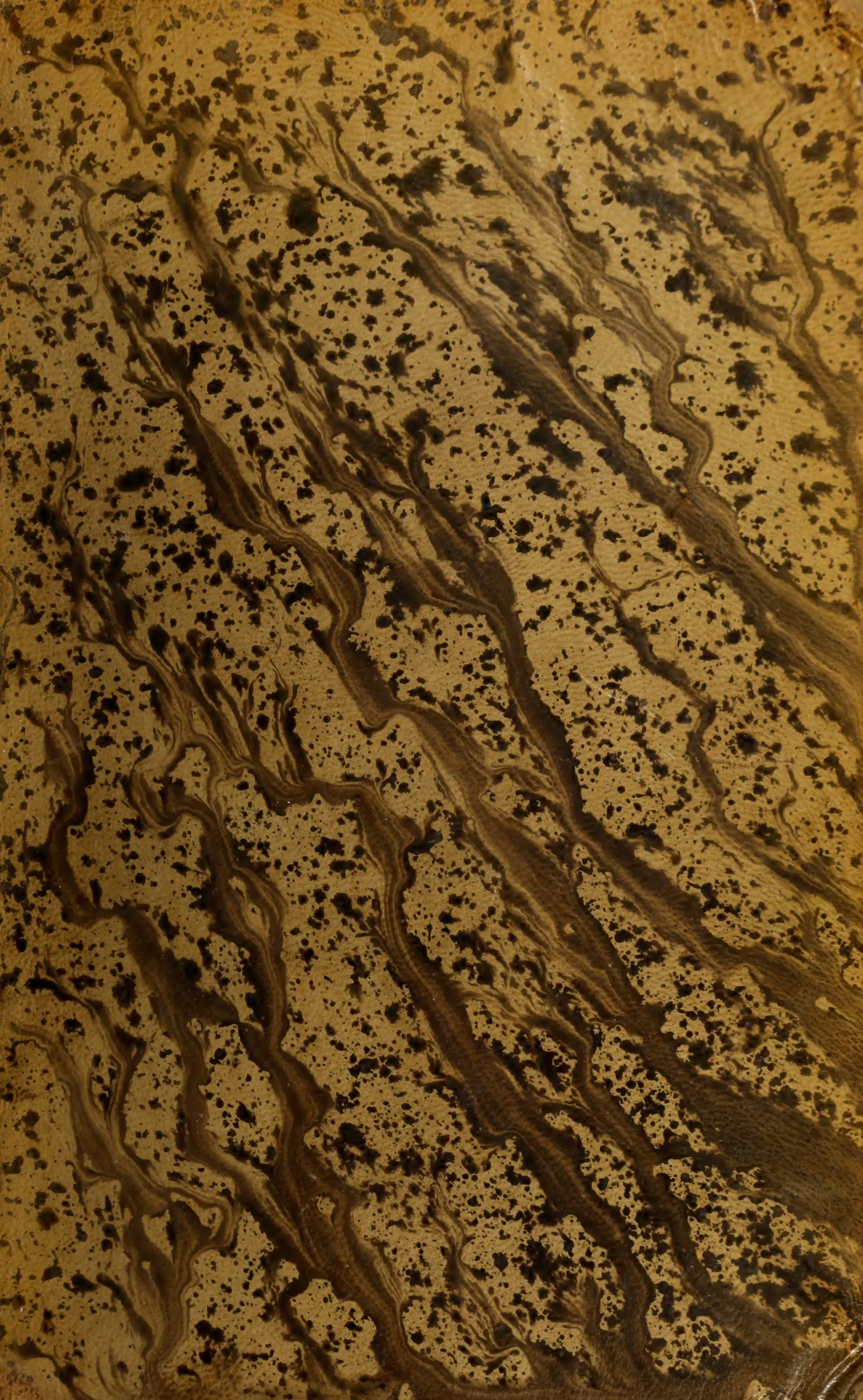






TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL

V

.5
V422coro

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL

TEXTOS Y ESTUDIOS

V

Felix
LOPE DE VEGA Carpio

LA CORONA MERECIDA

PUBLICADA POR

JOSÉ F. MONTESINOS

202532
3. 5. 26

MADRID
1923

Imprenta de los Sucesores de Hernando, Quintana, 33, Madrid.

LA CORONA MERECIDA

COMEDIA FAMOSA DE

LOPE DE VEGA CARPIO

DIRIGIDA A

DOÑ' ÁNGELA VERNEGALI

¿A quién se podía dedicar más justamente *La corona merecida* que a quien merece tantas quantas virtudes la adornan?; donde se verifica que si las cosas conuienen con los nombres, el que [1] dieron a v. m. no fué sin causa. Diferencia [2] de coronas tenía Roma quando premiaua la virtud militar de sus soldados; assí las tienen las gracias y virtudes, no de los árboles de Marte, sino de aquellos que con diuersas flores dan a las Musas, aun en las naciones bárbaras, porque la virtud es de la naturaleza del sol, que haziendo de la fama cielo, discurre el mundo. La segunda parte de mis *Rimas* di a luz con el nombre de v. m., poniendo a la puerta vn ángel que supliesse con su respeto lo que faltó mi pluma. Desde entonces mis sucessos [3] me han dexado continuar el agradecimiento en público, si tuue [4] cosa digna de tan alto ingenio; mas viendo agora que el sugeto desta comedia era la historia de vna señora tan celebrada por la corona merecida, que con ella dió honor a España, gloria a su nombre y nombre a sus descen-

[1] B. *q. le dieron.* — [2] B. *diferencias.* — [3] B. *Y que entonces ni mis sucessos.* — [4] B. *ni tuvo.*

dientes, valiéndose más del título y de la hazaña que de lo que de mi parte pudiera con otro ingenio, seruirle de ornamento, quise, atreuido, dedicar a v. m., más el nombre desta dama que mi estudio, y assí le suplico afectuosamente reciba *La corona merecida* de mano de las musas, en tanto que de sus mismas virtudes se las ofrezcan mayores mis desseos. Dios guarde a v. m. [1].

Su capellán,

Lope de Vega Carpio.

[1] B. *v. merced.*

LA CORONA MERECIDA

Comedia.

HABLAN EN EL PRIMERO ACTO:

Don Pedro de Lara.	?	
Don Manrrique....	?.......	[Pedro de?] Baldés.
El conde don Nuño.	Soto?	
El rey Alfonso....	?.......	[Antonio] Granados.
Doña Sol.........	Luisa...	Jerónima [de Burgos?].
Luçinda...........	Román.	
Madama Leonor....	Ana.....	María de Argüello.
Lisarte, *ynglés.*		
Don Álbaro........	Lezcano.	
Láynez, *escudero*..............		Argüello.
Quatro danzantes de espadas..		[Luis?] Calderón, Acebal, Baldés.
Vn sacristán.................		Ortiz.
Belardo y..................		Bega.
Feliso, *alcaldes*..............		Gascón.
Vn Rexidor.................		Sánchez.
Guarda de alabarderos.		

ACTO PRIMERO

Entren don Pedro de Lara, don Manrrique y el conde don Nuño, y el rey don Alfonso.

Alf. ¿Qué nuebas ay de mi esposa?
Nun. Que nuebe leguas está
de Burgos.
Alf. ¿Dízese ya
que es hermosa?
Nu. Y mui hermosa.
Alf. Es ynglesa y es Leonor.
Man. Es diuina marauilla.
Ped. No abrá tenido Castilla
señora de más balor.

6. AB. *Y es diuina.*

Alf. ¿Dónde llegan a comer?
Nu. Quatro o tres leguas de aquí.
Alf. ¿Estará esta noche allí?
Nu. Abrá por fuerza de ser,
pues entra en Burgos mañana.
Alf. Agora, Nuño, lo es,
y pues las leguas son tres
o quatro, y la tierra es llana,
gusto me diera, enboçado,
que en vn coche...
Nu. ¿Querrás bella?
Alf. Será bella, si es tan bella,
fineza de desposado.
Mudando el trage podemos,
en la plaza desa aldea,
ver, sin que nadie me vea,
sus alabados estremos;
esa niebe, ese coral,
ese oro de Yngalaterra,
que ha de enrriquezer mi tierra
con su balor celestial.
Ymaginado me mata;
vámosle, amigos, a ver,
que desminuye el plazer
la gloria que se dilata.
Nu. Con justa ymaginaçión
formas, señor, en tu ydea,
un ángel, que después sea
de la misma proporçión.
No sólo será la fama
ygual al dueño, mas creo

10. AB. *Quatro o seis.*—14. A. *Aora.*—17. *me daría.*—21. AB. *Mudado el trage podremos.*—29. AB. *Que imaginado.*—30. AB. *vámosla.*—33-40. Atajados en el ms.—37. AB. Redondilla puesta en boca del rey.—38. AB. *igual al viuo.*

qûe ha de ençender tu desseo
en más verdadera llama.
Ped. Tiempo tienes de llegar
antes que entre, si aora partes.
Alf. Sus encarezidas partes
me obligan a antiçipar
estas vistas con razón.
¿Qué vestidos tomaremos?
Ma. Si al sol encubrir tenemos,
nubes necesarias son;
aunque pienso que si naze
tu sol, y la luna ves,
que es fuerza que luz le des,
como el del cielo lo haze.
Ped. Si te disfrazas galán,
luego te han de conozer;
pero puédeste poner
vna montera y gabán,
o en forma de labradores,
como que a las fiestas vamos.
Alf. Ya por disfraz comenzamos,
no es mala señal de amores.
Desseo amarla, por Dios,
por quien es y por mi gusto.
Nu. Es su seruiçio y es justo,
pues soys vn alma los dos.
Alf. Pues, alto, saquen el coche,
que no se echará de ver.
Ma. Sí, que bien puedes boluer
a Burgos aquesta noche.
Alf. Muero por ver a Madama
antes que entre en la çiudad,

39. AB. *mi desseo.* — 44. B. *me obligan anticipar.* — 47. *encubrir queremos.* — 57. AB. *en forma.* — 63. AB. *El ser tú moço, y es justo.* — 64. AB. *que soys.* — 67. AB. *Y es bien que puedes.*

por saber si la verdad
se conforma con la fama.
Vamos a mudar vestidos,
cumplamos estos antojos,
porque dé vida a los ojos
quien mata por los oydos.

Bansse.

Belardo y Feliso, alcaldes villanos, y un Rexidor.

Feli. Mirá, Belardo, que echáis
a perder todo el conçejo;
dize el rexidor Alejo
que todo el pueblo enpreñáis.
Gastar lo que es neçesario,
es justo, por buenos modos;
pero enpreñarnos a todos
es negoçio temerario.
Çelébrese a marabilla
la venida de la reyna,
que en fin en las almas reyna,
como en Burgos y en Castilla,
pero querer que quedemos
toda la vida enpreñados,
por gastar vos los ducados
que de los propios tenemos,
eso no es de buen alcalde.
Bel. ¿Queréys vos, por vuesa vida,
que vna reyna tan lloçida
viniese a vernos de balde?
Boto al sol, que [he] de enpreñar
las dehesas y los pozos,

71. AB. *si la beldad.* — 80. AB. *empeñáis.* — 82. AB. *es bueno.* — 83. AB. *empeñarnos.* — 90-91. AB. *por gastar vos los ducados | toda la vida empeñados.* — 92. AB. *lo que de propios.* — 94. AB. *por vuestra vida.* — 95. AB. *tan luzida.* — 97. AB. *empeñar.*

hasta las mozas y mozos,
cassados y por cassar.
Si viene el rey de Toledo
a Burgos, adonde está,
pudiendo casarse allá
y estarse en su casa quedo,
solo por hernos seruiçio,
¿quién dexará de enpreñar
quanto podiere topar?

Rex. Callá, que estáys sin joyçio:
¿No bonda lo que ya estaua
prebenido?

Bel. Rexidor,
¿cunplir los casos de honor
es lo que la haçienda acaua?
Esta reyna es estrangera;
¿qué escriuirá de mosotros
a su tierra, si vosotros
la tratáis desta manera?
¿Y es bueno que de vn lugar
que çien vezinos ençierra,
se diga en Yngalaterra
que no sabemos gastar,
ni enpreñar lo que topamos,
quanto y más nuesas haçiendas?

Fel. No quiero con vos contiendas.

Rex. ¿No sobraua junçia y ramos?

Bel. No son las fiestas honrradas
de la menor aldegüela,
si no ay hasta tentejuela,
arroz y danza de espadas.

99. AB. *y hasta.* — 106. AB. *empeñar.* — 107. AB. *quanto pudiera.* — 108. AB. *juyzio.* — 111. AB. *cumplir cosas del honor.* — 112. AB. *no es lo que la hazienda.* — 116. AB. *dessa.* — 121. AB. *ni empeñar.* — 122. AB. *nuestras.* — 126. AB. *de la mejor aldegüela.*

La danza está en el lugar,
y quando os pese a los dos,
la reyna es mexor que vos
y los ha de ver danzar.
Rex. Ello va ya de borrasca.
Fel. Dexalde, que es vn erizo.
Rex. Ya que la danza se hizo,
¿de qué siruió la tarasca?
Bel. Yo la hize, y no hagáis fieros,
aunque os pese hasta los codos,
porque a los yngleses todos
ha de coger los sombreros;
mirad si soy buen alcalde.
Fel. ¿Síguese algún interés?
Bel. Que uendiéndolos después,
salen las fiestas de balde.

Vn sacristán graçioso y un muchacho.

Sa. Sube presto arrepicar,
Benito, que ya se açerca.
Bel. ¿Qué ay, Mendo?, ¿uiene mui çerca?
Sa. Media legua del luga[r].
Feli. ¿De dónde lo vistes, Mendo?
Sa. Desde la torre lo ui.
Bel. ¿Es hermosa?
Sa. A la fee, si.
Fel. Ved lo que le está diziendo.
Rex. Más de media legua viene
del lugar...
Be. ¡Bueno, por Dios!

130. AB. *y quando pese.* — 134. A. *Dexadle.* — 144. AB. *sale la fiesta.* — 149. AB. *lo viste.* — 150. AB. *dende.* — 153. AB. *Sal[icio]: Ved lo que le está diziendo; | más de media legua viene | del lugar?*

Rexi. ¿Qué pregunta?
Be. ¿Y sabéis vos
la vista que esotro tiene?
¿Es mui blanca?
Me. Era tan bella,
y dió de suerte en mirarme,
que estuue por arrojarme
desde la torre por ella.
Vnos ojos verdes claros
a los dos lados tenía
de las narizes, que haçía
con ellos dos mil reparos.
Entre la barba y narizes
vna boca colorada,
digna de ser conparada
con los pies de las perdizes.
Dientes qual cristal de roca,
no sé quantos, que era lejos,
pero sé que eran parejos
y que estauan en la boca.
Era roxo su cabello,
y, si no me engaño, estaua
en la cabeza, que daua
luz al sol, puesto cabello.
Tan blanca era su garganta,
que pidió vn poco de vino
tinto, y como en cristal fino
lo vi por blancura tanta
deçendir hasta los pechos,
que si vinieran desnudos
fueran de Medusa escudos
contra amorosos despechos.
Y por estas soberanas

155. AB. *¿Sabéis vos.* — 159. B. *para arrojarme.* — 160. AB. *por vella.* — 181. AB. *descendir.*

partes, en vn fabordón,
canté dos glorias, al son
de las mexóres campanas.

Bel. ¡Pardiós, Mendo, que podéys,
por la graçia deste día
ser sacristán en Turquía!
¡Qué hermosa vista tenéys!
Jamás con ese mirar,
por más que su dueño asista,
se os pierde pollo de vista
ni tinaja del lugar.
¿Pues mozas? No ay ballestón
del tiempo del Çid que açierte
como vos.

Fel. Si desa suerte
veys, Mendo, cierto lechón
se me perdió el otro día;
¿no me diréys dónde está?

Sa. Entre los tres estará,
si ser tan grande podía.
Quédense los mui camellos,
que me voy a repicar
vn quirie, que hará baylar
a tres asnos como ellos. *Váyasse.*

Bel. Este si que es vallestero.

Rex. Aora bien, ¿qué se ha de hazer?

[*En*]*tren doña Sol, hermana del conde don Nuño,* [*ves*]*tida de labradora, con sayuelo y sonbrero con borlas,* [*Luci*]*nda y un escudero viejo.*

Escud. Desde aquí la puedes ver,
señora mía, primero

187. AB. *canté dos kyries.* — 190. AB. *por la gloria.* — 207. B. *que haga baylar.*

que entre en la yglesia a reçar,
porque es de tal condiçión,
que antes va a hazer oraçión
que entre en casa del lugar.

Sol. No pienso que, disfraçada,
aquí seré conozida.

Luz. Descubierta, por tu vida,
lo mismo que recatada.
Cortesanos, si han venido,
no te conozen, señora,
pues los que uienen agora
aun no saben si has naçido;
vnos son de Yngalaterra
y otros de Toledo son.

Aparte.

Rex. Digo que tenéys razón,
pues es honrra desta tierra,
que se le haga vn presente.

Bel. Pues bámoslo a negoçiar.

Fel. ¿Y quién se le ha de llebar?

Bel. El cura es honbre ynsolente
y le dirá vn buen sermón.

Rex. ¿Qué habemos de presentalle?

Fel. Quanto en el lugar se halle,
desde el durazno al melón,
aunque no sé bien si yngleses
son mui amigos de fruta.

Bel. Si el presente se executa,
tendrá qué comer dos messes.

Escud. ¡Quáles andan los villanos
con la entrada de Madama!

220. AB. *que rebozada.* — 221. AB. *Cortesanos han venido.* — 223. AB. *aora.*—231. B. *se lo ha de lleuar.*—235. AB. *Quanto en el suelo.*

2

Sol. Es Castilla; adora y ama
sus señores soberanos;
venze sin duda en lealtad
todas las demás naçiones.
Escud. No lo dizen los pendones
de Roma en buena verdad;
que nunca César bastó
a sujetar sus memorias.
Sol. ¿Ya comenzáis por ystorias?

El rey Alfonso, don Nuño, don Manrrique y don Pedro de Lara, de labradores.

Alf. Digo que se me salió
de los dedos como arena,
y entre la gente que hauía
se me escapó.
Man. Bien podía,
que estauà la yglessia llena.
Alf. Yo la tengo de buscar.
Nu. ¿De qué probecho ha de ser?
Alf. De amar el prinçipio es ver,
y el fin de amor es gozar.
Ped. ¿Pues esto quieres, señor,
no hauiéndola apenas visto?
Alf. Confieso que no resisto
este prinçipio de amor,
que es lo que defiende el fin,
por deleytarme en pensar
que del cielo pueda hallar
en la tierra vn serafín.
Nu. [*Ap.*] Es mozo el rey, no me espanto
que le agrade vna muger,
pero pésame de ver

245. B. *vencen sin duda.* — 265. AB. *lo que pretendo en fin.* — 266. AB. *por deleytarme pensar.* — 267. AB. *puedo hallar.*

que agora le agrade tanto.
Alf. Si os dixese, caballeros,
desta bella labradora,
la graçia y luz que atesora
en dos hermosos luzeros,
el donayre del hablar,
con que del peligro auisa
por vna boca de risa,
tan a conpás del mirar,
bastaría mi afiçión
para despertar la vuestra.
D. P.º Harto en la tuya se muestra
su divina perfiçión;
pero a todos marabilla
que vna humilde labradora
te oluide de ver agora
vna reyna de Castilla.
Así de España lo seas,
y como el tributo ygual
de Nabarra y Portugal
y de Aragón las poseas,
que diuiertas ese gusto,
que la reyna mi señora
se açerca; vna labradora
que enloquezca a un rey, no es justo.
Dexémosla de seguir;
buelbe a la yglesia, señor.
Alf. ¡Qué agüero el ser labrador
y el tosco trage vestir
de lo que me ha suçedido!

272. AB. *aora.* — 277. AB. *aquel donayre de hablar.* — 280. AB. *tan al compás.* — 283. AB. Ponen estos versos en boca de don Manrique. — 287. AB. *aora.* — 289. AB. *ansí.* — 290. AB. *y con atributo igual.* — 292. AB. *la poseas.* — 295. AB. Ponen sólo estos versos en boca de don Pedro.

Sin duda y es justa ley,
que no la ha seguido el rey,
sino el labrador vestido.
Y pues dél no ha de pasar
aquesta ymaginaçión,
ni de Madama es razón
que me pueda deslunbrar,
no será mui gran flaqueza
executar vn desseo,
mouido del bien que veo
en su çelestial belleza.
Esta es pobre labradora;
gozarla y dexarla.
Nu. Bien;
y aborreçerla tanbién,
que todo cabe en vn ora,
y es condición de los hombres.
Alf. ¡Quedo, por Dios! Véysla allí.
Ma. ¿Es la que nos dizes?
Alf. Sí.
Man. Pues no temas, no te asonbres.
¿De qué te has descolorido?
¿Qué te ha dado esta muger?
Alf. ¿Qué más echizos que ver?
Ma. ¿Luego basilisco ha sido?
Alf. No, porque es su condiçión
matar mirando, y morir
si le miran.
Nu. Quiero yr
a ver tanta perfeçión,
mas tiene cubierto vn velo.
Alf. Quedo, Nuño, no te atreuas,

303. *le ha seguido.* — 305. B. *Y pues él.* — 306. AB. *de aquesta.* — 316. AB. *que todo acaba.* — 329. AB. *cubierto el velo.* — 330. B. *Tente, Yñigo.*

que son arrogantes prueuas
quitar la cortina al çielo;
mas la ynorançia te salba
de no ver que en su arrebol,
quando se lebanta el sol
corre la cortina el alba.

Nu. Tan de veras te ha tocado,
que será bien procurar
que dé a tu gusto lugar
y quede ese amor tenplado,
que mil que por eso mueren
luego oluidan su pasión,
porque ven la ynperfeçión
de aquellas cosas que quieren.
¿Quieres que la hable?

Alf. Parte,
Nuño, y dile quál me veo.

Nuñ. En sauiendo tu desseo,
esos pies vendrá a besarte.
Dios os guarde, labradora.

Sol. Y a vos, señor labrador.

Nu. ¿Conozéysme?

Sol. No, señor,
ni os he uisto más que agora.

Nu. ¿Ni a los que vienen conmigo?

Sol. Ni los he uido en jamás.

Nu. Pues el que está allí detrás
es el rey.

Sol. ¿Quién?

Nu. Lo que os digo.

Sol: Hinca, Sancha, la rodilla,

333. AB. *la inocencia.* — 337-44. Atajados estos versos. Al margen hay escrito *sí.*—346. AB. *Yñigo, y di quál me veo.* — 348. A. *essos pies viene.*—B. *essos pies quiero besarte.*—352. B. *aora.*—354. AB. *No los he visto jamás.* — 356. AB. *El que os digo.*

date en los pechos.
Nu. Teneos,
que os quieren çiertos desseos
hazer reyna de Castilla.
Sol. Non se burle, palaçiego,
que non son bestias acá.
Nu. Por poco tiempo será
lo que tarde en ver vn çiego.
Sol. ¿Y eso es poco?
Nun. [*Ap.*] ¿Que es posible
que esto aya agradado al rey?
Como en el gusto no ay ley,
es vn bárbaro terrible.
Sol. [*Ap. a Lucinda.*] Basta, Luçinda, que aquel
que allá en la yglesia me abló,
era el rey, que se vistió
con los que uienen con él,
en el trage que trahemos,
por ver antes a su esposa.
Luzi. [*Ap. a Sol.*] Sí, pero es graçiosa cosa
que hablando a tu hermano estemos.
Sol. Aun no sabes lo que yntenta
Luzi. ¿Cómo?
Sol. Por el rey me habla.
Luz. Pues si esse negoçio entabla,
di que le tome a su cuenta.
Nun. ¿Habéislo ya consultado?
Sol. A Bartola lo conté
y me dixo, en buena fee,
que era el rey vn mal mirado,
pues hauiendo de gozar
de su Madama Leonor,

361. AB. *No se burle.* — 362. AB. *que no son.* — 381. B. *ya conferido.* — 383. AB. *en buena hé.* — 384. B. *vn mal marido,*

quiere enflaquezer su amor
y a lo que debe faltar.
Pardiós, a mucho se atrebe;
deçid que estime su nonbre,
que no le tendrán por hombre
si no haze lo que debe.

Nun. Mira, labradora hermosa,
que puede ser tu ventura
tan grande, que estés segura
de ser de nadie enbidiosa;
que según se marabilla
el rey de verte mirar,
temo que te ha de quedar
vn ynfante de Castilla.

Sol. ¡O, pues sería ynportante
llamarme en mi aldea agora
la señora labradora,
madre del señor enfante!
¿Y dónde hablar le podré?

Nun. Aquí tengo yo vna hermana,
que por hermosa y loçana
de la çiudad la saqué,
y en su casa le hablarás.

Sol. ¿Y si a vuestra hermana topa
y este rey es tan de estopa
que se buelbe a ençender más?

Nun. Eso no, que la he guardado
del sol, aunque Sol se llama,
porque no queme su fama,
y de Burgos la he sacado.
Çerraréla en vn retrete.

387. AB. *enfraquezer.*—389. AB. *Pardiez.*—396. AB. *inuidiosa.*—402. AB. *aora.*—404. AB. *infante.*—405. AB. *gentil fama, no lo ve?*—411. AB. *este rey y es tan.*—414. B. *aunque el sol,*

Sol. Pues ¿por qué queréys, hermano,
si el rey es mozo tan vano,
ser de esse sol alcagüete?

Descúbrase.

Nu. ¡Jesús, Sol! ¿Tú eras?
Sol. Yo soy.
Nu. Cúbrete.
Sol. Ya estoy cubierta.
Nu. Sol, aduierte que a la puerta
de mi desonor estoy.
No soy de aquellos que pueden
ynfamar su sangre.
Sol. Bien;
ni yo soy muger tanbién
para que infamados queden.
Ve seguro y desengaña
al rey.
Nu. Conozco tu pecho.
[*Ap.*] ¡Buen viaje abemos echo!
Alf. ¿Cómo, Nuño...?
Nun. Es cosa estraña.
Alf. ¿Abrásete defendido?
¿Que dirán a un rey de no?
Man. Tendrá temor.
Nun. Pienso yo
que otra la razón ha sido.
Alf. ¿Cómo?
Nu. Es muger prinçipal,
que se disfraçó por ver,
la reyna.

418. AB. *puesqué querías, hermano.* — 419. B. *y tan llano.* — 421. AB. *¿Tú eres?* — 423. AB. *Sólo aduierte.* — 432. AB. *¿Cómo, Yñigo?* — 434. AB. *Que diría a vn rey.* — 435. AB. *tendría temor,*

Alf. ¿Eso pudo ser?
¿Qué os pareze? ¿Ay cosa ygual?
No me culparéys agora.
Nun. Pienso que se disfraçó
por verte, pues que te vió.
Ped. Tanto mexor, si es señora,
que será digna de ti.
Nun. Sí, bien lo pudiera ser,
como fuera su muger.
Alf. ¿Tanto bale?
Nu. Señor, sí.
Alf. Pues si Castilla tenía
muger de mi ygual balor,
y segura de mi amor
en su hermosura viuía,
¿para qué me aconsejastes
que enbiase a Yngalaterra?
Nun. Señor, en eso no yerra
Castilla.
Alf. Todos errastes.
Nun. Ay de la sangre real
mugeres, mas no tan çerca.
Madama, señor, se açerca
y aquesto pareze mal;
que los hijos de los reyes
no es bien que tengan bassallos
parientes, no por no honrrallos,
que fueran injustas leyes,
mas por no tener yguales
donde el reyno se posea,
que es bien que nadie lo sea
de las personas reales.
Alf. No me yré sin que primero

441. A. *aora*.—Falta en B.—442. AB. *D. M[anrique]: Pienso...*

la disfraçada villana
diga quién es.
Nu. Es hermana,
gran señor, de vn caballero,
que merezió vuestro amor,
graçia y pribança algún día.
Alf. ¿Cúya, Nuño?
Nu. Señor, mía.
Alf. ¿Vuestra, conde?
Nu. Sí, señor.
Alf. Acabóse, no aya más.
¿Viue aquí?
Nu. Quando yo fuí
a Toledo no entendí
que os viera en Burgos jamás,
y de Burgos retiréla
a esta aldea.
Alf. ¿No es casada?
Nu. No, señor, más conçertada,
y si gustáis, casaréla.
Alf. Si yo fuere neçesario,
haré lo que me es forzoso.

Váyase el rey.

Man. El rey se va vergonzoso.
Nu. Mi honor le ha sido contrario.
Ped. Sigámosle.
Ma. Será sueño,
viendo su esperanza vana.
Nu. Si oy puedo cassar mi hermana,
no anochezerá sin dueño.

475. AB. *¿Cúya, Yñigo?* — 486. A. *harélo, que me es forçoso.* — 492. AB. *no amanezerá.*

Tope en otro el mal çercano
de un poderoso atreuido,
porque en hauiendo marido,
no toca ynfamia al hermano.

Váyanse.

Sol. Sin duda le declaró,
Luzinda, que era su hermana,
Luz. Que lo dixo es cosa llana,
pues el rey no prosiguió.
Escu. No debe de ser mui cuerdo,
pues tal yntenta en tal día.
Sol. ¿Mas que ha de ser culpa mía
y tú verás lo que pierdo?
Porque ha de deçir mi hermano
que yo he dado la ocasión,
trocando mi estimación
por este disfraz villano,
como si pudiera ser
que yo ymaginar pudiera
que desta suerte viniera
el rey a ver su muger.
¿Quánto va que ay monesterio
y perpetua reclusión,
y que me llama ocasión
de su ynfamia y vituperio?
¿Quánto va que no doy señas
de las bodas que se trazan?
Escud. No dudes que te amenazan
de la montaña las peñas;
de aquesta vez te retira

493. B. *Tome en otro.*—501. AB. *D. Sol: No deue.*—505. AB. *Mas que ha de dezir.*—519. AB. *que te hazen.*—520. B. *de las montañas.*—520-540. Atajados. Al margen *si,* tachado; *no; si,* tachado,

donde apenas de pie humano
ay estanpa.

Sol. Si mi hermano
con esos ojos me mira,
¡ay de don Álbaro, amigos,
y ay de mi ventura corta!
¡Muerta soy!

Escu. La voz reporta,
que ay testigos y enemigos,
y no prebengas tu mal,
que ya se le abrá oluidado,
estando tan ocupado
con la persona real.

Sol. Ve, Láynez, y en la aldea
busca a don Álbaro luego.

Escud. Ten, mi señora, sosiego
mientras el mal no lo sea,
que no será menester
hablarle.

Sol. ¿Por qué razón?

Es. Porque darás ocasión
que el conde le pueda ver.

Luz. Gran ruido suena; sin duda
entra Madama Leonor.

Sol. Temo vn poderoso amor,
porque hasta los montes muda.

Entra vna danza de espadas de quatro, con sus camisas y espadas asidas, y los alcaldes detrás y rexidores.

Danz. [*1.º*] Ea, que oy no ha de quedar
en nuestros cuerpos pedazo.

523. AB. *aya estampa.* — 524. B. *con estos ojos.* — 526. AB. *ay de mi ventura corta.* — 538. AB. *buscalle.* — 540. B. *lo pueda ver.*

[*Danz.*] *2.°* Anda, hijo.
[*Danz.*] *3.°* Alarga el brazo.
Escu. No ay más que verlos danzar.
Belar. ¿Va delante la tarasca?
Fel. Va con vn palmo de boca.
Danz. [*1.°*] Buela.
[*Danz.*] *2.°* Corre.
[*Danz.*] *3.°* Salta.
[*Danz.*] *2.°* Toca.

Éntrese la danza.

Rex. Ved los sonbreros que masca.
Sol. Ved con lo que la recibe
la pobreza desta aldea;
aquí mi hermano me enplea
mientras en la corte viue;
pero, pues tengo paçiençia
y no replico a su gusto,
ni alexarme más es justo,
ni lo será mi obedienzia.

Aparte.

Bela. Hablalda, Feliso, vos,
que tenéys mejor caletre.
Feli. ¿Pues quién ay que más penetre
que vos?
Rex. Ninguno, pardiós.
Bel. ¿Yo queréys que ánimo tenga?
Felis. Ea, Belardo, acabad;
decilde a su magestad

547. AB. [*Danzante*] *2.°: Anda, hijo, alarga el brazo.*—548. AB. *Feli*[*so*]*: No ay más.*—551. AB. [*Danzante*] *1.°: Salta.*—553. AB. *Mirad con qué la recibe.*—561. B. *Habladla.*—567. AB. *dezidle.*

que mui norabuena venga,
y no os turbéys.
Be. Dáisme grita.
¿Pero el cura no pudiera?...
Feli. Allá en la yglesia la espera,
con la cruz y agua bendita.
Bel. ¿Pues quiérela conjurar?
Fel. No sé, pardiós; cruz sacó
el sacristán, y ençendió
dos velas en cada altar.
Bel. Quedo, que la gente byene.
Rex. Ella, ¿hanos visto?
Be. No sé.
Rex. Mirad que entréys con buen pie.

Buelban el rey y don Pedro, solos.

Alf. Buen talle, don Pedro, tiene.
Pe. Bueno y muchas vezes bueno;
tórnala a ver desde aquí.
Alf. Estoy, desde el sol que ui,
de ver el del çielo ageno.
Ped. Calla, señor, no te acuerdes.
Alf. ¡Con qué notables mudanzas
marchité mis esperanzas,
aun no llegaron a verdes!
Ped. Señor, el conde es vn honbre
a quien has de hazer merzed.
Alf. ¡Ay, esperanzas!, crehed
que aun no merezéys el nonbre.
¡Cómo, tras amor terrible,
el ynposible llegó!

568. AB. *que muy en buen ora venga.*—574. AB. Sigue hablando Belardo, y en B, *No sé, por Dios.* — 578. AB. *si nos ha visto?*—585-604. Tachados en el ms. — 587. AB. *marchitó.* — 591. B. *esperanças, creced.*

Creció amor, porque yntentó
yguala r al ymposible.
¿Vn rey no puede? ¿Yo soy
rey de Castilla?

Pe. En las cosas
grabes y dificultosas,
en ninguna duda estoy;
mas en éstas, que ya son
de tan diferente ley,
Alfonso, no reyna el rey,
porque reyna la raçón.

Sol. El rey ha buelto, ¡ay de mí!
Retírate, no nos vea.

Ped. Los ojos, señor, enplea
en quien es digna de ti;
que ya Madama Leonor
llega al puesto donde estás.

Alf. Doña Sol me agrada más,
porque me abrasó de amor.

Ped. Mírala desde esta parte
y piensa en lo que mereze.

Alf. Como vn ángel me pareze,
mas no es posible que aparte
de Sol la ymaginaçión.

Guarda.

[*Guarda.*] ¡Plaça a Su Alteza!

Feli. ¡Ea, alcalde,
llegad, la mano besalde!

Be. Turbado estoy.

Rexi. Y es razón.

606. AB. *don P*[*edro*] *: Retírate.*—614. AB. *y mira lo que merece.*—617. B. *del sol.*

Caballeros de aconpañamyento, quantos pueden; Madama Leonor en vna silla; alabarderos, los que puedan, y paren en el teatro.

Alf. ¡Basta, don Pedro, que aquí
está doña Sol!
Ped. Señor,
mira a Madama Leonor
que está como vn sol allí.
Alf. ¡Ay, don Pedro! El sol que miro
es doña Sol, que Leonor,
si tiene algún resplandor,
es del sol por quien suspiro.
Ya miro la magestad
de vna reyna, y su grandeza;
pero mira la belleza
desta diuina humildad,
y mira dónde estubiera
mejor el çeptro y corona.
Ped. Señor, no açiertas, perdona,
en hablar de esa manera.
¿Quál ángel, en la pintura
de vn lienzo, perfiçionara
el pinzel, como su cara?
Alf. Mira esta rara hermosura
y verás que no ay pintor
que a retratalla se atreba,
porque es marauilla nueba
de las del çielo de amor.
Ped. Mira aquella conpostura
y çelestial armonía.
Alf. Mira el sol que alunbra el día
y mira la noche escura.

631. AB. *pero miro.* — 633. A. *y miro.* — B. *y mira adónde.* — 642. AB. *que a retratarla.* — 645-673. Tachados en el ms.

Ped. Mira el norte, donde mira
Castilla su gran señora.
Alf. Mira tú mi norte agora,
y que el del cielo se admira.
Ped. Mira que estas luzes bellas
son del diamante mexor.
Alf. Mira las Yndias de amor,
que tienen minas de estrellas.
Ped. Mira aquí lo que es raçón,
quando otra cosa no sea.
Alf. Llegado a que assí la vea,
dos çielos sus ojos son,
dos mil soles sus cabellos,
perlas y coral su boca,
sus manos cristal de roca,
clabeles sus labios bellos;
es de vn çisne su garganta,
en blandura y en color,
sus pechos cárzel de amor,
con grillos de niebe tanta.
Esto, Pedro, es dar la palma
a la razón, que es querella,
más llegado a estar sin ella,
doña Sol me lleba el alma.
Fel. Ea, que se quiere yr,
hablad, si la abéys de hablar.
Bel. Tenblando estoy de llegar,
mas, pardiós, que ha de salir.

De rrodillas.

Reyna muesa y de Castilla,
salud y graçia: sepades

651. A. *aora.*—653. AB. *Mira si estas luzes.*—654. AB. *son de diamante.*—656 AB. *que tiene.*—659. AB. *a que ansí.*—662. B. *y coral la boca.* —677. AB. *Reyna muessa de Castilla.*

que aunque habéys uisto çiudades,
nunca habéys uisto esta villa.
  No tien çerca ni arrabal,
por esso no ay luminarias,
pero aquí vino Pedrarias,
vueso quillotro real,
  y mos suplicó y rogó
de vuessa parte, barrer
las pertenençias ayer,
y el camino se allanó.
  Dábanme todos consejo
que os truxese a la memoria
aquella famosa ystoria
del pródigo y san Alejo;
  pero no lo quiera Dios,
que vos sabéys ya el soçeso.
No habemos hallado queso
para quien viene con vos,
  mas ay garbanzos tostados
y no falta vino y pan,
ni para vos faltarán
arroz y patos asados,
  con otra fruta y legunbres
a este tiempo semejante.
Vn hijo tengo estudiante,
que me da mil pesadunbres;
  querría que obispo fuesse,
que ya lo fué de san Blas.
Y porque no es para más,
la presente es bien que çese,
  y no de rogar a Dios

683. AB. *Pedro Arias.* — 684. B. *vuestro quillotro.* — 686. AB. *de vuestra.* — 694. A. *el sucesso.* — B. *que vos sabéys el sucesso.* — 697. Sigue en el ms. un verso tachado por Lope: *chochos, abas y altramuzes.* — 700. AB. *arroz ni patos.* — 707. AB. *y pues que no es.*

por su esquilençia real.
Seis de julio; porte, vn real;
año treçientos y dos.
Leo. Notable oraçión. Pedilde
que la escriba y me la de.

Vn grande ynglés, Lisuarte.

Lis. Sienpre el que es grande se ve
en oyr al que es humilde.
Escribildo, alcalde, todo,
y daréyselo a su alteza.
Bel. No lo tengo en la cabeza,
como puedo lo acomodo,
pero yo lo llebaré.
Leon. ¿La yglesia está lexos?
Li. Poco.
Leo. Caminad.

Lleben la reyna.

Fel. Bolberéys loco.
Bel. Lindamente lo encaxé.
Soplicóme que lo escriba.
Seguilda, a la ygresia va.
Feli. En tanto que llegue allá,
todos digan: ¡Viva!
Todos. ¡Viva!
Alfonso. Don Pedro, el no repl[icar]
es el seruizio mayor;
sólo el gusto del señor,

711. AB. *Seis de junio.* — 712. AB. *año de cientos.* — 715. AB. *1: Siempre el que.* — 717. B. *escribidlo.* — 719. AB. *no lo tengo en la cabeça.* — 723. AB. *Volveráos loco.* — 726. B. *Seguidla.* — AB *iglesia.* — 727. *llega.* — 728. AB. *digan todos viva, viva. Todos: Viva, viva.*

bien o mal, se ha de mirar.
Ped. El consejo en el pribado
es ley de buen caballero;
vn pribado lisongero
es vn veneno dorado.
Yo cumplo mi obligaçión;
lo que yntentas no lo apruebo,
pero lo que mandas debo
poner en execución.
Boyla a hablar.
Alf. Yo espero aquí.
Ped. Si acaso me conozéys,
suplicôs que me escuchéys
y no os encubráys de mí.
Sol. Que os conozco negar puedo,
pero no que no he sabido
que habéys con el rey venido
a Burgos desde Toledo;
que aunque el traje muestra al honbre,
aquí el honbre se declara.
Ped. Yo soy don Pedro de Lara.
Sol. Ya os conozco por el nonbre.
Ped. Oy habéys al rey hablado.
Sol. Oy habié al rey.
Pe. Oy venía
a ver su muger...
Sol. Sí haría.
Ped. Desde Burgos disfraçado.
Al rey habéys muerto.
Sol. ¿Yo?
Ped. De vna flecha queda herido.
Sol. ¿Era yo Dolfos Bellido,

735. En el ms., de otra mano, *y* [*vn*] *criado.* — 741. A. *Rey: Yo parto, yo espero aquí.* – B. *yo parto. Rey: Yo espero aquí.* – 747. AB. *que ayáis.* — 755-756. B. *S*[*ol*]*: Sí haría,* | *desde Burgos disfraçado.*

que al rey don Sancho mató?
Ped. Pluguiera a Dios que a Çamora
conquistara.
Sol. Y puede ser,
porque ay çiudad de muger
que no se gana en vn ora.
Ped. El rey no se atrebe âblaros.
Sol. En eso se ve que es rey,
pues guarda al conde esa ley.
Ped. Sí, pero yntenta agradaros,
y es quien es.
Sol. Yo soy quien soy.
Ped. Todo su reyno os promete.
Sol. Quando al rey por rey no açete,
lexos de su reyno estoy.
Ped. Mirad que erráys en no errar.
Sol. Yo açertaré no açertando.
Ped. Vuestro sol se va enojando.
Sol. Vos me habéys echo eclipsar.
Ped. Soy tierra entre el rey y vos.
Sol. Si soys tierra os desengaño,
que os ha de alcanzar el daño
del eclipse.
Pe. Bien, por Dios;
no porfío.
Sol. Açertaréys,
que es de neçios porfiar.
Alf. ¿Podréla, don Pedro, ablar?
Ped. Mexor es que lo dexéys,
gran señor, por vuestra vida,
porque no ay cosa tan loca
como vna muger que toca

765. AB. *El rey no se atreue a hablaros.* — 771. A. *por rey lo acete.* — B. *quando el rey por rey lo acete.* — 775. AB. *se va eclipsando.* — 784. AB. *que la dexéys.*

en discreta y presumida.
Habla de vos de la suerte
que si fuera el alma el traje.
Alf. Comedido fué el lenguaje
de oy, y más dulçe que fuerte.
Su hermano lo habrá causado.
Esto, el tiempo lo ha de hazer.

Don Nuño entre.

Nu. Tanta gente para ver
la nueba reyna ha llegado,
que al rey no he podido hallar.
Alf. Si a quien soy no desdixera,
a hablarla, don Pedro, fuera.
Ped. Bien puedes llegar a hablar.
Tente, que el conde ha venido.
Alf. Haz como que no le ves,
y vente tras mí.
Ped. Después
podrás hablarla escondido.

El rey y don Pedro se bayan.

Nu. El rey y don Pedro son,
hablando a Sol. ¿Qué es aquesto?
Pero ya se van del puesto.
Sol abrá dado ocasión.
Sol para mi honor nublado,
¿cómo aquí parado estás,
pues sin milagro jamás
pudo estar el sol parado?
Mas pues alargas el día,

789. AB. *Habladla vos.* — 791. AB. *Como el traje fué.* — 792. AB. *pero más dulce.* — 796. AB. *la buena reyna.* — 800. AB. *Llégala a hablar.* — 813. AB. *pues alabas el día.*

sin duda debe de ser
para que pueda venzer
el que venzerte porfía.
  Dexóme el rey con engaño,
boluió el rey para engañarte,
y tú en esta misma parte
estás buscando mi daño.
  No fies en lo forzoso,
que mal podrás defender,
con defensa de muger,
vn honbre tan poderoso.
  Pero yo pondré remedio,
que es la amorosa maliçia
como temor de justiçia,
que es lo mexor tierra enmedio.
Sol. Dirás que yo soy culpada
y que con el rey ablé,
que le llamé, le ynçité,
libre, loca, despejada,
  y aun dirás que no su esposa
le truxo aquí de Toledo,
sino yo, y aun tengo miedo
que no digas otra cossa.
  Pues mal tu sangre conozes,
que si rey del mundo fuera
no llegara, ni pudiera...
Nun. Quedo, Sol; con menos vozes.
Sol. A que le tocara vn rayo
deste sol, que tu temor
sólo pone a su balor
nieblas con tal vil desmayo.

831. AB. *le llamé y le incité.* — 832. AB. *loca y despeñada.* — 836. Lope escribió primero *que no me llame.* – 840. B. *no demos vozes.* — 842. AB. *que su temor.* — 843. AB. *sólo pone a su calor.*

Nu. No te alteres.
Sol. ¿Cómo no?
Nu. Óyeme hasta el fin.
Sol. Prosigue.
Nu. No es menester que te obligue,
Sol, el ser tu hermano yo,
ni el ser hijos de quien sabes
y nietos de quien oyste,
porque la virtud consiste
en los pensamientos grabes.
Satisfecho estoy de ti,
pero sé la condición
deste honbre.
Sol. ¿Por qué raçón
quieres persuadirme ansí?
Nuñ. Porque pongamos remedio
al poder, que pues boluió,
amor tiene, y dél sé yo
que si viese el mundo enmedio,
su esposa, su obligaçión,
su reyno, quanto en él ves,
lo pondrá todo a los pies
por salir con su yntenzión.
Sol. No prosigas; todo eso
se reduçe a reduçirme
a un monesterio.
Nu. Más firme
pretendo el fin del suçeso.
Hablémonos claro, hermana:
enemigos que has tenido
me han escrito, no que has sido
en cosa alguna libiana,
pero que te quiere bien

850. AB. *ni nietos.*—867. AB. *monasterio.*—869. B. *hablemos más claro.*

vn honbre tu ygual y mío;
si esto es ansí, yo confío
que le quieres tú tanbién,
  porque a su primero amor
corresponden las mugeres
con más fuerza, y si tú quieres,
¿qué tierra enmedio mexor
  que casarte, pues casada
el rey no podrá quitarte
a tu marido, y es darte
eso mismo que te agrada?
  Y quando tal aya sido
la violençia de su mano,
mexor podrá que tu hermano
defenderte tu marido.

Sol. Habiéndote declarado
conmigo desta manera,
fuera error que yo dixera,
conde, que te han engañado.
  Don Álbaro me ha seruido,
seys papeles tengo dél:
toda tu ofensa es papel
de la mano de vn marido.
  Entró con los pies que ves,
que si esto no pretendiera,
luego que el compás perdiera
le hiziera cortar los pies.
  Disfraçado vino aquí,
que es mui propio no haber paz
en los días de disfraz,
aunque la abrá para mí.
  Baya Láynez, que él sabe

880. AB. *la tierra enmedio.* — 881. AB. *es casarte, que casada.* — 890. AB. *dessa.* — 904. AB. *le aura.* — 905. AB. *que sabe.*

donde está.
Nu. Corred de presto.
La ofensa fué en este puesto
y aquí quiero que se acabe.

Don Álbaro entre.

Escu. Ya, señor, no es menester,
don Álbaro viene aquí.
Álb. Turbóse el sol para mí,
porque era sol de muger.
Conozí al rey disfraçado
y he uisto que el rey la habló.
¿Qué es aquesto? ¡Ay, triste yo,
con su mismo hermano he dado!
Nu. Esperad, si soys seruido,
don Álbaro; no enpuñéys
la espada, si no sabéys
que me tenéys ofendido,
que en tal caso, la conçiençia
es la que rixe al temor.
Álb. No conozeros, señor,
y salir de vna pendenzia
con vn caballero ynglés,
fué causa deste recato.
La linpieza de mi trato
conozed en que a esos pies
rindo la espada y las manos.
Nun. Más llano os quiero tanbién,
que me ha dicho no sé quién
que somos ya medio hermanos;
si es ansí, de aquesta espada
y del pecho estaréys çierto,

906. AB. *adonde está... Corred presto.*—914. B. *que el rey habló.*—915. AB. *¿Qué es aquesto? ¡Triste, yo.*

que no estará, sin ser muerto,
a vuestro lado enbaynada.
Álb. ¿Quién, señor conde, me hazía
tanto honor y bien agora?
Nun. ¿Conozéys la labradora?
Álb. Conozco al sol por el día;
¿es doña Sol, vuestra hermana?
Nun. Y vuestra muger tanbién,
que yo os doy el parabién
con voluntad linpia y llana,
y a ella liçençia doy
para que os dé mano y brazos.
Álb. Suspended, Sol, los abrazos
en que tan dichoso soy,
que me ha puesto confusión
darme tanto bien tan presto.
Sol. ¿Pues ay que dudar en esto?
Álb. ¿Esto es verdad o es trayzión?
Conde, ¿qué os dizen de mí?
Nun. Sol vuestro amor me ha contado;
ando en Palaçio ocupado;
voy con el rey desde aquí;
pensé que era cosa echa
y por eso me arrojé.
Álb. ¿Luego bien, conde, podré
asegurar mi sospecha?
Nun. ¿De qué la podéys tener?
Soys mi ygual y aun soys mejor;
ni le diera a otro balor
el balor de tal muger.
Álb. Sol, ¿qué es esto, que estoy loco?
Sol. Ver que mi hermano se va,
y querer, pues aquí está

938. B. *tanto bien y honor.* — 949. AB. *en confusión.* — 962. AB. *y soys mejor.* — 963. AB. *tal valor.*

y es el término tan poco,
que me dexe aconpañada.
Álb. A todos beso los pies,
que estuuo en tanto ynterés
mi yndignidad atajada.
A Nuño pido perdón
y a vos la mano de esposa.
Oy en su çentro reposa
mi abrasado corazón.
Sol. Mirad que estáys desposado,
no digas lo que otros suelen.
Álb. Quando tantos me consuelen,
quedaré, Sol, disculpado.
Dadme vos, conde, a besar
la mano como señor
y padre.
Nu. Quiere mi amor
que os abraze
Luz. Dad lugar
a todos vuestros criados.
Escu. Y a mí, que os doy parabién,
como quien en vuestro bien
tantos pasos tiene dados.
Álb. A todos daré la vida
y el alma daré a mi Sol;
nunca el oriente español
vió el alba tan bien vestida.
¿Es posible que me veo
con vos, viendo vuestro hermano,
que os tomo esa blanca mano?
Sol. Esto ha podido vn desseo.
Nu. La partida será brebe,

971. AB. *que estriua.* – 973. AB. *A Yñigo.* — 978. AB. *no digáis.* — 985. AB. *señor, a vuestros criados.* — 994. AB. *viendo a vuestro hermano.*

y el desposaros es justo
que sea luego.
Álb. Ese es mi gusto.
Nu. [*Ap.*] Temor de Alfonso me muebe.
Sea dentro de seys días
que de Burgos bolberé,
que casado el rey, podré
acudir a cosas mías.
Álb. Sea como vos queráys.
Venid, mi Sol.
Sol. Sólo os muestro
el alma.
Álb. Siendo tan vuestro,
Sol, ¿para qué me abrasáys?
Nun. Agora Alfonso procure,
soliçite, yntente, quiera;
ponga yo al sol en su esfera
y él en la conquista dure.
No ay que uiuir temeroso
deste género de afrenta,
que ya corre por la cuenta
de don Álbaro su esposo.
Mas si es de vna muger bella
vidro el honor, ¿qué trabaxa
quien pone el vidro en la caxa
si después se quiebra en ella?

FIN DEL PRIMERO ACTO

998. AB. *y el desposorio, que es justo.* — 1005. AB. *como vos gustáis.* — 1009. A. *aora.* — 1011. B. *a Sol.* — 1018, 1019. B. *vidrio.*

LOS QUE HABLAN EN ESTE SEGUNDO ACTO:

El rey Alfonso.
Don Pedro de Lara.
Don Manrrique.
Don Nuño.
Vn lacayo.
Madama Leonor.
Doña Eluira.
Don Álbaro Layn.
Doña Sol.

ACTO SEGUNDO

El rey Alfonso, don Pedro de Lara y don Manrrique, galanes, de noche.

P.º Segura estará el aldea
de que el galán más honrrado
que Castilla el pie ha besado,
sus viles calles pasea,
y segura estará Sol
de que en noche tan escura
venga a buscar su luz pura
el mexor çielo español.

Alf. Segura estará de mí
quien sola vna vez me vió,
pero no lo estaré yo
si sola vna vez la ui.
Presto, Amor, el alma encantas,
aunque a la razón le pese.
¡Que sola vna vez la uiese
y que me matase tantas!

Ma. ¿Posible es que tanto daño
causó de vna uista Amor,

1023. AB. *de Castilla, disfraçado.*

aunque la uieras, señor,
como a Bersabé en el baño?

Alf. Lo que no agrada y conuida,
don Manrrique, en el instante
que vn onbre lo vee delante,
no agrada en toda la uida.
El verdadero veneno
es el que haze luego estrago,
tanto con tomar vn trago
como todo el baso lleno.

Man. ¿Cómo, señor? ¿La grandeza
destos seis famosos días,
las comunes alegrías,
la sin par rara belleza
de la reyna mi señora,
seis noches de ti gozada,
y el ver çifrada en su entrada
toda Castilla en vn ora:
saraos, fiestas, torneos,
juegos de cañas y toros,
libreas, galas, tesoros,
sortijas, motes, tropheos,
arcos, versos, epigramas,
fuentes fingidas, jardines,
música, vozes, clarines,
comedias, galanes, damas,
no fueron parte que baste
a diuertirte a otra cosa
de vna muger, aunque hermosa,
que sola vna vez miraste?
Tantas ymágenes juntas,
¿no pudieron algún día

1043. AB. *que el hombre.* — 1044. A. *no agrada toda.* — 1055. AB. *y en su cara ver cifrada.* — 1065. AB. *a que baste.* — 1066. B. *a divertirte otra cosa.* — 1069. A. *imagines.*

borrar de tu fantasía
vna sola?
Alf. Bien preguntas;
mas como vn onbre que atento
sólo ver su rostro trata,
aunque el espejo retrata
lo que ay en el aposento,
en el alma y sus dispuestas
partes, espejo luziente,
miraua a Sol solamente,
sin reparar en las fiestas.
Ma. Altamente has declarado
tu enamorado desseo.
Alf. Mi rostro en su espejo veo,
de lo demás descuidado.
Y pues, dexando a mi esposa
oso esta noche venir,
si no puedo ver, a oyr
esta sirena engañosa,
¿qué exemplo más alto quieres?
P.º ¿Qué fuerzas, qué edad, qué honor,
qué santidad, qué balor
no han derribado mugeres?
Sigue tu enpresa, si estás
en esse estado, y sosiega,
que a vezes lo que se niega
es lo que atormenta más.
Llama y habla esta muger,
que los ruegos del amante
suelen romper el diamante
de la más dura muger.

1073. Sigue un verso tachado en el ms.: *suele vn espejo tener.* — 1074. A. *al sol.* — 1089. AB. *bien sé que mi amor infieres.* — 1091. AB. *santidad y valor.* — 1097. AB. *Llama y ruega.* — 1100. AB. *de la(s) más dura en querer.*

Alf. Vien dizes, porque en efeto
más para tener dolor
muebe el más neçio amador
que el terzero más discreto.
¿Don Nuño no quedó allá?
P.º Oy no lo he uisto en palacio.
Alf. Pues vámonos más despaçio,
no esté por ventura acá.
Dado me ha en el pensamiento,
si oy todo el día faltó,
que a ver su hermana boluió.
Man. Ruido en su casa siento.
Alf. ¿Ruido tan tarde? Mira
que ya todos dormirán.
Man. Despiertos, señor, están,
y ay tantas vozes, que admira.
P.º Nuño es baliente español;
con doña Sol tendrá vozes
de çelos.
Alf. Mal la conozes;
es, como es casa del sol,
que ya quiere amanezer,
y ese ruido al sacallos
deben de hazer los caballos
que al carro quiere poner.
P.º ¡Qué bien lo encarezes todo!
Todo el amor es poesía.
Man. Por lo que miente, podría
ser poeta Amor.
Alf. ¿De qué modo?

1103. AB. *el más rezio.* — 1105. AB. *¿Don Yñigo quedó allá?* — 1110. AB. *todo el día ha faltado.* — 1111. AB. *a ver a su hermana ha estado.* — 1117. AB. *Yñigo es brauo.* — 1120. A. *de Sol.* — 1124. AB. *que allá la quieren poner.* — 1125. AB. *lo encarece.* — 1127. Lope escribió antes: *por la mentira podría.* A. *podía.*

Ma. Amor dize que suspira
y abrasa; miente en rigor;
que se yela dize Amor
quando a su dama no mira;
tanbién miente. Dize luego
que llora en ausençia tanto,
que creçe el río su llanto
y abrasa el mundo su fuego.
¿Pues quién ha uisto creçiente
con lágrimas de amador?
Dize que está muerto Amor,
y está uiuo; tanbién miente.
Jura de amar lo que mira
mil siglos enamorado,
y en hauiéndolo gozado,
no buelbe; luego es mentira.
Así prosigue, y así
miente tanbién el que escriue,
y más si en pobreça uiue.
Alf. De qué manera me di.
Man. Dando sienpre en versos vanos
a sus damas gran tesoro;
hazen sus cabellos oro,
bruñida plata sus manos,
perlas sus hermosos dientes,
coral su boca, esmeraldas
sus ojos; hasta en sus faldas
ponen auroras y orientes.
Alf. ¡Ojalá que este mi amor,
Manrrique, fábula fuera!
P.º El ruido perseuera;
sepamos lo que es, señor.

1142. AB. *de enamorado.*—1145. AB. *Ansí... y ansí.*—1150. AB *a su dama vn gran.*—1155. En el ms., al margen: *hagan ruido,* de otra letra. — 1157. En el ms.: *ruido,* de otra letra.

Dentro ruido. Dentro Nuño.

Nu. Alçad las mesas, y venga
música.
Alf. ¡Bálame Dios!
P.º ¿Cómo música a las dos?
Ma. Puede ser, señor, que tenga
huéspedes.
Alf. ¿Vna muger
por casar? Manrrique, no,
si no es que Nuño boluió
y fiestas le quiere hazer.
Ma. Sin duda has dado en lo çierto.
Nuño, biendo que acomodas
tu partida, echas las bodas,
tomó del cansanzio puerto
oy en casa de su hermana,
y la regozija ansí.
P.º El rumor creze.
Alf. ¡Ay de mí!,
toda mi esperanza es vana.

Vn lacayo que ha bebido, con la espada desnuda.

Ma. Vn onbre sale de allá.
Laca. ¿Piensan que todo está hecho?
Pues si saco el pie derecho...
Ma. Este señor lo dirá.
Laca. ¡O, qué bonico soy yo
para tú por tú conmigo!
P.º Amigo.
La. ¿Quién es amigo?

1162. AB. *¡Válgame Dios!* — 1167. AB. *si no es que Yñigo.* — 1168. A. *la quiere.* — 1170. AB. *porque viendo.* — 1172. En el ms., al margen, *ruido,* de otra letra. AB. *del cansancio muerto.* — 1182. AB. *para tú con tú.*

P.º Yo soy amigo.
La. Yo no.
Boto a Dios no dar la mano
aunque el rey me la pidiese;
hágase allá, no le pese;
téngase todo cristiano.
¿Es cosa de burla dar
a un honbre vna bofetada?
Ma. Desnuda tiene la espada
y apenas açierta a hablar.
Alf. Desbíate, en esas dudas,
de espada y lengua turbada,
que la muger y la espada
son peligrosas desnudas.
P.º Él debe de haber reñido.
¡A, gentil honbre!
La. ¿Quién es?
¿Es castellano o ynglés?
P.º Algún ynglés le ha ofendido.
Tenga la espada y aduierta.
Lac. Quando le vierta ¿qué ynporta?
¡O, quánto el ayre conforta
que sale por esta puerta!
Pe. Oyga, yo seré el padrino.
La. Hánme dado vn bofetón...
Pe. Tubieron poca razón.
La. ... con un güeso de tozino.
Ped. Por Dios, señor, que no hauía
entendido su desgracia.
Alf. ¿Qué tiene?
Pe. Vino.
Alf. ¡O, qué gracia!
Háblale, por vida mía.

1185. AB. *Juro a Dios.*—1197. AB. *de auer beuido.*—1199. AB. *D. P*[*edro*]*: ¿Es castellano?*—1202. AB. *Quando se vierta.*

Pregunta qué es la ocasión
deste ruido.
Ped. Oye, hermano.
Laca. ¿Es ynglés o castellano?
Ped. Dígame por qué razón
ay en casa este ruido.
Lac. Porque no se han acostado.
Ped. Mui buena razón me ha dado.
Lac. ¿No ve que no se han dormido?
Ped. Qué es la causa le pregunto.
Lac. ¿Ya no le digo que están
don Nuño y el sacristán
y todo el proçeso junto?
Ped. Señor, don Nuño está en casa.
Alf. ¿Esa es la fiesta?
Ma. Escojida.
Alf. Abierto está; por tu vida,
que entres a ver lo que pasa.
Ped. ¿Y si me ven?
Alf. No verán.
Ped. Yo haré lo que mandas.
Alf. Entra.

Entre (*) *don P.º*.

Lac. Cosas vn cristiano encuentra
que en la cartilla no están,
ni aun en todo el calendario.
Man. Oye, hermano.
La. Ya lo entiendo.
Ya sé que está prebiniendo
armas el contrarario.

1214. AB. *oya.* — 1223-1224. AB. *don Yñigo, el sacristán,* | *Láynez* y *Solestán.* — 1225. AB. *que don Yñigo.* - 1230. B. *yo haré lo que me mandas.* — (*) *Entra.* — 1234. AB. *oya.* — 1236. AB. *armas dobles el contrario.*

Man. Pronunçie bien.
La. Pues no ay fieros
conmigo. ¡Fuera, enbozados!,
que a dos mil honbres armados
esperaré solo, en cueros.
Man. Y tan en cueros, que temo
que se resfríe.
La. No haré,
que aunque en cueros me quedé,
bien sabe Dios que me quemo.
Man. ¿Está don Nuño acostado?
Lac. ¿Quién le mete a nadie en eso?
Man. ¿Ay en casa algún suçeso?
La. A mí me han descalabrado,
pero he muerto mucha gente.
Man. No ay sacarle vna palabra.
Oye, hermano: éntrese y abra
esta puerta solamente.
Lac. Ábrala Dios, que la hizo.
Ma. No está el honbre de probecho.
Lac. Çinco trayziones me ha hecho
este perro aduenedizo.
Ma. La señora doña Sol,
¿duerme ya?
Lac. Ya lo declaro:
si es de noche, ¿no está claro
que ha de estar durmiendo el sol?
Alf. Déxale, quítate acá;
no dirá cosa que ynporte.
Lac. Estos lacayos de corte
luego presumen que está
vn onbre fuera de sí.

1245. AB. *¿Yñigo está acostado?* — 1250. AB. *sacalle.* — 1259. A. *siendo noche.* — 1265. AB. *el hombre.*

¡Afuera!
Alf. Guárdate dél.
Lac. Que no temo yo broquel.
¡Qué cuchillada le di!

Éntrese tirando cuchilladas. Entre don P.º

P.º No sé por dónde te diga
lo que ui desde esa puerta,
que pienso que no tendrás
para escucharlo paçiençia,
que según tienes el alma
del nueuo Sol que te quema,
no estarás para sufrir
nuebas, Alfonso, tan nuebas,
Mas siendo fuerza,
anima el alma, el corazón esfuerza.
Alf. Dime, don Pedro de Lara,
de qué temerosa cueba,
donde vió el rey don Rodrigo
lanzas y alarbes vanderas;
de qué aposento de Çirçe,
como el capitán de Greçia;
de qué selba, como Alçides,
de qué ynfierno, como Eneas,
de qué Libia engendradora
de monstros y de culebras,
o la Yndia, donde escriue
Alexandro tantas fieras,
sales tan turbado y triste
a preuenir mi paçiençia,
que en el estado que estoy
es ynposible tenella;

1283-1290. Atajados en el ms. — 1288. A. *monstruos.* — 1289. A. *a la India.* — 1292. AB. *a apercibir.* — 1293. A. *en que estoy.*

mas siendo fuerza,
si Amor desmaia, la razón esfuerza.

Ped. Vi, rey Alfonso, vna sala,
luego que llegué a la puerta,
con vn grande aparador
vestido de ricas piezas;
gran cantidad de criados,
vnos salen, otros entran,
éstos con platos vaçíos
y aquéllos con fuentes llenas;
quál en la dorada copa
el vino oloroso lleba,
con la toalla en el hombro
y el agua en la mano yzquierda;
quál, con las achas delante,
lleno de ymperio, gobierna
pajes con diuersos platos,
llenos de frutas diuersas.
Pareçióme que era el fin
de aquella abundante çena,
y dándome tu cuidado
liçençia, sin su liçençia,
a la puerta de la quadra
llegué, donde vi vna mesa,
que Cleopatra a Marco Antonio
no puso tanta riqueza.
Estaua el conde don Nuño
sentado a la cabezera,
y al lado derecho estaua
doña Sol, como el sol bella.

1297. AB. *Vi vna mesa, rey Alfonso.* —1315. Sigue en el ms. un verso tachado: *y entre confusos criados.* — 1318. Lope escribió primero: *a vna mesa.* Sigue un verso tachado: *sentado el conde don Nuño.* —1319. AB. *o Marco Antonio.* —1320. AB. *con tal riqueza.* — 1321. AB. *el conde don Yñigo.* — 1322. A. *en la cabecera.*

No reparé en el vestido,
ni en los diamantes y perlas,
que donde luzen sus ojos
escurézense las piedras;
mas luego me parezieron
más galas que para fiestas,
más fiestas que para hermano
y no hermano el señor dellas.
Estaua vn mozo gallardo
junto a Sol, que a su belleza
pareze que le pedía
sol para abrasar la tierra,
desaçiéndose en sus ojos,
como si fuera de çera,
que ay almas que se derriten
si da el sol de vn rostro en ellas.
No compuesto como huésped,
ni ella alegre como deuda
se regalauan los dos,
ni se mirauan apenas,
sino con la libertad
que los casados se çeban,
a ymitaçión de palomas
que el primer nido comienzan.
Alzaron la mesa, en fin,
y dando el conde liçençia,
a su cuello echó los braços,
como vid al olmo enrreda.
Mostró las perlas con risa
Sol, y él, mirando las perlas,
pensé que hablauan de oydo,
mas si algo hablaron, fué en ellas.

1329. AB. *mas a mí me parecieron.* — 1331. AB. *que para hermana.* — 1334. AB. *al sol que su belleza.* — 1340. B. *de rostro en ellas.* — 1342. AB. *ni ella puesta como dueña.* — 1352. AB. *al olmo embuelta.*

Bessóla como marido...
Alf. ¿Qué dizes, don Pedro? Espera...
Ped. Ella hauía de esperar,
no yo, que estaua a la puerta.
Alf. ¿Que la bessó?
Ped. ¿Qué lo dudas?
Alf. ¿Que ay vn honbre que merezca
aquella angélica boca?
Ped. Angélica o no, él la bessa.
Alf. Agora es fuerza,
perder el alma, el seso y la pazienzia.
Sin duda que la casó
don Nuño, porque no fuera
vn rey señor de aquel mar,
donde nazen tales perlas.
Traza ha sido de don Nuño,
Manrrique; don Nuño muera.
Man. Mira, señor, que te engañas,
y aduierte que Amor te çiega.
No pudo el conde en seys días,
pues sienpre ha estado en tus fiestas,
haçer este casamiento
a efeto de darte pena.
Conçertado lo tendría
para en viniendo a esta tierra.
¡Y quánto te está mexor!...
Alf. ¿Cómo?
Ma. Que cassada sea.
Alf. ¿Por qué?
Ma. Porque la podrás
gozar.

1359. AB. *deuió de esperar.* — 1365-1366. AB. *Aora es fuerza perder | el alma con la paciencia.* — 1368. AB. *Yñigo.* — 1370. AB. *tantas perlas.* — 1371. AB. *La traça ha sido del conde.* — 1372. AB. *el conde, Manrique, muera.* — 1375. AB. *No puede.* — 1379. AB. *lo tendrá.*

Alf. ¿Cómo, si se queda
en esta aldea y me voy,
o a la montaña la lleba?
Ma. Yo daré vn remedio.
Alf. ¿Quál?
Ma. Escríuele, aunque te pessa,
a Nuño este parabién.
Alf. Para mal del nobio sea.
Ma. Y di que por sus seruiçios
quieres que a seruirte benga
este marido de Sol,
y a tu persona le açerca.
Dale vn ofiçio en tu casa
que a su persona convenga,
traherá la suya a la corte
y podrás entrar en ella;
que seruiçios, y de vn rey,
conversaçión, asistenzia,
ruegos, terzeros, papeles,
joyas, honrras y promesas,
harán por fuerza
que vn duro mármol se conuierta en zera.
Alf. Buelto me has al cuerpo el alma.
Si este diamante baliera,
don Manrrique, seys çiudades,
o todo vn reyno esta piedra,
fuera, como agora es, tuyo.
Ma. Besso los pies de tu alteza.
Alf. Mañana escriuo la carta.
Bengan las postas.
Ma. No creas
que te ha dañado el casarse

1389. AB. *a Yñigo el parabién.* — 1391. AB. *por su seruicio.* — 1393. A. *del sol.* — 1400. AB. *y asistencia.* — 1405. AB. *el cuerpo al alma.* — 1408. AB. *y todo vn reyno.* — 1409. AB. *aora.*

para lo que agora yntentas.
Alf. Bamos, que me da cuidado
que me eche menos la reyna.
Ma. En el primer punto suelto,
no ay brío en muger ni en medias.
Alf. ¡Ay, Sol, que es fuerza
que tú me oluides y que yo te quiera.

Éntrense, y salgan Madama Leonor y doña Eluira, dama suya.

Leo. ¿No dizen que está en palaçio?
El. Sí estará; tu amor me admira.
Leo. Quiero aprisa, doña Eluira,
y quiéreme el rey despaçio.
El. Como es tan largo el camino
de vn casamiento, es mui loco
quien no se va poco a poco.
Leo. Amo aprisa y desatino.
El. ¡En seys días!
Leo. ¿Pues quién duda
que es más furioso el rigor
en los prinçipios de amor?
Después se tiempla o se muda.
Elui. Puede ser que su salud
retire de vuestra alteza
al rey, que tanta belleza
causará tanta ynquietud.
No haga más diligencia,
por ventura está acostado.
Leon. Xamás honbre enamorado

1414. AB. *aora.* – 1417. AB. *Con el primer punto.*—1418. AB. *ni en media.* – 1421-1424. Atajados en el ms. – 1423. AB. *apriessa.* — 1425. AB. *tan grande.* — 1428. AB. *Como apriessa desatino.* — 1432. AB. *se templa.* — 1437. AB. *No hagamos.*

se fué sin pedir liçençia.
Elu. Nunca los maridos son
galanes tan preuenidos,
porque los tiene dormidos
la segura posesión.
Ya en casa están, ya no están,
tienen gusto y no le tienen,
porque quando quieren vienen
y en no quiriendo se van.
Hablo a vuestra alteza aquí
con lenguaje de cassada
y no de reyna, obligada
de verla aflixir ansí.
Leo. ¿No me pudiera auisar
de qualquier cosa que hiziera,
para que yo no estuuiera
con la pena de esperar?
Çenó a las ocho, y son ya
las quatro.
El. Las oras pasan
por los que amando se abrasan
más aprisa.
Le. ¿Dónde está?
El. Yo pienso que descansando.
No pienses tanto vna cosa,
que vendrás a ser çelosa,
que mueren ymaginando.
Llaman hijos del amor
los çelos, y son sus nietos,
que por los mismos effetos
se ve la causa mexor:
Amor la ymaginaçión

1448. A. *queriendo.*—1449-1452. Atajados en el ms. Al margen, *sí; no*, tachado. — 1452. A. *de verle afligir.* — 1460. AB. *más apriessa.*— 1462. AB. *Leo[nor]: No pienses.*—1464. AB. *y morir imaginando.*

engendra, y ella a los çelos.
Leo. El amor es de los çielos
y ellos del ynfierno son.
Buelbe a llamar, doña Eluira,
los músicos.
El. Bien harás
en diuertirte, y podrás,
porque ya el alba nos mira.

Váyase.

Leo. Amor, amor, ¿por qué te llaman gloria,
siendo forzoso, amando, el más querido
viuir con celos y temer oluido,
afrentoso blasón de tu victoria?
Entras a los prinçipios de tu historia
con dulçísimos pasos al sentido,
mas el estilo del hablar perdido,
a la mitad ofendes la memoria.
¡O, qué duro capítulo los çelos,
y aquel ymaginar agenos gustos
quitando a la verdad confusos velos!
Y si se han de temer justos o ynjustos,
buéluete, Amor, tus gustos a tus çielos,
que no quiero tu bien por tus disgustos.

Doña Eluira y los músicos.

El. Los músicos han venido,
y más, que trahen tenplado.
Leo. No dudes que han açertado
y que mi ventura ha sido;
que a un ynquieto corazón

1473-1476. Atajados en el ms Al margen, *sí*. — 1477-1490. Atajados en el original. — 1492. A. *que tienen templado*.

oyr tenplar vn instrumento
es darle mayor tormento
y doblalle la pasión.
Cantad algo, si sabéys,
de çelos.
Mús. Quien no lo sabe,
no sabe de amor.
Leo. Sea grabe.
[*Ap.*] ¡Ay, çelos! ¿qué me queréys?

Canten.

Agora sabréys de çelos,
corazón,
que si pensáis que son ç[i]elos,
ynfiernos del alma so͂n.

El rey y don P.º y don Manrrique.

Alf. ¿Música agora?
El. El rey uiene.
Alf. ¿Qué es esto, señora mía?
Leo. Esperaros hasta el día
la que sin vos no le tiene.
Alf. ¿Que no os habéis acostado?
Leo. ¿Sin vos, cómo?
Man. [*Ap.*] ¡Estraño amor!
Ped. [*Ap.*] Yo pienso que esta Leonor
más uiste azul que leonado.
Alf. Como el alba hermosa y pura,
con música amanezéys.

1503. A. *Aora.* — 1505. AB. *que son zelos.* — 1507. AB. *aora.* — 1507-1662. Todo este largo pasaje aparece atajado en el ms. Probablemente vemos ahora en él el resultado de varios arreglos. En las márgenes, las indicaciones: *no se ataja; ojo; no se ataja; sí.*

Leo. Noche soy, que me tenéys
con tan larga ausençia escura.
Dorad con roxo arrebol
nubes de agua engendradoras,
pues en venir a estas oras
tenéys condiçión de sol.
Alf. Quando lo fuera, por Dios,
que mui nuebo sol parezco,
si en dos albas amanezco,
que son la del çielo y vos.
Dos albas y dos orientes,
en las Yndias y en España,
el sol dora y acompaña,
pero en tiempos diferentes;
más puedo [yo] en vno solo
lo que él en dos tiempos haze.
Leo. Acostaos, mi bien, que naze
con enuidia vuestra Apolo;
que avréys venido cansado.
Alf. [*Ap.*] ¿Quién le ha dicho dónde fuí?
Ped. [*Ap.*] Si no ha enuiado tras ti,
nadie puede haberla hablado.
Alf. Mi bien, yo fuí a ese lugar
de noche, por que temía
al sol, que el sol me podía
en quatro leguas matar.
Fuí pensando ser padrino
de vna dama de vn pribado
que tengo, y llegué cansado;
no os dí quenta, porque vino
tarde el auiso. [*Ap.*] Por Dios,
que la verdad le confieso,

1519. AB. *con nueuo.* — 1526. AB. *las del.* — 1531. A. *más puedo en el vuestro solo.* — 1534. AB. *inuidia.* — 1535. AB. *Que auéis.*

por que se tiemple con eso
y descansemos los dos;
que no hay gusto como hablar
del agrauio al agrauiado,
quando él está descuidado
de que le puede agrauiar.—
Fuí secreto y encubierto,
de quien véys aconpañado,
porque ya estaba acabado
quando yo supe el conzierto.
Venid conmigo y crehed
que, aunque de noche, estoy loco
del sol, con darme tan poco.
Mas aunque tengo a merzed,
y a fabor y cortesía
el no os aber acostado,
crehedme que me ha pesado
que me aguardéys hasta el día.
Yo me entro. Adiós, caballeros.

Váyase el rey.

Ma. Enfado lleba.
Ped. Notable.
Elui. ¿Quiéres que a uno destos hable?
Leo. ¿Cómo?
Elu. Los días primeros
dió en seruirme, y me ha mostrado
amor.
Leo. Pues háblale y sabe
dónde fué el rey.
Pe. Oy la llabe,

1549. AB. *se temple.*—1554. AB. *de que se puede.*—1555. AB. *Pero fué tan encubierto.* — 1556. AB. *que pienso que me han burlado.* — 1563. AB. *y a cortesía.* — 1572. B. *Pues habla y sabe.*

don Manrrique, el rey me ha dado.
Mirad si ynporta agradar
a los reyes en su gusto.
Ma. Fuera de que hazerlo es justo,
es camino de medrar.
Elui. Con vuestra licencia, quiero
a don Pedro hablar.
Ma. Señora,
vos la tenéys desde agora.
En el corredor le espero,
y mirad si ay otra cosa
en que os sirba.
El. Esta merçed.
Ma. Que soy mui vuestro, crehed.

Váyase don Manrrique.

Ped. ¿Qué mandáys, Eluira hermosa?
¿Posible es que se ha ofreçido
en qué os puedo seruir yo?
Elui. La reyna no los pidió,
y yo a vos çelos os pido.
¿Pareçeos bien, es bien echo,
que quien me ha dicho que soy
su dueño, y por alma estoy
en lo mexor de su pecho,
toda la noche galán
ande por Burgos perdido?
Pero soys reçién venido,
veros y hablaros querrán.
Tenéys mil afizionadas,
de la fama entre los moros,
y de haber dado a los toros

1577. AB. *hazello.* — 1581. AB. *aora.* — 1584. AB. *en qué os sirua esta merced.* — 1588. B. *os pueda.* — 1593. AB. *y por él me estoy.*

estos días mil lanzadas.
¿Quién a sacado las galas
que vos?, ¿quién caballos?, ¿quién,
quando las damas le ven
en las calles y en las salas,
lleba tantas bendiziones
y entre ellas tantos desseos?
Yo pensé que estos tropheos,
vitorias, triunfos, blasones,
eran míos, desde el día
que me pedistes liçençia
para seruirme; paçiençia;
soys hombre, la culpa es mía.
¡Toda vna noche!
Ped. Señora,
por mí no creháys que fuera
de noche, donde no hubiera
de amanezerme esta aurora.
Para estar en el terrero
hasta que el sol me llamara,
o el vuestro me despertara,
que es la luz sola que espero,
toda la noche estuuiera
desbelado, y no por ver
la más hermosa muger
que en toda Burgos hubiera.
Sacóme el rey, fuí con él
al aldea que él contó,
que cierto sol le llebó
que nunca amaneze en él,
y es por que en otro anocheze,
con quien está desposada.
Elu. Mentira tan bien formada

1609. AB. *yo pienso.* — 1615. A. *D. P[edro] : toda vna noche.* — 1621. B. *el vuestro me despertara.* — 1630. AB. *y nunca.*

algún crédito mereze.
Ped. No tenga de vida vn ora,
si no es el rey el galán
y sí a otros negocios van
mis pensamientos, señora.
Y aun los suyos son en vano,
y será su yntención vana,
porque es de don Nuño hermana,
que llaman el castellano,
honbre de tanto balor
que aun el rey no le haze ofensa.
Elui. ¿Pues qué es lo que Alfonso piensa
con ese ynposible amor?
Ped. Moçedades.
El. ¿Pues agora
es tienpo de mozedades?
Ped. Nunca con las magestades
me pongo a cuentas, señora.
Yo te he dicho la verdad
y te suplico no creas,
si hazerme merçed desseas,
ofensa en mi voluntad,
que es la que en mi pecho reyna;
tu mismo balor me abona.
Elui. Don Pedro, adiós y perdona,
que está esperando la reyna.
Ped. Dame vn fabor.
Elu. Mi desseo
y esta çinta.
Ped. ¿Aun eso más?
Esta noche la verás
en las plumas del torneo.

1639. AB. *Y aun los míos.* — 1641. AB. *que es de don Yñigo.* — 1647. AB. *aora.* — 1650. AB. *me pongo en puntos.* — 1656. AB. *El*[*uira*]*: tu mismo valor.*

Estos se van, y entren don Nuño, doña Sol y don Álbaro.

Alb. Carta tenéis. ¡Braba cosa!
Nu. En la yglesia me la dió
vn hidalgo, que enbió
su montero de Espinosa,
y quiero albriçias pediros
de la parte que os alcanza.
Alb. Si no açetáis la esperanza
y el desseo de seruiros,
mi mayorazgo tomad,
supuesto que todo es poco.
Ya por la parte que os toco
me ha honrrado Su Magestad.
Nu. Por lo que vos merezéys,
señor don Álbaro, es llano,
que no por que soys mi hermano.
Alb. Vos lo que gano sabéys.
Dexemos los cunplimientos
y esa carta nos leed.
Nu. Aun no yguala la merzed
a vuestros merezimientos.

Lea.

He sentido, como es raçón, que no me hayáys dado parte del casamiento de vuestra hermana, sabiendo vos (1) quán a mi cuenta estaua honrraros; pero para que entendáys lo que va del amor del señor al del criado (2), hago a don Álbaro, vuestro cuñado, mi camarero maior, así (3) por sus méritos como por satisfaçer vuestros seruiçios; que pues (4) ya pongo casa, es razón que tenga (5) çerca de mi

1663. Lope escribió primeramente: *Carta tenéis de su alteza.*— 1679. AB. *D. S[ol]: Dexemos.* — (1) AB. *sabiendo quan.* — (2) AB. *al criado.*—(3) AB. *ansí.*—(4) AB. *y pues yo.*—(5) AB. *es razón tenga.*

persona tales caballeros en ella, a quien doy el parabién. Dios os guarde. — *El rey.*

Alb. ¿Qué deçís?
Nu. Esto que digo.
Alb. ¿Yo camarero mayor?
Nu. Basta, que el rey mi señor,
es bueno para enemigo.
Nunca, estando mui contento,
mis seruicios ha pagado,
y agora, estando enojado
del secreto casamiento,
en que conozco que erré,
pues liçençia no pedí,
nos ha honrrado a vos y a mí.
Alb. Sol, ¿qué es aquesto?
Sol. No sé;
seruicios son de mi hermano
que los ha pagado en vos
por enojos de los dos.
Nun. [*Ap.*] ¿Qué yntenta el rey castellano?
¿Qué es esto? Mas, ¿qué me estoy
desaçiendo?, ¿qué he de hazer?
De don Álbaro es muger,
ni es mía ni suyo soy.
La sangre que me tenía
y de mi padre heredó,
su marido la cobró
de su desposorio el día.
Y por dicha yo me engaño,
que el rey trocará el amor
en virtud, que es gran señor

1689. AB. *y aora.* — 1696. A. *los ha passado.* — 1703. A. *que mía tenía.* — 1707-1718. Atajados en el ms. Al margen, *sí; no,* tachado, *no; no,* tachado.

y no puede hazer gran daño;
y algo se ha de confiar
de vna muger tan discreta;
la virtud no está sujeta
ni a la tierra, ni a la mar,
ni a todo el poder humano;
esta es muger virtuosa
que al furor de ser hermosa
lleba la rienda en la mano.

Sol. Mirad, conde, qué ha de hazer
don Álbaro.

Nun. Hermana mía,
partirse este mismo día
con vos, que soys su muger,
y bessar al rey la mano.

Sol. ¿Y después?

Nu. Seruir después,
que es el mayor ynterés
de vn hidalgo castellano.

Alb. No sé dónde mi alegría
pueda caber en mi pecho:
el alma corta, él estrecho,
sin balor la sangre mía;
no alcanza mi entendimiento;
çiega mi vista; mi lengua
teme del hablar la mengua,
en tanto encareçimiento.
Sola mi memoria pueda
tener la que es justa ley,
pues de seruir a mi rey
tanta memoria me queda.

Sol. [*Ap.*] ¡Ay, cómo me dize el alma,
Alfonso, que son fingidas

1718. A. *le da la rienda.* — 1729. AB. *y estrecho.* — 1730. AB. *mi valor.*— 1733. AB. *teme decaer.*— 1739-1770. Atajados. Al margen, *no.*

estas honrras mal naçidas
que ponen la nuestra en calma!
No llamas sin ocasión
a don Álbaro a tu casa;
si el conde por esto pasa
bárbaros los hombres son.
¡Ay, mi bien, ¡temo tu muerte!
No te llaman a seruir;
¿si te llaman a morir?
¡Desdichada fué mi suerte!
Querrá el rey quitar tu vida
de enmedio de su desseo,
y será mayor rodeo
de su esperanza perdida.
Viues tú, que has de viuir
en mi alma eternamente,
si estuuiese de ti ausente,
y no pudiese morir.
¿Si le diré lo que pasa?
No, que es fuerza obedezer
al rey; pues no puede hazer
menos que entrar en su casa.
Pues callar será crueldad;
¿pero qué crueldad mayor
que antiçipar desonor
a una ynoçente lealtad?
Bamos, que yo haré de suerte,
pidiendo remedio a Dios,
que sea ygual en los dos
como la vida, la muerte.
Alb. ¿Yré bien desta manera?
Nun. Yréys en estremo bien,
y podéys llebar tanbién

1743. AB. *No llama y sin ocasión.*—1755. A. *Viue tú.*—1763. B. *Pues callar, qué crueldad.*

la carroza y la litera
que de Toledo trahía,
y algunos de mis criados.
Alb. Vuestros seruiçios pasados
fuerón mi dote este día.
Vamos, Sol, que ya tenemos
conçertada la partida,
porque el álma agradeçida
a tan gran señor mostremos.
Bien estaua conozido
que quien a tal sol llegara,
qualquiera rey le estimara,
como de Alfonso lo he sido.
Dirá quien ve lo que pasa,
que así lebantarme prueba,
y de junto al sol me lleba
para seruirle en su casa.
Bamos, y poneos gallarda,
porque el rey eche de ver
que supe elegir muger,
y qué camarero aguarda.
Sol. ¿Ha dicho mi hermano ya
cómo habéys de entrar, señor?
Nu. Que sea presto es mejor
y antes que se sepa allá,
para no dar ocasión
a tantos deudos y amigos,
[*Ap.*] ni a tantos falsos testigos
de mi perdida opinión.
Sol. Bamos, que ya no hay en mi
boluntad; vuestra es; partamos.
Don Alb. Gran señor a seruir bamos.
Sol. [*Ap.*] ¡Qué alegre parte! ¡Ay de ti!

1779-1790. Atajados y tachados en el ms. — 1785. AB. *me estimara.* — 1788. B. *que ansí.*

Mil vezes me manda amor
deçir lo que el rey yntenta,
pero es linaje de afrenta
probar a nadie el balor.
Donde ay amistad jurada,
por ver lo que el otro piensa,
ni se ha de deçir ofensa,
ni se ha de probar la espada.
Callar tengo prometido
quanto pueda suçeder;
seré la primer muger
discreta con su marido.

Éntrese y salgan Madama Leonor y Elbjra.

Leo. Estremada vida es esta,
pero no ay de qué se espante,
que a la noche se lebante
quien salido el sol se acuesta.
¿Es oy, Eluira, el torneo?
Elu. No, señora, que ha dormido
el rey, como quien ha sido
galán, sobre tal desseo.
Pagado te ha con el día
lo que la noche faltó.
Leo. Si el rey, Eluira, pagó,
señal es que me debía.
Elui. Amor es deuda, bien dizes,
Leo. De mi ofensa, es lo que digo.
Elu. Sí, pero con el castigo,
del agrauio te desdizes,
que es tanto tiempo tener
en los brazos el que agrabia.

1813. B. *la ofensa.*—1817. A. *será la primer mujer.* — 1831. AB. *amores. El*[*uira*]*: deuía, bien dizes.*

Leo. Es venganza, en muger sabia,
quando es la propia muger;
que si aborreçe el marido,
¿qué castigo, ni qué lazos,
cómo tenerle en los brazos
lo que tiene aborreçido?

Elu. De qualquier manera açierta
la que le regala en ellos,
que no se alcanza sin ellos
lo que en ellos se conzierta.
Retirarse con los çelos
y diuidir el estado,
es libertad del casado
y de la casada duelos;
que ella en soledad le llora,
y él se alegra en conpañía.

Leo. Llegarse a quien se desbía,
mucho del honor desdora.
Tibieza en Alfonso, Eluira,
tan al prinçipio, no es bueno:
o vino a mi pecho ageno,
v otra causa le retira.
Ya se duerme si le hablo,
y tan elado se junta,
que mil vezes me pregunta
vna razón y un vocablo.
Pues quien no escucha en la cama,
donde ay tal silençio, Eluira,
o tiene amor con mentira,
o en otra parte la dama.
Trato estas cossas contigo,

1841. AB. *como tener.* — 1845. AB. *se alcançan.* — 1846. B. *lo que en ella.* — 1854. A. *del amor.* — 1855-1886. Atajados en el original. Al margen, *sí; no,* tachado. — 1858. A. *o otra.* — 1867. A. *estas cosas, amiga.*

como alma de mi pecho.
Elui. [*Ap.*] ¿Posible es que a quien me ha hecho
tanta merçed, no le digo
la causa de su tristeza?
Desleal soy.
Leo. ¿Qué deçías?
Elui. Que pongas, señora, espías
estos días a su alteza,
porque ha dado en ser galán
de vna reçién desposada.
Leo. ¡Por tu uida!...
Elui. Todo es nada,
mui en el prinçipio están;
mas será bueno atajalle.
Leo. ¿Quién es?
Elu. Doña Sol se llama.
Leo. ¿Es hermosa?
Elu. Es bella dama,
de diuino rostro y talle.
Yo veré tu discreçión
si disimulas.
Leo. ¿De quién
sabes que la quiere bien?
Elui. La más sutil ynbençión
que pudiera ymaginarse,
hize a don Pedro de Lara.
Leo. Si él lo ha dicho, cosa es clara.
¿Cómo podrá remediarse?
Elu. Mostrándole al rey amor,
que tú gozas y él dessea;
pero no has de hazer que crea
flaqueza de tu balor.

1868. AB. *como el alma.*—1871. AB. *dessa tristeza?*—1879. AB. *será bien.* — 1881. AB. *hermosa y bizarra dama.*

Leo. ¿Cómo?
Elu. En dárselo a entender,
que en viendo muger çelosa
no ay para los honbres cosa,
y más si es propia muger,
que los desatine tanto
y obligue a qualquier despreçio.
Leo. Amor con çelos es neçio;
de que ya callo me espanto.
Elu. Pues quénta[te] por perdida.
Leo. ¿Es ésta la del aldea?
Elu. ¿Quál otra quieres que sea?
Leo. Pues ya estamos de partida,
quedaráse en Burgos ella
y yréme a Toledo yo,
y ¿quál honbre se ausentó,
que no oluide a la más bella?
Elu. Esa verdad te conçedo.
Si a cortes quiere llamar
el rey, quando quiera hablar
Burgos, hablará Toledo.
Leo. ¡O, qué contento me has dado?

El rey y don Pedro.

Alf. ¿Que don Álbaro ha benido?
P.º Toda su casa ha traydo.
Alf. ¿De quién viene aconpañado?
Ped. El conde viene con él.
Alf. La reyna, Pedro, está aquí.
Ped. ¿Qué pudo entender de mí?
Bien sabe que soy fiel.
Leo. Señor mío.
Alf. ¡O, mi señora!

1921. AB. *¿Qué puede.*

Leo. ¿Cómo os halláys?
Alf. Como quien
tiene en vos todo su bien.
[*Ap.*] Digo, en lo que uiene agora.
Leo. ¿Habéys descansado?
Alf. Sí,
que el alma en vos descansó.
[*Ap.*] Ygual descansara yo
en esta que viene aquí.
Leo. ¿Cómo os va?
Alf. Como con vos,
que soys mi sol y mi esfera.
[*Ap.*] Miento, que mexor me fuera
con la que viene, por Dios.
Leo. Gran merzed de vos reciuo;
soys mi luz.
Alf. Vos soys mi estrella.
[*Ap.*] ¡O, si ya llegase aquélla
por quien estoy muerto y viuo!
Leo. [*Ap. a Elvira.*] ¿Voy bien?
El. Es el propio modo;
venzerásle.
Leo. No lo creo.
Alf. [*Ap.*] Si tarda el bien que desseo,
declararéme con todo.

Entre don Manrrique.

Ma. El conde don Nuño pide
a Vuestra Alteza lizenzia.
Alf. [*Ap.*] ¡Que esto pase en la presençia
de la reyna!
Ped. ¿Qué te ynpide?

1926. AB. *aora.* — 1927-1942. Tachados en el ms. — 1930. A. *en esto.* — 1937. B. *¡O, si llegara ya aquélla.* — 1943. AB. *El conde (don) Yñigo pide.* — 1945. A. *¡Que topasse.*

Ma. Tu camarero mayor
biene con él.
Leo. ¿Habéys echo
camarero?
Alf. Satisfecho
de su nobleza y balor
de vn caballero asturiano,
deudo del rey de León
y mío, y por ocasión
de ser de don Nuño hermano,
digo que le dió su hermana
doña Sol en casamiento;
y por ver con este yntento
la nobleza castellana,
hize, señora, elección
de don Álbaro Layn,
que es benemérito, al fin,
entre muchos que lo son.
Leo. [*Ap.*] ¿Es esta Sol, doña Eluira,
la que dizes?
Elu. Sí, señora.
Leo. ¿Luego yrá a Toledo agora?
Elu. Lo que te he auisado mira.
Leo. Triste de mí, muerta soy.

[*To*]*do el aconpañamiento que pueda entre,* [*y*] *don Nuño, y don Álbaro, y doña Sol, detrás.*

Alf. Dadnos sillas; dad almohada
a doña Sol.
Sol. [*Ap.*] ¡Qué turbada

1947. AB. *Su camarero.* — 1950. A. *de la nobleza.* — 1953. B. *y mío, por ocasión.* — 1963. Interlineado en el ms. y de otra letra: *Dime* [*Eluira*]. — 1963-1966. Atajados en el ms. — 1965. AB. *aora.* — 1968. Faltan en AB. este verso y el primer hemistiquio del siguiente.

de verme en palaçio estoy!
Nu. Dadme, señor, esas manos.
Alb. Y a mí esos pies, gran señor.
Alf. Mi camarero mayor,
alçaos.

La reyna se entristezca.

Leo. [*Ap.*] ¡Ay consejos vanos!
¿Esto tengo de sufrir?
Elu. [*Ap.*] Señora, haz pecho español.
Alf. Reyna, hazed sentar a Sol.

Sol, de rodillas.

Sol. Señor, yo os vengo a seruir.
Leo. Sentaos, Sol.
Alf. Sol, asentaos,
la reyna lo quiere assí.
Leo. [*Ap.*] Basta, que estamos aquí
çelos y amor en saraos.
Alf. A don Álbaro cubriera,
Nuño, a no ser mi criado;
mucho en verte me he pagado.
Nuño. Quisiera, señor, que fuera
el mayor Çésar del mundo,
por que tubiera balor
para seruiros, señor;
pero en su lealtad le fundo.
No es mui rico caballero;
pero su antigua nobleza,
sangre ha dado a vuestra alteza.
Alf. Darle con que uiua espero.

1974. A. *El*[*vira*] *: ¡Ay consejos vanos!* — 1980. AB. *ansí.* — 1984. AB. *Yñigo, a no ser.* — 1986. AB. *Señor, quisiera.*

Sea, Sol, para bien vuestro
el casamiento.

Sol. Señor,
vos sólo tenéys balor,
vos sólo soys el bien nuestro.

Alf. Reyna, dalde el parabién;
Sol mereze que la honrréys.

Leo. Yo sé que el bien que tenéys,
Sol, es de todos el bien;
Gozéysos por muchos años.

Sol. Esos vuestra alteza viua,
y mil coronas reciua
de otros mil reynos estraños.

Alf. Aposenten en mi cassa
a don Álbaro.

Leo. [*Ap.*] Esto es echo.
Si la lengua calla, el pecho
oy, como Troya, se abrasa.
Yrme es mexor.

Lebántese la reyna.

Alf. [*Ap.*] ¿Dónde váys?

Leo. ¿No basta para visita
de criados?

Ped. ¿Qué le yncita?

Alf. Mui bien venidos seáys.
Voy aconpañar la reyna,
vedme después.

Nu. [*Ap.*] Tienblo.

Sol. [*Ap.*] Temo.

Leo. [*Ap.*] Yo me abraso.

Alf. [*Ap.*] Yo me quemo.

1999. B. *dalda.*

Leo. [*Ap.*] Çelos viven.
Alf. [*Ap.*] Amor reyna.
Nu. Vamos, Sol.
Alb. [*Ap.*] Contento estoy.
Ma. [*Ap.*] El rey se abrasa.
Ped. [*Ap.*] A Sol mira.
Ma. ¿Qué os ha dicho doña Eluira?
Ped. Que mui en su graçia estoy.
Ma. Bella es Sol.
Ped. De vn ángel copia.
Ma. Mucho temo que este sol,
a nuestro rey español,
nos le ha de hazer de Etiopia.

FIN DEL SEGUNDO ACTO

ACTO TERCERO

Alfonso y don Pedro.

Ped. Pues Hércules sujetó
las estinfálides abes,
y de Jasón en las nabes
el mar furioso allanó;
pues a la sierpe lernea,
al fiero toro y dragón
truxo a humilde sujeción,
¿qué abrá que ynposible sea?
Los griegos, con sus engaños,
por aquella hurtada joya,
rindieron la antigua Troya
con paçiençia de diez años.
A la corriente Lethea
de Orfeo detubo el son;
Xerxes abrió el monte Athón:
¿qué abrá que ymposible sea?
En el romano teatro
conoció vn león a un honbre;
de Semíramis el nombre
rompió los muros de Batro;
a Sansón la industria hebrea,
Aníbal vençió a Sagunto,

2028. AB. *estinfalidas.* — 2029. AB. *y pues Jasón.* — 2032. B. *el fiero toro.* — 2033. B. *traxo.* — 2035-2050. Atajados en el original. Al margen, *no.* — 2047. AB. *a Jasón venció Medea.* — 2048. AB. *a Aníbal venció.*

Alexandro el mundo junto:
¿qué abrá que ynposible sea?
Alf. A Penélope no pudo,
en ausenzia de beynte años,
venzer amor con engaños,
porque es cobarde y desnudo;
Apolo a Daphne Penea
y a Porcia el cónsul Otabio,
vno sólo y otro sabio:
¿qué abrá que posible sea?
Dióse Sofronia la muerte
huyendo al príncipe Dezio;
hizo Baldraca despreçio
de Otón, de la misma suerte.
Viendo que el padre la enplea
en vn hombre que la amó,
Fara llorando çegó:
¿qué abrá que posible sea?
Si Dula, como vna roca,
se dexó matar primero;
si a Ypólito, en el mar fiero,
lo despedaçó la Foca;
y si Espurina se afea
el rostro con mil heridas,
y se quitara mil vidas,
¿qué abrá que posible sea?
Si Çiane y Medulina
a sus padres degollaron,
porque çiegos las forzaron
del uino, que a amor ynclina;
si no pudo Estenouea

2049. AB. *al mundo junto.* — 2058. AB. *que imposible.* — 2059-2082. Atajados en el ms. — 2064. AB. *en hombre que no la amó.* — 2066. AB. *que imposible.* — 2067. AB. *con vna toca.* — 2070. B. *le despedaçó.* — 2077. AB. *las gozaron.*

venzer a Belerofón,
ni aquel romano a Damón,
¿qué habrá que posible sea?

Ped. Verdad es que tu paçiençia,
gran señor, tiene la culpa,
aunque es bastante disculpa
vna honrrada resistençia.
Un año y más, desde el día
que en la gran Toledo entraste,
venzer a Sol procuraste
con argólica porfía;
y con ser verdad así
que dos solstiçios pasó,
nunca este sol acabó
de quererle hazer en ti.
En los exenplos que das,
con que su alabanza yntentas,
griegas y romanas cuentas,
pero españolas, jamás.
Si a prínçipes poderosos
hizieron ese holocausto
de sus vidas, por vn casto
hallarás dos mil viziosos.

Alf. Don Pedro, ya tubo hermana
algún castellano rey,
que a un bárbaro de otra ley
la dió con fuerza tirana,
y resistiendo al marido,
que baxase merezió
del çielo vn ángel, que dió
temor al moro atreuido.
No menos mereze gloria

2082. AB. *que imposible.* — 2089. AB. *al sol.* — 2090. AB. *como el águila y porfía.* — 2091. AB. *ansí.* — 2094. AB. *de querer hazerle.* — 2107. AB. *el marido.* — 2111. AB. *Ni menos.*

por sus mugeres España,
que ay muchas como esta hazaña,
dignas de eterna memoria;
   más quando ninguna huuiera,
doña Sol sola bastara
para que Roma callara,
y Tebas enmudeziera.
   Yo muero al cabo de vn año
que la ui, y de suerte estoy
que más engañado voy,
mientras más me desengaño.
   Mi camarero mayor
hize a un montañés hidalgo,
que si me ha seruido en algo
y mereze mi fabor,
   otros que en la fiera guerra
del rey de León, mi tío,
a quien debo el reyno mío
y posesión desta tierra,
   y aun la vida que, pequeño
niño, quitarme yntentó,
hallara más dignos yo
y menos amor enseño;
   todo a efeto de obligar
vna muger, y no puedo.

Ped. Más presto pudo a Toledo
otro Alfonso conquistar,
   con ser tal su fortaleza.

Alf. ¿Qué causa puede tener
de ygualar esta muger
la crueldad y la belleza?

Ped. La que te he dicho mil vezes:
querer tanto a su marido,

2120-2121. AB. *que la vi, y de suerte muero, Don Pedro, que más la quiero.* — 2136. AB. *a vna.* — 2141. AB. *igualar esta muger.*

pues no le pone en oluido
lo mucho que tú merezes.
Alf. ¿Será ausentalle de aquí
algún remedio?
Ped. Ninguno.
Alf. ¿Pues no ha de haber pecho alguno
para dolerse de mí?
¿Ha de morir el rey vuestro
a manos de la hermosura
de vna muger?
Ped. ¿Que es tan dura?
Alf. En mis desdichas lo muestro.
Ped. Si tú pudieras poner
en peligro de la vida
a don Álbaro, rendida
vieras su esquiba muger;
que es çierto que por libralle
aventurara su honor,
y assí, prendelle es mexor
que no yntentar ausentalle.
Sabe Dios quánto me pesa
de ayudarte en este engaño;
pero considero el daño
de no salir con tu enpresa,
y eres mi rey, en efeto.
Alf. ¿Con qué causa podré yo
prenderle, si no la dió
ni en público ni en secreto?
¿Enbialle no es mexor,
como Dauid hizo a Vrías?

2147. AB. *ausentarle.* — 2149. AB. *No ha de haber, Pedro, alguno?* — 2151. A. *vn rey.* — 2153 2154. AB. *de vna muger que es tan dura Como en mis desdichas muestro?* — 2161. B. *ansí.* — 2163. AB. *lo que me pessa.* — 2166. AB. *con tu intento.* — 2167. AB. *que eres.* — 2169. AB. *prendelle.* — 2170. AB. *en público.* — 2171. AB. *embiarle.*

Ped. Mucho, señor, te desbías
de la luz de tu balor.
No quedó ese exenplo escrito
para darte esa aduertenzia;
ymita su penitenzia
y no ymites su delito.
[*Alf.*] ¿Pues qué yndustria me darás
para prendelle?
Ped. Vestir
dos moros, que han de venir
quando tú en consejo estás,
o en otra ocasión y día,
con vna carta ymitada
que (a) Almanzor, rey de Granada,
han de dezir que te embía,
y con ella otra tanbién,
que de don Álbaro tenga
firma falsa, y que contenga
vna trayzión.
Alf. Dizes bien.
Ped. Con esto le prenderás,
y al quererle dar la muerte,
vendrá doña Sol, de suerte
que quizá la eclipsarás.
Sabe Dios que estoy corrido
de aconsejarte tan mal;
mas veo a mi rey mortal,
enfermo, loco, perdido,
y procuro su salud.
Alf. ¡Ay, Pedro, no digas eso!
Tu lealtad, tu amor confieso,
tu piedad y tu virtud.

2183. B. *en otra ocasión y dice.* — 2186. AB. *has de dezir.* — 2191. AB. *Con esta.* — 2192. AB. *y al querer darle.* — 2198. AB. *loco y perdido.*

Eres mi anparo; no pares,
pues ves que vida me das.
Ped. Como esas cosas dirás
mientras a Sol no gozares;
mas dame tú que te llame
y que pase amor por ti,
que luego dirás de mí
que he sido el terzero infame.
Alf. Pedro, bien puedo dezir
que es de poco entendimiento,
quien castiga el pensamiento
y ofende lo por venir.
Vete a vestir esos moros,
finge esas cartas, y luego
saquea, roba, pon fuego
a mi riqueza y tesoros.
Tú no eres el cauteloso,
si no el que me das remedio;
tú eres la virtud en medio,
y yo el estremo vizioso.
Así agradezco tu zelo,
que quando falte a tu amor,
muera a manos de vn traydor.
Ped. Que uiuas le pido al çielo.
Aquí aguarda, que en vn punto
verás los moros y el pliego.
Alf. Ven presto.
Ped. Has quenta que llego
y el bien que pretendes junto.

Váyase don Pedro de Lara.

2204. AB. *que ayuda.*— 2205. AB. *esas cosas verás.*— 2210. AB. *he sido tercero.*— 2217. B. *saquca, rompe y pon fuego.*— 2220. AB. *el que me da.* — 2221. AB. *la virtud, el medio.* — 2223. AB. *Ansí.*

Alf. ¿Quién es amor? Infierno de la vida.
¿De qué naçe? De un çiego atreuimyento.
¿De qué uiue? El fabor es su alimento.
¿Qué fuerza tiene? Está en el alma asida.
¿Da vida amor? Amor es homicida.
¿Da gloria amor? Mezclada con tormento.
¿Dónde asiste? En el çiego entendimiento.
Pues ¿algo tiene amor? Gloria fingida.
¿Qué tiene bueno amor? Algún secreto.
¿Todo lo venze amor? Griegos y godos.
¿Nadie se escapa? El mundo está sujeto.
¿Con qué engaña el amor? De varios modos.
¡O, amor, buelbe por ti; dime a qué effeto
todos te ynfaman y te buscan todos!

Entre Madama Leonor.

Leo. ¿Cómo se halla vuestra alteza?
Alf. Mexor, mi bien, me he sentido.
Leo. ¿Durmió bien?
Alf. Bien he dormido;
duéleme algo la cabeza
y entretenerme querría.
Leo. Como tanto al sol andáis,
¿qué mucho que la tengáis
yndispuesta cada día?
Alf. [*Ap.*] Algo madama Leonor
de doña Sol ha entendido.
Poco, señora, he salido
al sol, mas diré mexor,
que al sol de vuestra belleza
tanto me suelo oponer,

2232. AB. *¿De quién nace? Del ciego.* — 2234. AB. *Hasta en el alma.* — 2235. AB. *¿Da muerte amor?* — 2236. AB. *¿Da vida.* — 2242. AB. *¿Con qué engañas, amor?* — 2254. AB. *ha sabido.* — 2258. AB. *me suelo poner.*

que deso podría ser
el dolerme la cabeza.

Leo. No es mi sol el que os ofende,
que ese apenas os calienta;
otro más baxo lo yntenta,
que más sobre vos se estiende;
que como más baxo está,
alcanza más a ofenderos,
que mal puede daño hazeros
el que por alto se va.

Alf. Si es baxo, aseguroos yo
que no me ofenda vna tilde,
ni ofende el sol que es humilde
rey que el vuestro mereçió.

Leo. Quexáisos de la cabeza,
y por eso hauía pensado
que es de andar asoleado.

Alf. Engáñase vuestra alteza,
que aunque es el tiempo en sus leyes
ygual, más son los calores
del sol para labradores
que para frentes de reyes,
y esto está bien hasta aquí,
si es desafío español,
porque nos partan el sol.

Leo. Gran parte me toca a mí,
aunque me juzgáis agena
de que nos toca a los dos,
porque aunque os abrasa a vos,
soy yo quien siente la pena.

2264. AB. *y más.*—2265. AB. *que como tan baxo.*—2270. AB. *que no os ofenda.* — 2271. AB. *ni ofende sol.* — 2274. AB. *que por eso.* — 2276. AB. *Engañóse.* – 2278. AB. *las calores.*—2282. AB. *si no es desafío.* — 2286. AB. *del sol que hiere.*

Don Nuño y don Álbaro.

Nu. Los caballos han llegado
que enbía el rey cordobés,
y de todos ellos es
el más gallardo el melado;
de telas de plata finas
las cubiertas, con mil franjas,
y de echura de naranjas,
borlas a las cuatro esquinas;
verlos podrá vuestra alteza
desde aqueste corredor.
Alf. El moro muestra balor
y agradeçida nobleza.
¿Son los doze que me escriue?
Nu. Sí, señor.
Alf. Dad el melado
a don Álbaro.
Álb. Obligado
queda el que de ti reçiue
caballo de tal estima
de emplearle en vna hazaña.
Leo. [*Ap.*] ¡Con qué lisonjas le engaña,
con qué fabores le anima!
¡Pobre marido ynoçente
de la trayzión deste yngrato!
Mas quiero hablar con recato,
que quien ama luego siente
a quien de su amor murmura.
Alf. Bien está enpleado en vos,
y que conmigo, por Dios,
tenéis la opinión segura.

2293. AB. *de plata fina.* — 2295. B. *y de hechuras.* — 2305. AB. *de tanta.* — 2306. AB. *emplealle.* — 2313. B. *mormura.* — 2315. AB. *pues que conmigo.*

Alb. A la merzed que me hazéys
quede don Nuño obligado,
como fiador abonado
de que pagado seréys,
que yo no basto por mí,
siendo la misma humildad.
Alf. Yo os tengo gran voluntad.

Don Pedro entre y don Manrrique.

Ped. Dos moros están aquí.
Alf. ¿Son, Pedro, los que han traydo
de Córdoba los caballos?,
porque luego saldré a hablallos.
Ped. Eso, señor, no he sauido;
éstos de Granada son
y traen cartas de su rey.
Alf. Aunque de diuersa ley
y de bárbara nación,
en fin son enbaxadores.
Dadnos sillas y entren luego,
y que los oygáys os ruego.

Siéntense rey y reyna.

Leo. Hazeysme dos mil fabores.

Bibar y Ordoño vestidos de moros.

Bib. Alfonso, que guarde el çielo
para bien de tus cristianos,
después de bessar tus manos...
Alf. Alçaos, amigos, del suelo.
Bib. El granadino Almanzor...
Alf. Tomad asientos, primero.

2318. AB. *qüede Yñigo.* — 2327. A. *saldré hablallos.*

[*Ap.*] ¡Qué bien finge el escudero!
Ped. [*Ap.*] Es otro Vlises, señor.

Siéntense [*los moros*] *en asientos baxos.*

Bib. Aqueste pliego te enbía.
Alf. ¿Tenéys algo que tratar?
Ordo. Encarezer y alabar
tu grandeza y cortesía,
y deçirte que aperçiue
para tu esposa vn presente,

Vaya leyendo el rey para sí.

que hasta el fénix del oriente,
que solo en el mundo uiue,
pienso que en él te preuiene,
entre tantas cosas raras.
Ped. Gran señor, ¿en qué reparas?
Nu. Misterio la carta tiene.
Leo. Señor, ¿de qué os alteráys?
Alf. Don Álbaro.
Álb. Gran señor.
Alf. ¿Tú le has escrito a Almanzor?
Álb. ¿Pues eso me preguntáis?
Alf. Almanzor me escriue aquí
esa carta.
Álb. Mouimyento
ni primero pensamiento
tube de escriuirle.
Alf. ¿Así?
Álb. Sí, señor; yo ¿para qué
tengo de escriuir a un moro?

2347. AB. *Engrandezer.* — 2362. B. *esta carta.* — 2364. AB. *Ansí.*

Alf. Lee esa carta.
Alb. El dios que adoro,
y de quien viuo en su fee,

Lea la otra [*carta*].

como cristiano, primero,
y luego como quien soy,
mande a la muerte, que oy
me llegue al punto postrero
si tal escriuí, ni puedo
ymaginar lo que sea.
Alf. ¿Es posible que se crea
de vn cristiano tal enrredo?
¿Qué es lo que mis ojos ven?
Nun. Señor, ¿mi cuñado escriue
al rey Almanzor?
Alf. No uiue
seguro aun quien haze bien.
Don Álbaro, ¿qué es aquesto?
Alb. Pues ¿puédolo yo saber?
Nun. [*Ap.*] ¡O, hermosura de muger
en quánto daño me has puesto!
Todo viene por aquí.
Lee esa carta.
Alb. Ya leo.

Lea.

«Mil días ha que desseo
que sepas, mi amor, de mí;
y llegando la ocasión
verás si aquesto es verdad,
pues yo te trato lealtad
y tus vasallos trayçión.

2383. AB. *¡A, hermosura.*—2386. AB. *Lee esta.*—2391. B. *te guardo lealtad.*

Don Álbaro, camarero
tuyo, esa carta me escriue.»

Hable.

Señor, el cielo me priue
de vida...
Alf. ¡O, mal caballero...!
No prosigas, que esta carta
tuya es, la firma es tuya.
Ped. Muestra, a ver. La letra es suya;
así las líneas aparta.
Ma. Suya parece, señor.
Nun. A mí también. ¿Esto has echo?
Álb. Mi letra abrá contrahecho
y mi firma algún traydor,
y quien dixere que es mía
osaré decir que miente
y manda que lo sustente
en canpo a terzero día.
Alf. Donde tu letra es testigo,
traydor, en tu ynfame hazaña,
no ynporta el fuero de España
ni se ha de entender contigo.
Llebalde preso.
Álb. Señor,
déxame siquiera ver
la carta.
Nu. [*Ap.*] ¿Qué puede ser?
Que es don Álbaro traydor,
no lo creo.
Ord. Vn mensagero

2394. AB. *esta carta.*— 2400. AB. *ansí.*— 2402. AB. *Esto es hecho.*— 2405. AB. *y a quien.*— 2413. AB. *Lleuadle.*— 2417. AB. *Viu*[*ar*]*: Vn mensagero.*

cristiano llegó a Granada
con esa carta, sellada
de tu mismo camarero;
si es éste v otro, no sé;
habló al rey con gran secreto,
de que resultó el effeto
que en tu presençia se vee.
Alf. Niega lo que dize el moro.
Álb. Leeré la carta, señor.

Lea.

«Por otras mil, Almanzor,
que te ha dado Maniloro,
sabes que tengo desseo
de dar a Alfonso la muerte,
y la corona ponerte
que en su yndigna frente veo;
y es tanta tu remisión,
no sé si diga tu miedo,
que hasta llegar a Toledo
consiste su posesión.
El rey, alcayde me ha echo
del Alcázar; esta parte
puedo, en llegando, entregarte,
que es más entregarte el pecho.
Daré en rehenes, si quieres,
a doña Sol, mi muger.»

Hable.

¿De qué me sirbe leer
ni que tú a matarme esperes?
Esta es letra contrahecha,

2419. AB. *con esta.*—2421. AB. *o no, no lo sé.*—2422. AB. *en gran secreto.* — 2425. AB. *Mira lo que dize.* — 2427. AB. *«Por otras, rey Almanzor.*— 2436. AB. *puedes en esta ocasión.* — 2437. AB. *alcalde.*

yo no la he escrito.
Alf. ¡Traydor!,
para disculpar tu error
ninguna cosa aprobecha.
¿Qué os pareze, Leonor mía,
desta maldad?
Leo. Que mereze
pasar por lo que éste ofreze
quien de tales hombres fía.
¿Tú eres caballero, ynfame?
¿a tu rey, a quien te alçó
de la tierra...?
Álb. ¡Que oyga yo
que esto tu alteza me llame,
siendo la misma ynoçençia!
¡A, enbidia!
Leo. Llebalde luego.
Nun. Déxamele ablar, te ruego.
Leo. Habla, yo te doy liçençia.

Aparte.

Nun. Don Álbaro, ya he caydo
en la raçón por qué has echo
esta maldad, que es despecho
de haberte el rey ofendido.
Pero, ¿qué ynporta su ofensa,
si de parte de tu esposa,
casta, onesta y virtuosa
ay tan segura defensa?
Ella es vn ángel y a hecho
lo que pudo la romana

2456. B. *su alteza.* — 2458. AB. *Lleuadle.* — 2464. B. *aduierte el rey ofendido.* — 2467. B. *honesta y venturosa.* — 2469-2476. Atajados en el ms.

de más balor, que es mi hermana
y soy alma de su pecho.
Soy don Nuño, que por honrra
me llaman el castellano,
y hermana de tal hermano
no pudo haçerte desonrra,
y echaráslo bien de ver
en que si te desonrrara,
nunca el rey te castigara
respeto de tu muger.
Álb. ¿Que el rey pretende a mi esposa?
Nu. ¿No lo sabías?
Álb. No, hermano.
Nu. Mal hablé.
Álb. No ha sido en vano
esta trayzión cautelosa,
quitarme quieren la vida.
Nu. ¡Qué arrepentido he quedado
de habértelo dicho!
Álb. Has dado
luz a un alma que, ofendida,
de confusión no açertaua
a salir de aqueste enrredo.
Esa es la causa. ¿Qué puedo
hazer? Oy mi uida acaua.
Sol, don Nuño, es virtuosa,
yo lo sé; mas los casados
son mil vezes desdichados,
que tienen muger hermosa.
Dame esos brazos, y di
a Sol que muero por ella,
mas que me olgara de vella

2473. AB. *Soy Yñigo.*— 2476. AB. *no puede hazer tal.*— 2477. AB. *echaráslo bien de ver.* — 2491. AB. *Essa es.* — 2493. AB. *Sol, Yñigo, es.* — 2497-2516. Atajados en el ms.

menos bella para mí.
Suelen los que aman dezir
que los mata, o lo procura,
de sus damas la hermosura,
y todos suelen mentir;
pero yo, aunque ynjusta ley,
diré con verdad forzosa,
que por ser Sol tan hermosa
me ha dado la muerte vn rey.

Nu. Hago testigo este llanto
con que me has enterneçido,
porque en mi uida he sentido
ninguna desdicha tanto,
que ese día moriré;
pero yo espero en el çielo
que tendrá tu mal consuelo,
pues que tu ynoçençia ve.
Muestra balor, pues le tienes.
[*Al rey.*] Señor, mi hermano está aquí,
y pues a pagarme así
mis largos seruiçios uienes,
corta a los dos las cabezas.

Alf. Vos no soys, Nuño, culpado.

Nu. Antes yo la causa he dado,
créanlo vuestras altezas;
porque si yo no tuuiera
lo que tube por mi mal,
nunca suçediera tal,
ni don Álbaro muriera.

Váyase.

Leo. Llorando va.

Alf. No le entiendo.

2503. AB. *de su dama.* — 2519. AB. *ansí.* — 2522. AB. *Vos no sois aquí culpado.*

Leo. Piadosa soy, yo me voy.
Alf. Por prender a Sol estoy.
Leo. De que la prendáys me ofendo;
no lo hagáis, por vida mía.

La reyna se baya.

Alf. Por vos la doy libertad,
que a fee que desta maldad
alguna parte tendría.
Yd, Manrrique, y en la torre
de Visagra le poned.
Moros, yo os haré merzed.
Ya véys el tiempo que corre;
venidme mañana a ver.
Bib. Mahoma, señor, te guarde.

Los moros se van.

Álb. Quando el sol arde, haze alarde
de nubes para llober.
Sol, notable desbentura
me vino de conozerte:
que el cuchillo de mi muerte
se afilase en tu hermosura.
Mas pues nos hemos amado,
hagamos, Sol, vna cosa:
yo muero por ser tú hermosa,
muer(t)e tú por ser yo onrrado.

Don Manrique lleba a don Álbaro.

Ped. A conpasión me muebe.
Alf. ¿De qué modo
puede moberte a conpasión don Álbaro

2539. AB. *Moros, y os haré merced.*

no hauiendo de morir?
Ped. Tenblando quedo
el fin deste suçeso, que es mui propio
de la mentira no tener salida
sin mucho desonor de quien la inuenta.
Alf. Debaxo de que todo va fundado
en que viua tu rey, ¿de qué te aflixes?
Ped. Quisiera que uiuieras de otra suerte.
Alf. Consígase mi gusto, que estoy loco,
y no repares en el fin, que nunca
fué baliente jamás quien el fin mira.
Ped. Por eso son los más balientes locos,
porque no consideran la salida.
Alf. El rey es preferido a cualquier súbdito.
Ped. Al rey conuiene sólo lo que es líçito.
Alf. Líçito es que viua vn rey que muere.
Ped. Escuse de morir el rey, y uiua.
Alf. Las pasiones del alma no se escusan.
Ped. Luego, ¿ya la razón no puede nada?
Alf. ¿Qué puede la razón, si está sujeta?
Ped. No puede estar sujeto el albedrío.
Alf. ¿Nunca has sabido tú lo que amor puede?
Ped. Ya sé que puede amor lo que la yra
y otras pasiones naturales nuestras,
que se pueden sufrir y resistirse,
pero ¡ay de quien se dexa llebar dellas!
Alf. Pesado estás, hauiéndome tú puesto
en aquesta ynbençión.
Ped. Harto bien dizes,
y esto es lo mismo que te dixe.
Alf. ¿Cómo?

2555. AB. *Ped[ro]: no hauiendo de morir?; temblando quedo.* — 2558. AB. *la intenta.* — 2571. AB. *no le escusan.* — 2576. AB. *lo que tu ira.* — 2577. AB. *naturales muestras.* — 2578. AB. *y resistirle.* — 2579. AB, *pero ¡ay quien se dexa.*

Pe. Que ya dizes que yo la culpa tengo.
Alf. Pues ¿para qué me matas y me animas?
Ped. Porque negar no puedas que te enseño
la luz de la raçón, que no conozes,
y en uiéndote perdido, te remedio.

Vn paje.

Pa. Doña Sol viene aquí.
Pe. ¡Mira si obra!
Fíngete grabe.
Alf. Fingiréme piedra,
mas no podré. Di que entre. Agora creo
que voy derecho al fin de mi desseo.

Doña Sol y vn escudero viejo.

[*Sol.*] No te pido con lágrimas mi esposo,
ni que de mi dolor tengas mançilla,
inuicto rey, Alfonso generoso,
alta rama del tronco de Castilla;
porque si en los delitos es forzoso,
quando el que pide al que ha de dar se humilla,
como sé que en don Álbaro no cabe,
vengo contenta de que el rey lo sabe.
Don Álbaro, señor, es caballero
de vuestra casa y sangre, deçendiente
de Laín Calbo, aquel juez primero
que así estimó la castellana gente.
¿Por qué ha de dar a un bárbaro tan fiero
la corona real de vuestra frente,
hauiéndole vos echo mil merzedes?

2585. AB. *que te engaña.* — 2587. AB. *perdido de remedio.* — 2590. AB. *aora.* — 2594. AB. *inuito... poderoso.* — 2596. AB. *porque ansí en los delitos.* — 2600-2615. Atajados en el ms. — 2603. AB. *que ansí.*

No sé si escucharán estas paredes.
Mas no lo harán, y así ablaré más claro.
Bien sé que es traça vuestra, Alfonso noble,
biendo que a vuestros tiros me reparo,
querer que así mi honor su mármol doble.
No ay contra vn rey, fuera del çielo, anparo;
¿de qué sirbe ser palma ni ser roble?,
que el viento del poder, cuando se enoja,
ojas y ramas por el suelo arroja.
Ríndome a vos; guardadme mi marido
y venid a mi casa, que yo quiero
que el fuerte venzedor goze al vençido,
con el secreto que de vos espero.
Allí podéys entrar desconozido;
basta que os aconpañe vn caballero;
que yo sé bien que hauiéndome gozado,
pagar no os puedo lo que os he costado.
Acabaréys con tantas pretensiones,
y acabaré con tantas amenazas,
yo dexaré mis banas dilaçiones
y vos las falsedades y las trazas.
No quitéis a mi esposo las prisiones,
porque mi honor se escape de las plazas,
y no entienda la reyna mi señora
que a su cama real naçí traydora.
Venid, Alfonso, y gozaréys por fuerza
vna muger de piedra, vn mármol frío,
a quien la honrra sin amor esfuerza,

2608. AB. *y ansí.* — 2611. AB. *que ansí.* — 2612. AB. *si no es del cielo.* — 2616. A. *guárdame.* B. *guardad a mi marido.* — 2517. AB. *que ya quiero.* — 2620. AB. *Y podéis.* — 2623. AB. *pagar no puedo.* — 2624-2631. Atajados y tachados. Al margen: *no, no.*—2626. AB. *dexaré las vanas.* — 2628. AB. *Ni quitéis.* — 2632. AB. *Venid, Alfonso, gozaréis.* — 2632-2639. Atajados en el ms. — AB. 2634. *sin amor le esfuerza.*

que está en la vida del esposo mío.
Si no ay razón que dese yntento os tuerza,
ni tiene libertad vuestro albedrío,
tiempo vendrá que le paguéis al doble
tan gran ofensa a Dios y a un honbre noble.

Váyase.

Alf. ¡Espera, Sol, espera!
Ped. ¡No des vozes
que llegarán a oydos de quien sabes!
Alf. ¿Desa manera mi amistad conozes?
Pe. Grabes palabras.
Alf. En estremo grabes.
Ped. Pero pues da lugar a que la gozes
y te da como a rey su honor las llabes,
déxate de buscalla y persuadilla.
Alf. ¡Quién la pudiera hazer reina en Castilla!
¿Es posible, don Pedro, que ha rendido
esta fiera muger su altiuo pecho?
Ped. Tanto pudo el amor de su marido;
mira si fué la yndustria de probecho.
Alf. Mudémonos, don Pedro, de vestido,
que quiero a su disgusto, a su despecho,
gozalla, despreçialla y oluidalla.
Ped. Vendrá a quererte quando tú a oluidalla.

[*Váyanse.*]

D. Sol y Lucinda, y el Escudero.

So. Toma ese manto, Luzinda,
y tú vn acha presto ençiende.
Lu. ¿Viene el rey?

2636. AB. *que deste.* — 2644. AB. *pues da lugar a que, señor, la gozes.* — 2654. AB. *gozarla, despreciarla y obligarla.* — 2655. AB. *dexarla.* — 2656. AB. *este.*

Sol. Eso pretende.
Es. [*Ap.*] No ay cosa que no se rinda.
Sol. ¿Qué decís?
Lu. Que me ha espantado
el ver que te ayas rendido.
Sol. La vida de mi marido
me ha obligado, o me ha forzado.
Luz. ¿Es posible que yntentase
el rey tan gran testimonio?
Sol. Cosa que traza el demonio,
¿en qué quieres que parase?
¡Quán desdichada naçí!
Triste fué, Luzinda, el día
que a buscar la muerte mía,
de donde sabes salí.
Nunca madama Leonor
viniera de Yngalaterra,
para desventura y guerra
de mi uida y de mi honor.
¿Quién pensara tanto mal?;
y si esto hauía de ser,
nunca yo fuera muger
de vn hombre tan prinçipal.
Gozárame el rey entonces,
y no donde agora escrita
la ynfamia que soliçita,
quede eternamente en bronzes.
Las carnes me están tenblando.

[*El*] *escudero con vn acha.*

Escu. Señora, el acha está aquí.
Sol. ¡Ay, cielos, bolued por mí,

2663. AB. *me ha forçado y me ha obligado.*—2669-2683. Atajados en el ms. *sí, sí,* al margen. — 2670. AB. *la suerte mía.* — 2681. AB. *aora.*

pues véis que os estoi llamando!
Escu. ¿Es para que al rey alunbre
quando suba?
Sol. Neçio estás,
que vn çiego no ha de ver más
ascuras que con la lunbre.
Dame el acha.
Es. ¿Para qué?

Toma el acha Sol.

Sol. Quedaos entranbos aquí.
Es. ¿Dónde bas, señora, ansí?
Sol. Dios lo sabe y yo lo sé.

[*Váyase.*]

Luz. ¡El me balga! ¿Dónde yrá?
Es. No lo sé; tenblando estoy.
Luz. Todo es desbenturas oy.
Es. Matarse quiere.
Luz. No hará.
Es. Lo mismo cuentan de Dido:
matóse ençendiendo el fuego
en que se desizo luego,
por honrra de su marido.
Luz. El alma la pondrá miedo.
Escu. Yo pienso que, aunque cristiana,
querrá, como la romana,
ser Lucrezia de Toledo.
Luz. ¿Quieres que baya a mirar,
mui quedito, lo que yntenta?
Escu. Ve, Luçinda, con gran cuenta,
por si se quiere matar.

2691. B. *a escuras.*

Luz. Voy, que aunque tenga çerrado,
daré mil vozes al çielo.

Váyase.

Es. Yo con la puerta en el suelo,
aunque caduco y turbado.
¡Triste de mí! ¡Cuántas cosas
nazen de vn ynjusto amor!

El rey y don Pedro.

Ped. Entra mui quedo, señor.
Alf. Dadme esas manos hermosas.
Escu. Soy, señor, el escudero,
con perdón.
Alf. ¡O, hermano mío!
¿Dónde está Sol?
Es. Con gran frío.
Alf. Andad, deçid que aquí espero.
Escu. Voy, señor.

Váyase el escudero.

Ped. De la pasión
le ha dado algún açidente.
Alf. Como por fuerza consiente,
tendrá mucha alterazión.
Ped. Con su gusto vna muger
presto a la trayçión se arroja;
mas sin él, mucho le enoja,
porque no le ha de tener.

2718. AB. *Entra quedito, señor.* — 2721. AB. *Ha, hermano, a hermano.* B. Falta el primer hemistiquio de este verso. — 2724. AB. *R*[*ey*]: *De la pasión.* — 2726. *Ped*[*ro*]: *Como por fuerça.* — 2730. AB. *se enoja.*

Entre Luzinda.

Lu. Solo, dice mi señora,
que esperes, señor, aquí...
Alf. Salíos todos.
Luz. ... que ansí
quiere hablarte.
Alf. Sea enbueno[ra];
mas partid entre los dos
esta cadena y diamantes.
Escu. Mas que la gozaras antes.
Luz. Dios te guarde.
Alf. Guárdeos Dios.

Váyanse Luzinda, don Pedro y el escudero.

[*Alf.*] ¿Ay cosa que se yguale en las pasiones
de vn honbre, al fin humano, a aqueste punto?
¿Qué sientes, alma, agora te pregunto,
después de tantas penas y pasiones?
Ya llega el fin de aquellas pretensiones
que me tubieron, sin morir, difunto;
pero aunque es de la guerra amor trasunto,
más balen que las armas las trayziones.
¡Venzí! ¡Vitoria! ¡La çiudad es mía!
Ya se canta la paz, la guerra çesa
y suspende el furor la artillería.
Mas, con todo, confieso que me pesa,
aunque llegó de mi vitoria el día,
haber venzido por trayçión la enpresa.

D. Sol y Luçinda con el acha.

Sol. Sea vuestra magestad

2733. AB. *que esperéis.* — 2742. AB. *¿Qué sientes oy, mi alma.* — 2743. AB. *y ocasiones?* — 2744. B. *de tantas.*

en norabuena venido.

Alf. ¿Qué mexor que reçiuido,
mi Sol, de tu voluntad?
Perdona las inuenziones
de amor, si te persüades
que no han bastado verdades,
que te han venzido trayziones.

Sol. Señor, yo no resistiera
a vuestro inuicto balor,
lleno de afizión y amor,
si para seruirle fuera;
que sienpre le agradeçí
todo el favor que me haçía,
pero no le agradeçía
por las faltas que ay en mí;
mas viendo que ya es forzoso,
la que soy y como estoy,
llana posesión le doy,
como si fuera mi esposo;
y plega a Dios que no sea
causa del mal que sospecho,
pues los brazos, cuello y pecho
quiero que primero vea.
Estoy labrada de fuego
que ha que tengo casi vn año,
por cuyo peligro y daño
a mi marido no llego;
que aunque bizarra y vestida
me vee tan disimulada,
soy mançana colorada,
en el corazón podrida.

2755. B. *en hora buena.* — 2766-2773. Atajados en el ms. — 2766. AB. *que siempre le estimé ansí.* — 2776. AB. *que los braços.* — 2783. AB. *me ves, y tan adamada.*

Alçe un poco las mangas, porque vendrá en las de la camisa, con cuerpeçillos y ropa.

Mire estos brazos su alteza,
llenos de la sangre y llagas.
Alf. ¡Quedo, quedo, no me hagas
más asco, o falsa belleza!
Quita esos paños sangrientos
que el estómago me mueben.
¡Quántas hermosuras deben
de tener estos çimientos!
Ved lo que yo deseaua,
ved por lo que me perdía.
Sol. Señor, yo me defendía,
porque tu salud guardaua,
y porque mi propio esposo
huye de mí.
Alf. Con razón.
¡Ved en que estraña visión
paró vn rostro tan hermoso!
Suele, tras haber gozado
vn hombre de su contento,
ver del arrepentimiento
la espada y el rostro ayrado;
pero es al rebés aquí,
y contra mi pensamiento,
porque al arrepentimiento
primero que al gusto vi.
¡O, Sol, el más eclipsado
que de sangre ha uisto el suelo,
nunca te quitara el velo
el desdeñoso nublado!
¡Falsa cadena dorada,

2790. AB. *estos paños.* — 2800. AB. *estraña y fea pensión.* — 2801. AB. *para vn rostro.* — 2810. B. *¡A, Sol.*

roxa adelfa venenosa,
espada suçia y mohosa
con la guarniçión dorada!
¡O, castigo a la memoria
que te ymaginó tan tierno
cuerpo hermoso!, ¡o, fiero ynfierno
con aparienҫia de gloria!
¡Casa famosa desierta
con exçelente portada,
o pared negra y borrada,
con telas de oro cubierta!
¡O, dulçe ymaginaçión
con el suçeso siniestro!;
¡o, ymagen de pintor diestro,
que de cerca es vn borrón!
Voyme, pues ha permitido
Dios, que aunque le ofenda a él,
con yntençión tan cruel,
no ofendiesse a tu marido.
Bien en encubrirte haçías,
pero admírome que hagas
medizina de tus llagas,
con que has curado las mías.

El rey se va.

Luz. Celébrese tu balor,
gran señora, en todo el mundo;
pues no ha de tener segundo,
ni le ha tenido mayor.
¿Es posible que has sufrido,
con esta acha ardiendo en ti,
haberte abrasado ansí,

2825. AB. *con tela.*—2840. B. *mas no ha de tener.*—2843. AB. *ardiendo ai.* — 2844. AB. *haberte abrasado en ti.*

y del pie al cabello herido?
Sol. Llébame a curar, amiga,
que me muero de dolor.
Luz. ¿Que tanto obliga el honor?
Sol. Tanto a quien le tiene obliga.
Luz. Piensa el rey que tienes fuego.
Sol. Fuego tengo, fuego ha sido;
que no lo digas te pido
y que me cures te ruego.

Váyase.

Don Manrrique y don Álbaro.

Man. Mandóme el rey de la prisión sacaros,
con aqueste papel.
Ál. ¿Para soltarme
con tal façilidad, mandó prenderme?
Man. Dízeme que ha sabido que fué enbidia
de alguno a quien quitastes la priban[za],
y que fingiendo vuestra letra misma,
a enbiado estas cartas a Granada,
de donde el moro al rey se las enbía.
Álb. Que ya lo entiendo todo, don Manrrique.
Bien sé que en los palaçios ay enbidias,
y que la enbidia es hija de la corte,
y que los que del rey fueren espejos
están más çerca de quebrarse de ojo;
que como la mujer con el veneno
escureze el cristal quando se mira,
así el pribado, donde miran todos.

2857. B. *Dize que ha sabido.* A. *inuidia.* — 2863. A. *inuidia.* — 2864. A. *inuidia.* — 2865. A. *espejo.* B. *fueron espejo.* — 2865-2869. Atajados en el original. — 2868. B. *al cristal.* — 2869. B. *ansí.*

Man. Yo sienpre imaginé vuestra ynoçençia.
Álb. Aun no lo sabéys bien.
Ma. Don Nuño biene.

[*Don*] *Nuño entre.*

Nu. Dadme esos brazos.
Álb. ¿Dónde con tal prisa?
Nu. Solo a buscaros, para que al momento,
aunque sea no entrando en vuestra cassa,
pidáis liçençia al rey para bolberos
a Burgos, al aldea o la montaña.
Álb. Bien pienso que açertáis; pero deçidme:
¿ay otra nobedad más que guardarme
de la fuerza del rey?
Nu. En este pu[nto]
la reyna me llamó con gran secr[eto],
y me dixo que sabe lo que p[asa]
del loco pensamiento de su esposo;
y aunque me dixo poco, entendí mucho.
Sale a un teatro para ver las fiestas
esta mañana, con real aplauso;
no pude darle cuenta del suçeso,
pero conuiene que a las fiestas baya,
en todo caso, vuestra esposa.
Álb. Conde,
¿cómo es posible, si a la reyna enfada?
Nu. Por la misma raçón, y porque entienda
la enuidia que mi hermana no se escond[e],
como quien viue libre y ynoçente.
Álb. Deçís mui bien. Hablad a don Ma[nrique].

2871. A. *Don Yñigo viene.* B. *Yñigo viene.* — 2878. AB. *¿ay novedades más de que.* — 2883-2886. Atajados en el ms. — 2884. AB. *al teatro.* — 2888. AB. *vuestra amada esposa.* — 2889. AB. *¿cómo es posible, si la reyna.* — 2891. A. *inuidia... asconde.* B. *la inuidia.*

Nu. Con las obligaçiones que os tenía,
de nuebo añadiré la de do[n Álbaro]:
cónstame la merced que le habéys echo.
Ma. Yo fuí su preso, y a él y a vos os pido
me perdonéys la falta del regalo.
Nu. ¿Vays a Palaçio?
Ma. Voy.
N. Pues juntos [vamos].
Álb. Luego me partiré si al rey hablam[os].

Con música y guarda, la reyna, lo más gallarda que pueda, y una corona en la cabeza. Ha de estar echo vn sitial con gradas y entrar por otra parte el rey con los caballeros que pueda, y sentarse junto a ella.

Leo. Ya se pueden comenzar
las fiestas.
Alf. No ai para mí
fiesta como vos.
Leo. Aquí
tome doñ' Ana lugar.

Suba a vna grada doñ' Ana, a los pies de la reyna, y si pudiere haber otras, bayan entrando con caballeros y sentándose, y venga doña Sol con su ermano y marido.

Álb. Ya están los reyes sentados.
Nu. Y la coronada reyna,
oy entre las damas reyna,
de su sol rayos dorados.
Álb. ¿Sentaráse Sol allí?

2894. AB. *A las obligaciones.* — 2896. AB. *contóme la merced.* — 2903. AB. *fiestas.*

Alf. Por fuerza se ha de sentar;
toma, Sol, aquel lugar.

Siéntase Sol a los pies de la reyna y al sentarse le da la reina con el pie y échala abaxo.

Leo. ¿Tú te sientas junto a mí,
infame, baxa muger?
Ál[*varo.*] ¡Triste de mí! ¿Qué es aquello?
R[*ey.*] ¡Señora!
Leo. Yo puedo hazello
porque lo podéis hazer.

Arremete a echalla.

Ál[*varo.*] Mire vuestra magestad
que es mi muger y que soy...
Sol. [*Ap.*] ¿De qué tiemblo y muda estoy?
[*Nuño.*] Habla, Sol, di la verdad.

De rodillas.

Sol. Reyna mía de Castilla,
que a ser lo vengas de España,
oye vna noble muger
en defensa de su fama.
Que tú con el pie me arroj[e]s,
gran señora, destas gradas,

2911. El ms. termina aquí, dejando interrumpida la acotación siguiente: *Sol suba a la grada, y al sentarse,* [*le*] *dé la reyna con el pie y la arroje de...* Los versos que siguen son el texto de la parte XIV. Completamos entre [ ] los nombres de los personajes; las abreviaturas del impreso son distintas de las del ms., y hemos procurado de este modo hacer más comprensible el diálogo. — 2925. AB. *me arrojas.*

me obliga públicamente
a que te diga la causa;
que Luzbel cayó del cielo
por soberuia y arrogancia,
pero no es justo que yo
del tuyo inocente cayga.
Salió de Burgos su Alteza
quando veniste, Madama,
a verte a vna pobre aldea,
donde yo tenía mi casa.
Vióme primero que a ti,
y contento de mi gracia,
solicitóme en secreto;
los presentes, ¿por qué callan?
Casóme mi hermano a priesa,
tan a priessa, que no estaua
apenas casado el rey
y mis bodas celebradas.
Súpolo y dióle este oficio,
y aunque imaginé la causa,
callé, porque mi marido
no sospechasse la infamia.
De Burgos vine a Toledo;
vn año aurá que se cansa
con terceros, con promessas,
pero no le importa nada.
Sólo le valió la industria,
pues con vna carta falsa
le prendió, por la sospecha
de los moros de Granada.
Yo, por librar mi marido,
al rey llamé, y con vn acha,
metida en vn aposento,

2941. B. *aprisa.*

desnuda sobre la cama,
gasté la media en mi cuerpo,
cubriéndome de mil llagas,
cuya sangre sale aora
por los pechos y las mangas.
Entra el rey, mostréle el cuerpo,
diziéndole que yo estaua
enferma de mal de fuego,
mostrando el pecho mil ansias.
Huyó el rey, como si viera
de noche alguna fantasma,
jurando de aborrecerme
con la vida y con el alma.
Si por hecho tan honrado
soy digna de tu desgracia,
las gradas, señora, es poco
arrojarme del alcáçar.

Leo. ¡O, más que muger famosa,
digna [que] la fama diga
por mil siglos tu alabança,
contra la muerte y la inuidia!
Callen romanas y griegas,
Porcia, Euadnes, Artemisa,
que tú sola a todas lleuas
laureles, palmas y oliuas.
España queda obligada
a la virtud peregrina
de tu casto y noble pecho,
por quien ganó tanta estima.
Castilla dirá tus loores,
Sol hermosa, Sol diuina,
desde la cuna del sol

2965. B. *Entró el rey.*—2978. B. *digna de la fama diga.*—2980. B. *embidia.* — 2987. B. *de casto y noble.*

hasta la cama en que espira;
que tu nueuo sol ha sido,
con aquella acha encendida,
otro Faetón en el carro,
para abrasarte a ti misma.
Yo me quito esta corona,
porque es razón y justicia
que corone tu cabeça,
como reyna de Castilla;
y porque el famoso hecho
en memoria eterna viua,
de tu resistencia honrada
y de mi corona rica,
tú y quantos de ti deciendan
dexen de su casa antigua
el apellido, pues oy
tu virtud los apellida,
y por aquesta corona
se llamen desde este día
Coroneles para siempre.

R[*ey*.] Cuanto a dicho, el rey confirma.
Doy a la reyna mis braços,
por lo que en esto me obliga;
don Álvaro los dé a Sol
y yo les doy quatro villas;
y crea mi camarero
que desta fuerte conquista
ha ganado más honor.

Al[*varo*.] Señor, yo lo tengo a dicha,
que bien se ve que en el sol,
que es vna cosa tan limpia,
no puede caber la mancha
de alguna passión indigna.

3000. B. *como a reyna*.

R[*ey*.] Abraçadme, caualleros.
[*Nuño*.] Aquí perdiera la vida,
si otra cosa resultara.
R[*ey*.] Para mayor alegría,
coman conmigo a mi mesa.
Ped. Y aquí es justo que se pida
perdón, senado, y se acabe
La corona merecida.

FIN DE LA FAMOSA COMEDIA DE «LA CORONA MERECIDA»



OBSERVACIONES Y NOTAS

LA CORONA MERECIDA

I. — El manuscrito.

En las bibliografías de Lope se venía citando entre los autógrafos conservados el de *La corona merecida,* existente en los «archivos de Astorga», esto es, el archivo de la casa de Sessa [1]; la especie procedía del *Catálogo general* de D. Agustín Durán [2]; últimamente este manuscrito se consideraba perdido [3]. A fines de 1918 fué identificado entre los de la Biblioteca Nacional, y D. Américo Castro dió, algún tiempo después, la noticia de su reaparición, anunciando la reimpresión que hoy publicamos [4]. El autógrafo de *La corona merecida* se encontraba en la Biblioteca Nacional de Madrid y figuraba en el *Catálogo* del Sr. Paz y Melia con el título de *El príncipe despeñado.* En efecto, los primeros folios del tomo contienen varias licencias para representar la pieza de este título [5]; ambas comedias de-

---

[1] La Barrera, *Catálogo biográfico y bibliográfico del Teatro Antiguo Español,* pág. 436 *a;* H. A. Rennert, *Bibliography of the dramatic works of Lope de Vega,* pág. 162, y en el cuadro de los autógrafos de Lope, después de la página 106.

[2] *Catálogo general de comedias desde el siglo XV a la segunda mitad del XVIII,* Bibl. Nac., ms. *R*-93, fol. 152.

[3] H. A. Rennert y A. Castro, *Vida de Lope de Vega,* pág. 472.

[4] *Revista de Filología Española,* 1919, VI, 306-309.

[5] El lector puede verlas en la nota del Sr. Castro antes citada. Son de Zaragoza, Valladolid, 1607; Zaragoza, 1608; Jaén, 1610; Murcia, 1612; Zaragoza, 1611; Lisboa, 1621.

bieron de estar encuadernadas en un volumen; al separarlas, no sabemos cuando, quedaron estas hojas unidas a *La corona merecida,* en lugar de seguir a *El príncipe despeñado.*

El autógrafo de *La corona merecida* fué a la Biblioteca Nacional desde la de D. S. de Olózaga [1]. Consta de 54 hojas actualmente; faltan las últimas del acto tercero (110 versos). El manuscrito no difiere de los otros de Lope en ningún rasgo saliente. Cada acto lleva foliación aparte: el primero termina en el folio 17 *v;* el segundo en el folio 17 *r;* el tercero en el folio 15; deben de faltar dos hojas. Sobre cada folio las iniciales J. M. J. [2]. Una hoja, que serviría de portada al acto segundo, se encuentra, por error, frente al tercero. Los repartos de cada acto ocupan sendas hojas sin foliar; falta el de la última jornada.

Todo el manuscrito es de letra de Lope. Abundan las tachaduras y los atajos para la representación. La única adición relativamente importante es la de un verso entero, inoportunamente intercalado entre los versos 2135-2136: 'dime con qué he de obligar'. Se añaden también algunas acotaciones para la representación: después del verso 76, *bansse;* verso 1111: 'hagan ruido'; verso 1173: 'ruido'. En una hoja en blanco, encuadernada después del acto segundo, hay escritos estos versos, tampoco de mano de Lope:

Holbidóseme el querer
escarmentado de amor,
porque su mucho rigor
tanto mal me pudo haçer.

Falto del final, el manuscrito no está firmado, pero contiene numerosas rúbricas con las iniciales de Lope y Mi-

---

1 Paz, *Catálogo,* núm. 2726, pág. 416.

2 Compárense las particularidades de los autógrafos que examinamos, comparándolos con *El cuerdo loco,* en *Teatro Antiguo Español,* IV, 135 n.

caela de Luján entrelazadas. Es de notar la insistencia con que Lope prodiga estos testimonios de su amor por Lucinda en *La corona merecida;* en la hoja que debía servir de portada al acto segundo, que está fuera de su sitio en el volumen actual, Lope repite dos veces las cifras entrelazadas; en total hay seis anagramas de esta especie en lo que de la comedia resta [1].

Ignoramos dónde fué escrita y la fecha exacta de su composición; los que alcanzaron a verla íntegra nos dan el año 1603, pero no el día ni el mes en que fué concluída, ni el lugar, circunstancias que Lope mencionaba siempre al final de sus manuscritos. Como el poeta pasó gran parte de aquel año en Sevilla [2] —por lo menos hasta agosto, cuando firmó en Ocaña *El cordobés valeroso, Pedro Carbonero* — y *La corona merecida* está basada en una tradición sevillana, es verosímil pensar que fué escrita en Sevilla [3].

Tampoco sabemos dónde fué representada. De que lo fué no hay duda; en el manuscrito figuran dos repartos y consta, por la parte XIV, que la estrenó Granados. No sabemos si los dos repartos referidos corresponden a dos compañías distintas o si representan fases diferentes de la de Granados [4]. De las dos listas de actores, la primera pre-

---

[1] Véase *Teatro Antiguo Español,* IV, 138; A. Castro, *Alusiones a Micaela de Luján en las obras de Lope de Vega,* en *Revista de Filología Española,* V, 1918, 277.

[2] H. A. Rennert y A. Castro, *Vida de Lope de Vega,* pág. 154.

[3] «Tanto el asunto que sirvió de argumento a esta obra como el año en que se escribió son poderosas razones para creer que fué escrita y representada en esta ciudad.» Sánchez Arjona, *Anales,* pág. 116. — «Trátase, en efecto, de D.ª María Coronel... en esta comedia escrita en Sevilla y sobre una tradición sevillana.» Menéndez Pelayo, en *Obras,* edic. Acad., VIII, cxxiv. Más adelante volveremos sobre ello.

[4] Tengamos en cuenta que estas compañías eran de una gran inestabilidad. Merece notarse que en los repartos de *El cuerdo*

senta tales tachaduras, que apenas resultan legibles los nombres.

Intentaremos identificar alguno de los que pueden leerse. Baldés podría ser el famoso Pedro de Valdés, marido de Jerónima de Burgos, la amiga de Lope. ¿O se trata de Jerónima de los Ángeles, mujer de Luis Calderón, ambos en la compañía de Jerónimo Velázquez en 1599? En el reparto de *La corona merecida* figura, en efecto, un Calderón [1]. De un actor de apellido Baldés nos habla Tárrega, quien le llama (1600) «caporal de los farsantes» [2]. Sobre María de Argüello, véase Rennert, *Ob. cit.*, pág. 423. El Argüello que hacía el papel de Láynez podría ser un actor que figuraba siete años después, en 1610, en la compañía de Alonso de Riquelme [3]. Ni Acebal, ni Gascón, ni Lizcano, ni Soto figuran en las listas de representantes de los siglos XVI y XVII, tan ricas de nombres y noticias, de Pérez Pastor y Rennert. Ortiz, Bega y Sánchez son difíciles de identificar; en las citadas listas son muchos los representantes con tales apellidos [4].

---

loco, comedia estrenada por el mismo Granados, escrita escasamente un año antes que *La corona merecida,* no figura ninguno de los que representaron ésta y viceversa. Compárense los repartos de *Pedro Carbonero,* que también representó Granados. Sobre este célebre actor, véase Rennert, *The spanish stage in the time of Lope de Vega,* New York, 1909, pág. 487. — Pérez Pastor, *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII,* Madrid, 1901. *Nuevos datos.* Segunda serie (Extracto del *Bulletin Hispanique),* Burdeos, 1914.

1 Rennert, *Ob. cit.,* pág. 440.

2 J. Gómez Ocerin, sobre Pérez Pastor, *Nuevos datos.* Segunda serie, en *Revista de Filología Española,* 1915, II, 305.

3 Rennert, *Ob. cit.,* pág. 423.

4 Diego de la Vega, Francisco de Vega, Hernando de la Vega, Pedro de Vega; Francisco Ortiz, Vicente Ortiz, Pedro Ortiz de Urbina; Alonso Sánchez, Bartolomé Sánchez, Francisco Sánchez, Jerónimo Sánchez, Lucas Sánchez, etc., etc. (Rennert, *Ob. cit.,* páginas 595-597).

Bibliografía. — *La corona merecida* ha sido editada cuatro veces; de estas ediciones, dos son del siglo XVII y las otras dos modernas.

La primera vió la luz en 1620, en Madrid, en la parte XIV de las comedias del Fénix [1]. Esta impresión, no obstante ser de las autorizadas por Lope, ofrece un texto bastante descuidado. Más de 550 variantes presenta y la mayor parte de ellas no son atribuibles al autor, pues empeoran sensiblemente el texto. Faltan el verso 1968 y el primer hemistiquio del siguiente. La modificación más importante es el cambio de nombre del hermano de la protagonista, que aquí se llama D. Íñigo, lo que determina una serie de variantes no siempre compatibles con la métrica. Hemos anotado todas las que presenta esta edición, que designaremos por A, excepto las evidentes erratas y las divergencias puramente ortográficas.

La segunda edición, de 1621 [2], difiere poco de la primera y está hecha a todas luces sobre ésta. Falta el verso 441, mas los que ya faltaban en A. Designaremos por B esta reimpresión.

El primero que editó modernamente *La corona merecida* fué D. Juan Eugenio de Hartzenbusch [3]. Hartzenbusch parece atenerse al texto de B, siguiendo el criterio, no siempre seguro cuando de libros antiguos se trata — aun cuando referido a libros modernos sea impecable —, de que las últimas ediciones hechas en vida de un escritor

---

1 *Parte catorze de las comedias de Lope de Vega Carpio, procurador fiscal de la Cámara Apostólica y su notario... y familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Año 1620. En Madrid, por Juan de la Cuesta... La corona merecida* es la cuarta del volumen.

2 Madrid, por la viuda de Fernando Correa Montenegro.

3 *Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio,* Madrid, Rivadeneyra, 1853, I, 228-247 *(Biblioteca de Autores Españoles,* tomo XXIV). En las citas designaremos por *R* esta edición; el número romano corresponde al tomo de la biblioteca.

mejoran las primeras en cuanto dan un texto que su autor tenía por definitivo. La edición de Hartzenbusch es en general aceptable; sin embargo, presenta algunos descuidos, ocasionados, sin duda, por no colacionar atentamente las dos ediciones antiguas; por ejemplo, el verso 441 que falta en B, puede leerse en A; y esta laguna es tanto menos explicable cuando en los últimos versos de la comedia — los dos romances finales de que el autógrafo está falto — parece seguir Hartzenbusch este último texto. Presenta algunas correcciones de pasajes estragados en la impresión que le sirve de base; en algunos casos adivinó la lección original: verso 245: *vencen,* vence [1]; 348: *essos pies quiero besarte,* querrá besarte; 414: *aunque el sol,* aunque Sol; 419: *mozo y tan llano,* mozo y liviano; 771: *quando el rey por rey lo acete,* cuando al rey por rey acete; 914: *que el rey habló,* que el rey la habló; 1230: *yo haré lo que me mandas,* yo haré lo que mandas; 1452: *de verle afligir,* de verla afligir; 1572: *pues habla y sabe,* pues háblale y sabe; 2065: A, *Cora;* B, *Corona,* Fara; 2741: *âqueste punto,* a que está junto (?); 2978: *digna de la fama diga,* dígate la fama, diga; etc., etc.

Por último, tenemos la impresión de D. Marcelino Menéndez Pelayo [2]. El editor se ha limitado a reproducir el texto de Hartzenbusch, aceptando por igual sus enmiendas felices y sus descuidos.

Terminaremos este artículo con algunos juicios sobre *La corona merecida* y sobre su influencia.

E. Lafond dió un breve resumen del argumento de la comedia, y tradujo algunos fragmentos (versos 2592-2717,

---

[1] Las palabras en *bastardilla* corresponden a la lección de B; las enmiendas de Hartzenbusch van en tipo redondo.

[2] *Obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española,* Madrid, Rivadeneyra, 1898, VIII, 561-602. Para las citas emplearemos la abreviatura *Ac.* refiriéndonos a esta colección.

2754-2787, 2838-2847). Su impresión es muy favorable. «Ce qu'on doit surtout remarquer dans les scènes que nous venons de citer, c'est la grande simplicité du style et la sobriété d'expresion; point d'enflure, point de sentiments exagerés. La noble femme a pris une résolution extreme et l'accomplit avec une energie calme et un courage sans forfanterie» [1].

A. Farinelli, ocupándose incidentalmente de la obra, se expresa así: «Bien repose el heroísmo de D.ª Sol en un acontecimiento histórico..., su efecto, llevado a la escena, es repelente, verdaderamente indignante. Retrocedemos ante él como el rey mismo. Pero gritamos al poeta: ¡Demasiado fuerte, nada dramático! Pensamos que el perverso monarca, por quien D.ª Sol realiza su sacrificio, es completamente indigno de él; mejor hubiera sido un dogal echado al cuello del rey o hundirle un puñal en el pecho» [2].

M. Menéndez Pelayo resume así su juicio: «*La corona merecida* repite, con harta desventaja, salvo la expresión que es pura, concreta y nerviosa en todo el drama, situaciones que Lope, antes o después, presentó superiormente en otras comedias suyas, tales como *La estrella de Sevilla*, y las varias relativas al rey D. Pedro. Resulta insoportable... el odioso carácter del cortesano tercero en las intrigas amorosas de su señor... Si se añaden a estos substanciales defectos los pueriles juegos de vocablos sobre el *sol* (que quizá fueron el único motivo que tuvo el poeta para cambiar el nombre de la heroína), quedará completa la enumeración de reparos que pueden hacerse a esta pieza, que para mí, a pesar del dictamen de Hartzenbusch, no es de las mejores de Lope... Tiene, no obstante, esta comedia innegables aciertos. Su estructura es sencilla y regular. El

[1] *Étude sur la vie et les œuvres de Lope de Vega*, París, 1867, págs. 180-185; el párrafo citado se encuentra en la última.

[2] *Grillparzer und Lope de Vega*, Berlín, 1894.

carácter de la protagonista está presentado con mucha dignidad y nobleza... En lo episódico, son deliciosas las escenas villanescas del primer acto... Las situaciones trágicas y culminantes están afeadas por el abuso de mala y pueril retórica...» [1]

Schack [2], A. Schäffer [3], W. v. Wurzbach [4] se limitan a relatar el argumento de la *La corona merecida* o se refieren a ella incidentalmente [5].

A. Sauer, citado por Farinelli [6], y últimamente W. v. Wurzbach [7], señalan una posible influencia de *La corona merecida* sobre *Die Jüdin von Toledo,* de Grillparzer. Se trata de la escena en que a la vista del desfigurado cadáver de la judía, los deseos de venganza del rey se aplacan y se aduermen. Debo hacer notar que Grillparzer no cita en sus *Studien* la comedia de Lope. El hecho de que ninguna de las piezas de la parte XIV aparezca mencionada en aquéllos, hace pensar que muy bien pudo Grillparzer no haberla leído nunca, pues fuera de las dos ediciones de 1620 y 1621, no hay reimpresión alguna de *La corona merecida* hasta 1853 (Hartzenbusch); ni siquiera se conocen sueltas.

---

[1] *Ac.,* VIII, CXXVII-CXXVIII.

[2] *Geschichte der dramat. Lit. und Kunst in Spanien,* II, Frankfurt a. M., Baer, 1854, pág. 315.

[3] *Geschichte des spanischen Nationaldramas,* I, Leipzig, Brockhaus, 1890. Schäffer juzga casi como Farinelli: «Das Mittel ist zu stark, um dramatisch zu wirken, auch ist physischer Ekel als dramatischer Hebel durchaus verwerflich» (pág. 144).

[4] *Lope de Vega und seine Komödien,* Leipzig, 1899, págs. 91, 148, 157.

[5] Para otras citas, contenidas en libros que no me son accesibles, véase la tesis de W. Hennigs, *Studien zu Lope de Vega... Eine Klassifikation seiner Comedias,* Göttingen, Dietrick, 1891, pág. 36.

[6] *Loc. cit.,* pág. 167.

[7] *Ausgewählte Komödien von Lope de Vega,* III, Strassburg, Heitz, 1920.

II. — Análisis de «La corona merecida».

Acto I. El rey D. Alfonso VIII recibe noticias de que su esposa se encuentra en una aldea cerca de Burgos; como aun no la conoce y lo desea vivamente, concierta con sus familiares ir disfrazado a la aldea (versos 1-76).—Vanse y entran Belardo, Feliso y un regidor, discutiendo las medidas que han de tomar para que el recibimiento de la reina revista la mayor solemnidad; un sacristán, que entra luego, les advierte de la proximidad de la soberana (versos 77-210).—Doña Sol, hermana de un gran valido del rey, entra disfrazada de villana; viene lamentándose del alejamiento en que la tiene su hermano. Vuelve, en esto, a aparecer en escena el rey; D. Alfonso ha visto a D.ª Sol, cuya belleza le ha hecho olvidarse de la venida de su esposa; los cortesanos que le acompañan, temerosos de algún mal suceso, procuran aplacar al rey, y, últimamente, D. Nuño va a hablar a la fingida labradora de parte de su señor; ésta, tras un breve y gracioso coloquio, se da a conocer a su hermano, que comunica al rey que su pretensión es imposible, y el rey, sabida la causa, hace como que abandona la empresa y se va corrido. Doña Sol queda temerosa de que su hermano la confine más aún de lo que está y malogre su concertado matrimonio con un noble caballero (versos 211-543).—Comienzan las fiestas, entran danzantes; los alcaldes discuten quién ha de saludar a la reina en nombre de la aldea; vuelve a entrar el rey; uno de sus criados, D. Pedro de Lara, intenta divertirlo encareciéndole la belleza de la reina, que entra entonces en escena y a la que Belardo endereza un gracioso discurso. Don Pedro va a hablar a Sol, que nuevamente le rechaza. Vuelve el conde D. Nuño, y el rey y D. Pedro se van, procurando no ser vistos; pero no lo consiguen, y el conde reprocha a Sol lo que él cree livian-

dad suya. Ante el temor de que el rey insista, acuerda casarla con D. Álvaro Laín, el caballero con quien estaba concertada (versos 544-908). — Entra D. Álvaro. Cuando D. Nuño le comunica su proyecto, manifiesta algunos temores; pero asegurado de su poco fundamento, acepta y se acuerdan las bodas (versos 909-1020).

Acto II. Celebradas sus bodas con D.ª Leonor, el rey vuelve una noche a la aldea donde vió a Sol por primera vez. Es ya de madrugada, y queda sorprendido de sentir ruido en la casa y que tocan música; un lacayo ebrio que sale entonces es incapaz de informarle de lo que ocurre; el rey, lleno de temores, ordena a D. Pedro entrar, y éste le informa de que el casamiento de D.ª Sol ha tenido ya efecto y de que se celebra el banquete de bodas. Finalmente aconseja al rey que honre a D. Álvaro y le atraiga a la corte, donde, con halagos y servicios, conseguirá a doña Sol (versos 1021-1420). — La reina D.ª Leonor habla con D.ª Elvira de la inquietud en que el desvío de su esposo la tiene. Unos músicos cantan canciones de celos. Entra el rey, disgustado, y se excusa torpemente de su tardanza. Doña Elvira, a quien sirve D. Pedro, fingiendo tener celos de sus andanzas nocturnas, logra enterarse de la verdad. Elvira refiere a la reina lo ocurrido. La noticia la hiere hondamente; pero la tranquiliza el pensar que la pronta marcha de la corte a Toledo alejará a D.ª Sol definitivamente de las solicitaciones del rey (versos 1421-1662). — Don Nuño recibe carta del rey; D. Alfonso se lamenta de que la boda de Sol se efectuara sin conocimiento suyo, pero por honrarle, le llama a su corte y le nombra su camarero. Se dispone la partida; D. Álvaro está tan satisfecho como recelosos Sol y D. Nuño (versos 1663-1818). La reina se lamenta de nuevo con Elvira de la poca solicitud de su esposo. Éste sobreviene y le cuenta que su camarero acaba de llegar. Entra D. Álvaro con su esposa y D. Nuño; el rey le honra desmesuradamente; la reina, que ve desva-

necerse sus esperanzas, se retira despechada. Los últimos versos de este acto manifiestan la inquietud de todos ante los sucesos que se preparan (versos 1819-2026).

Acto III. El rey D. Alfonso se lamenta de la esquivez invencible de D.ª Sol; D. Pedro de Lara, después de intentar vanamente distraerlo, le da un medio de conseguir sus propósitos: inculpar a D. Álvaro de una traición y poner en peligro su vida, cuyo precio será el amor de D.ª Sol (versos 2027-2244).—Entra madama Leonor y habla con el rey, al que reprocha embozadamente sus devaneos; sobrevienen unos cortesanos que dan parte al rey de que unos moros le traen de Córdoba un presente de caballos; el rey honra a D. Álvaro con el mejor de ellos; entra D. Pedro anunciando unos embajadores de Granada: éstos, que lo son fingidos, entregan al rey una carta falsa de D. Álvaro, proponiendo una traición al rey moro; D. Alfonso manda prender a su camarero, quien, antes de salir, habla aparte con D. Nuño y se entera del motivo de la persecución de que es objeto (versos 2245-2552).—El rey y D. Pedro quedan celebrando el éxito de su intriga; llega D.ª Sol, que va a decir al rey que cede a sus pretensiones (versos 2553-2655).—El lugar de la escena es la casa de D.ª Sol, quien, tras un breve coloquio con sus criados, pide un hacha encendida y sube a sus habitaciones; los criados quedan con temor de que quiera matarse. Entra el rey y manda avisar a D.ª Sol de su venida; cuando llega, el rey se entera de una cosa inesperada: la esposa de D. Álvaro está enferma de mal de fuego; el rey se va desilusionado (versos 2656-2853).—Don Manrique pone en libertad a D. Álvaro. El conde D. Nuño llega; acuerdan volverse a la aldea, por no caer en la desgracia de la reina; pero antes han de asistir a una fiesta palatina (versos 2854-2900).—Entra la reina; al colocarse las damas, D.ª Leonor empuja a D.ª Sol abajo de las gradas; D.ª Sol, para evitar la infamia, cuenta el suceso ante todos, cómo para eludir la persecución del

rey, puso fuego a su cuerpo, haciéndole creer que estaba enferma. La reina pone su corona sobre la cabeza de doña Sol, y ordena que sus descendientes se llamen ya siempre Coroneles. El rey lo confirma con grandes mercedes (versos 2901-3032).

III. — Examen literario de «La corona merecida».

FUENTES. — La protagonista de *La corona merecida* no es otra que D.ª María Coronel. «No se comprende por qué extraño capricho, en esta comedia, escrita en Sevilla y sobre una tradición sevillana, que hoy mismo persevera constante y viva, se entretuvo Lope en cambiar el nombre a la protagonista, llamándola D.ª Sol, en llevar la escena a Burgos y en achacar a Alfonso VIII (príncipe a quien por otra parte admiraba tanto, que no sólo le cantó en versos épicos y dramáticos, sino que quiso hasta beatificarle) un desmán tiránico que la historia ha atribuído siempre al rey D. Pedro» [1]. La crónica de D. Pedro nos presenta a D.ª María Coronel víctima de las atrocidades y desafueros cometidos en una época en que los instintos salvajes de los nobles castellanos llegaron a un extremo inverosímil de violencia. Don Pedro de Castilla añadió a la crueldad la burla, dando a D.ª María cartas que libraban del suplicio a D. Juan de la Cerda, su esposo, preso y condenado a muerte, a sabiendas de que cuando llegaran a su destino D. Juan habría sido degollado; D. Alonso Fernández Coronel, padre de la desventurada señora, lo había sido tiempo atrás, que así castigó D. Pedro la resistencia que le hizo en su villa de Aguilar; pero no es doña María, sino su hermana D.ª Aldonza, la que se sabe requerida de amores por el monarca, sin que los hechos, por

1 MENÉNDEZ PELAYO, *Obras,* VIII, CXXIV-CXXV.

cierto, permitan afirmar que su conducta rayara en el heroísmo que la tradición atribuye a su hermana. De doña María sabemos que entró religiosa en el convento de Santa Clara de Sevilla, que fundó el de Santa Inés en la misma ciudad, en el que murió siendo su abadesa [1].

Frente a esa historia creció la leyenda, en dos ramas muy frondosas, que se bifurcan a su vez: una literaria y otra genealógica. Muy tardíamente la vemos ataviada a lo popular. La seguiremos primero a través de la literatura de la postrema Edad Media.

---

[1] Pueden verse más detalles en José Gestoso y Pérez, *Sevilla monumental y artística,* Sevilla, 1889, I, 275 y sigs. Doña María se retiró primeramente a la ermita de San Blas, en la parroquia Onnium Sanctorum; luego abandonó este retiro y entró en el monasterio de Santa Clara, de donde no salió sino para fundar el de Santa Inés. Antes, D.ª María fué repuesta en la posesión de sus bienes, por una carta blanca de Enrique II, que descubrió y publicó Gestoso en la obra citada y antes en el periódico *La Tribuna,* año 1882. El lenguaje de D. Enrique rebosa de piedad fraterna, que le era habitual: «Touiemos por bien de les mandar dar... todos los bienes que los dhos... hauían e poseyan... e que aquel tirano que se llamaba rey e otras personas algunas les tomaron.» En 1374 se dió autorización a la fundadora por el arzobispo y Cabildo; de 1376 es la bula de Gregorio XI, autorizando la fundación.—De otros libros sobre D.ª María Coronel, el de C. Vieyra Abreu, *Doña María Coronel. Estudio histórico acerca de la autenticidad de sus restos,* Madrid, Alfredo Alfonso, 1883, une a la poca profundidad de la investigación la ligereza con que el autor da como inéditos muchos documentos publicados de antiguo. El libro de J. B. Sitges, *Las mujeres del rey D. Pedro. Estudio histórico-crítico,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1910, no ofrece tampoco, en lo concerniente a las Coroneles, ninguna aportación original. Más útil nos ha sido la obra de D. Francisco M. Tubino, *Pedro de Castilla. La leyenda de D.ª María Coronel y la muerte de D. Fadrique,* Madrid, 1887, que, por lo menos, trae algunos materiales nuevos aprovechables; es sensible que el tono fuertemente polémico y la intención apologética del estudio le resten mucho de su valor científico. Además, abunda en descuidos y errores de detalle.

Hasta mediados del siglo XV, en efecto, no encontramos testimonios escritos de su existencia. Fué Juan de Mena, en *Las Trecientas*, el primero que la aludió claramente. Leemos en la copla LXXJX:

Poco más baxo vi otras enteras,
la muy casta dueña de manos crueles,
digna corona de los Coroneles,
que quiso con huego vencer sus hogueras.
¡O ínclita Roma!, si desta supieras,
quando mandauas el grande vniuerso,
¿qué gloria, qué fama, qué prosa, qué verso,
qué templo vestal a la tal hizieras? [1]

La alusión, empero, es muy vaga. Mosén Diego de Valera nos la aclara apenas en un pasaje de su *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*. Por él sabemos que la heroína se llamaba D.ª María:

«E sy disen que agora no fallamos tantos enxemplos de loables fenbras commo en los tiempos pasados, esto fase la poca diligencia de los escriptores de nuestro tienpo, que dexan los notables fechos a sylencio e poco a poco va cayendo la memoria de aquéllos. Bien me paresce que fuera digna de perpetua rrecordación doña María Coronel, la que fué comendadora deste lynaje, que con fuego se mató por guardar su castidad, commo Lucrecia, a quien los antiguos tanto loaron» [2].

---

[1] *Copilación de todas las obras del famosíssimo poeta Juan de Mena, conuiene a saber, las CCC con otras XXIIIJ coplas y su glosa... Agora nueuamente añadidas. M. D. XXVIIJ.* — Al fin: *Fueron empremidas* las Trezientas... *en la muy noble cibdad de Seuilla por Juan Varela, año de mil z quinientos z veynte z ocho, a XX del mes de mayo* (véase la estrofa en cuestión al folio XXVIIJ *r*). La primera edición es de 1499 (véase sobre ella C. HAEBLER, *Bibliografía ibérica del siglo XV*, I, Leipzig, 1903, pág. 197; II, Leipzig, 1917, pág. 119).

[2] Edic. J. A. de Ballenchana, *Bibliófilos españoles*, XVI, Madrid, 1878, 137 págs. La mención de Lucrecia hace pensar en que la tra-

Esto es todo lo que la literatura del siglo XV nos permite conocer. Es preciso recurrir a los comentadores de Mena, al Comendador Griego, al Brocense, para conseguir más clara noticia del suceso aludido. Fernán Núñez lo refiere de esta manera:

«Después que el auctor [Juan de Mena] ha tractado de las personas reales, que vió en el primer círculo, pone agora otras personas de menor estado que fueron partícipes desta misma virtud de la castidad, ꝛ principalmente habla de doña María Coronel, que deue ser corona y espejo a todas las mujeres que antes elijan morir que no quebrantar la fe conyugal ꝛ castidad que deuen a sus maridos... La historia o caso de esta señora no se cuenta de vna manera. Unos dizen que don Alonso Hernández Coronel fué vn gran señor, criado ꝛ seruidor del rey don Alonso, que ganó el Algezira, y que éste houo por hija esta señora doña María Coronel, la qual casó con don Juan de la Cerda, nieto del infante don Hernando de la Cerda, heredero de Castilla, hijo primogénito del rey don Alonso el Sabio; y estando su marido absente, vínole tan grande tentación de la carne, que por no quebrantar la castidad y fe deuida al matrimonio, elijió antes de morir, ꝛ metióse vn tizón ardiendo por su miembro natural, del qual murió; cosa por cierto hazañosa ꝛ digna de perpetua memoria, avnque la circunstancia del caso parezca algo escurecerla. La opinión de otros es que esta señora doña María Coronel fué mujer de don Alonso de Guzmán, cauallero muy notable ꝛ principal, el qual fué en tiempo del rey don Sancho el quarto, ꝛ dicen que estando él cercado en la villa de Tarifa de los moros, la dicha doña María Coronel, su muger, estaua en Seuilla, ꝛ como le viniesse la dicha tentación, por no hazer cosa que no deuiesse se mató de la manera que conté;

---

dición que refiere el autor se aproxima más a la versión de Lope que a la de Juan de Mena.

estas dos opiniones, siga el lector la que más verisímile le pareciere» [1]. Lo mismo dice, y casi con idénticas palabras, Sánchez de las Brozas [2].

Las dos versiones aparecen confundidas en una copla de Gracia Dei [3], del que hemos de ocuparnos después al hablar de los genealogistas. En un manuscrito de la Biblioteca Nacional, titulado *La Única,* que, según Gayangos, es la misma obra conocida por *Genealogía de los reyes de España*, se leen los siguientes desaforados versos:

Jamás no se vió corona
más deuida ni crecida

[1] *Copilación de todas las obras...* Loc. cit.

En un nobiliario manuscrito de la Escurialense (ç-IV-9, fol. 223), del que luego hablaremos detenidamente, se añaden candorosos detalles: «Estando este don Juan de la Cerda por frontero contra Aragón (nótese la conformidad de los detalles con el relato de la *Crónica* de Ayala) por mandado del rey don Pedro, la dueña como fuese en hedad de gozar de los dones de naturaleza, aquexada del carnal apetito, escryvió al marydo la pena en que era, suplicándole vynjese a ella. El cavallero, más amador de honrra que de viçio, le rresponde que sufryese su pena como él comportava la suya, quêl en njn[gún] caso podía... dexar lo que le era por el rrey encomendado. Y que do no sofrir se pudiese, que tomase vn paryente del vno o de otro y que con aquél satisfiziese a natura. La noble señora, por dar de sy loable fama y buena cuenta, tomó vn hierro calyente y selo pone por ally do, quemada de doblado ardor, venció el fuego material (al) al apetito carnal.» Casi todos los nobiliarios posteriores acogieron la historia, repitiéndola en casi los mismos términos.

[2] *Las obras del famoso poeta Iuan de Mena, nueuamente corregidas y declaradas por el maestro Francisco Sánchez,* Salamanca, Lucas de Junta, 1582. Figura en el tomo IV de las *Opera Omnia,* Genavae, apud Fratres de Tournes, MDCCXXVI, pág. 261.

[3] Gayangos, en el prólogo de la edición facsímil de *Blasón general y nobleza del Universo,* de Pedro de Gracia Dei, incunable impreso en Coria por Bartolomé de Lila, Madrid, Fortanet, 1882, da algunas noticias sobre la vida y las obras del autor.

que la de aquella matrona
que con su lepra fingida
dió pureza a su persona.
Linaje de otros noueles
ay otro no solariego,
mas la que con amor ciego
con fuego mató su fuego,
fué de buenos Coroneles [1].

Esta última frase, *con fuego mató su fuego*, hace pensar que Gracia Dei pudo conocer la glosa de Fernán Núñez, de quien fué contemporáneo, glosa que, por otra parte, fué muy citada por los autores posteriores [2].

Y ahora cúmplenos continuar nuestro estudio enzarzándonos en la selva confusa de los nobiliarios. El libro de linajes, entre los que hemos examinado, que parece más antiguo, es el que se conserva manuscrito en la Escurialense (ç-IV-9), intitulado *Blasones de armas de los notables*

---

[1] Bibl. Nac., ms. 3231, fol. 126 *r*. En otra ristra de coplas, inspiradas en el mismo espíritu y debidas al mismo linajista y poetastro, titulada *Vergel de nobles*, Bibl. Nac. mss. 3231, fol. 60 *r*, 3449, fol. 12 *r*, se lee ésta al mismo asunto:

Águilas blancas bolando
vi cinco en campo sangriento,
coronas de oro encumbrando,
la sangre romana imitando
los Coroneles en cuento.
¡O luz de nobles matronas
que distes a España lumbre!
Zerda y Guzmán lo resonas (?),
gloria de tales personas
ser de las dueñas la cumbre.

Véase sobre éste y otros manuscritos genealógicos nuestro artículo *Contribución al estudio del Teatro de Lope de Vega*, en *Revista de Filología Española*, 1921, VIII, 131-140.

[2] Entre otros libros recordaremos la versión de MARINEO SICULO, *De las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, por Miguel de Eguía, 1530, lib. IV, fol. XXI *v*; lib. XX, *De algunas ilustres mugeres de España*, fol. CCLIJ; MARIANA, *Historia general de España*, Madrid, por Luis Sánchez, MDCVIII, lib. XVI, cap. XVII, 45 *a*.

hijosdalgo, de los rreyes de Castilla y de otros rreyes y príncipes que ay por el mundo. Este libro tiene todas las apariencias de ser cosa colecticia, amontonamiento de leyendas de diverso origen, y es evidente que su contenido corresponde a distintas épocas [1]. Materialmente, el libro parece escrito en los últimos años del siglo xv, después de 1493, pues se alude — precisamente en las páginas dedicadas al apellido Coronel — a la expulsión de los judíos [2]. Al mismo tiempo, una mención laudatoria de don Beltrán de la Cueva hace pensar que otra parte de los materiales corresponde a 1464, o poco después. El libro va adscrito a Diego Hernández, o Fernández, de Mendoza, nombre oscuro y del que nada hemos podido averiguar; gozó, empero, este genealogista de mucha autoridad, y es seguido paso a paso — muchas veces copiado a la letra — en compilaciones más tardías. El texto en cuestión dice así:

«Ouo vna dueña en estos reynos d'España, la qual en hermosura sobraua a las de su tiempo, tanto, que el rey, muy aquexado de sus amores, la guerreaua continuo. Así que ella, no se podiendo valer, le dixo que mjentra su marydo ally estudiese ella no osarya complir ssu demanda, por lo qual el rrey lo envyó lexos d'ally, y tornando a su rrequesta no le valyan a la dueña sus muchas escusaçiones, tanto que ella, muy aquexada, le señala dya y ora a que

---

[1] En el trabajo de V. Castañeda, *Índice sumario de los manuscritos castellanos de genealogía, heráldica y Órdenes militares que se custodian en la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial,* en *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1917, LXX, 371, se describe convenientemente este manuscrito. En la Bibl. Nac., ms. 11661, se guarda una copia del siglo xvi, en folio, de 212 hojas. Sobre la redacción del texto, véase nuestro artículo ya citado, pág. 134.

[2] «Ay agora otros Coroneles nuevamente, lo qual fué desta manera: Los rreyes nuestros señores don Hernando y doña Ysabel, en el año del Señor de C/Ɔ. CCCC. XC. IIJ años mandaron sallyr... todos los judíos...» (fol. 223 *r*).

bynjese a su casa, donde ella cunplirya su voluntad. E luego ella tomó azeyte hervyendo y con vn ysopillo echólo por sus braços y pechos, tanto, que aquellas gotas quemantes alçaron anpollas, y a su tiempo aquéllas quebradas, quedaron grandes llagas. El rrey vyno al plazdo, muy alegre porque lo que tanto tiempo avya deseado pensava acabar, y de hecho entrado do la señora estaua, ella comjença su habla en aquesta manera: «Señor, syn duda a my »no hera chica vyenaventurança que vn tan grand prínçipe, »vn tan poderoso rey, syendo my soberano señor, quisyese »serujrse de mi persona. Y esto conoçiendo, no menos me »hallaua dichosa que vos de my contento. Pero no lo he »rreusado por mengua de lo desear, saluo por enpedimento »de vna graue dolençia, la qual creo que a vos, señor, cau»sará grande aborreçimiento ʒ yo seré descubyerta de lo »que tanto he ençelado. Y esto es, sseñor, que soy de sant »Lázaro», y diziéndolo y descubriendo sus pechos y braços, la qual estaua tan diforme, que no era de myrar, que las llagas todas vertjan sangre y viscossydad, de tal manera quel rrey bolujó el rrostro escupiendo [y] sale del palaçio con grand asco [1]. Como los rreyes semejantes cosas no pueden hazer syn ynterçesores algunos, de quien se fiaua supieron el trato y el conçierto, pero no el fyn dello, antes creyeron que pasó lo al, y desto fué la reyna sabydora, pero no de la verdad, magera que naquel tiempo no era naquel lugar. E como dende algunos días la rreyna vinjese naquella çibdad, vn día de fiesta, sentada en su rreal estrado con corona de oro en la cabeça, a quien todas las señoras y dueñas d'estado de la cibdad fueron a hazer reverençia, entre las quales yva aquella señora, e a todas la rreyna hizo alegre acogymiento y dió la mano, y buelta con grand yra âquella le dixo: «O »dueña syn vergüença, ¿no ovystes temor de venjr delante

[1] Comp. versos 2788 y sigs.

»my?» A la qual habla rrespondió sin rreçelo, como aquella que más la avya servydo que hecho enjurya: «Yo, señora, »nunca hize por do no devyese pareçer ante vuestra alteza.» A la qual rreplicando la reyna, dize no ser verdad, que ella le avya hecho enemiga con el rey. Ésta, descubriendo su[s] hermosos pechos y braços de alabastro manzillados de las señales de huego, y por horden rrecuenta lo que suso es dicho. Las oras, la noble rreyna toma la corona de su cabeça, ponjéndola âquella sseñora, diziendo: «Vos merecéys »corona y ser llamada coronada.» Y de allí se llamó Coronel ella y sus descendientes...» [1].

Sigue la historia de D. Alonso Fernández Coronel, el privado de Alfonso XI, decapitado por D. Pedro en Aguilar. Y luego cuenta el autor la leyenda de su hija, D.ª María, la del tizón. Creemos que éste es el primero entre los autores que aceptan la dualidad de heroínas en presencia de las dos versiones. Ese pasaje acredita también que la leyenda del tizón estaba ya formada y circulando a la hora en que la otra tomaba estado literario. Tal vez es aquella efectivamente la más antigua.

La leyenda de Mendoza alcanzó una gran difusión. Los demás genealogistas, con aquella probidad que les era característica, se apresuraron a apropiársela. En la biblioteca del Escorial hay otro nobiliario, el *Libro de los linajes y solares de España hecho en tiempo del rey D. Fernando el Católico* [2], que repite el relato de Mendoza con muy pocas variantes [3]. Los genealogistas posteriores siguieron su ejemplo. Así, García Alonso de Torres [4], rey de armas, que

---

[1] Fols. 219 *v*-223 *r*.

[2] Castañeda, *Ob. cit.*, pág. 376.

[3] Fols. 111 *v*-113 *r*.

[4] *Timbres y blasones de differentes casas nobles de Castilla*, Bibl. Nac., ms. 3258. Su verdadero título, a juzgar por el «Proámbulo de la primera parte», es *Blasón & recogimiento d'armas*. Con título análogo cita Castañeda, *Ob. cit.*, pág. 353, un manuscrito del Escorial

floreció por los mismos años que Gracia Dei, y Juan Pérez de Vargas [1], otro contemporáneo. Si un nobiliario que existe en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional, atribuído a Diego de Urbina [2], es efectivamente de éste y no de Alonso López de Haro [3], tenemos aquí un dato interesante sobre el posible conocimiento por Lope de la leyenda, derivada directamente de un libro genealógico. Naturalmente, en este terreno todas las dudas son legítimas. Nuestra literatura genealógica no ofrece sino ocasiones de perderse. Sería menester que algún erudito, competente en esto de deslindar linajes, se decidiese a inventariar los manuscritos existentes y a revisar los fundamentos de su atribución al autor al que van adscritos. La tarea exige conocimientos especiales que no es posible improvisar. Pero quede esto aquí. De nada serviría acumular más nombres y títulos; veamos cómo la leyenda pasa a mejores manos.

Por el mismo tiempo en que Torres, Gracia Dei y Pérez de Vargas compilaban sus blasones de armas, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés componía su *Cathálogo real*

(h-II-21), que no he podido ver. El catálogo del departamento de Manuscritos de la Nacional le atribuye también los núms. 11678, *Genealogías de España,* letra del siglo XVIII, y 3144, *Casas solariegas de Castilla.* El primero es una serie de trozos mal hilvanados, poco de fiar. El segundo debe de estar adicionado o no ser de Torres; se alude a autores tan tardíos como Argote de Molina y a reyes tan recientes como Felipe III. Véase sobre estos manuscritos y los que citaré después *Revista de Filología Española,* loc. cit.

[1] *Blasón de armas de los caual*[*leros*] *y hijosdalgo de Castilla. El qual hizo J.º Pérez de Vargas, vezi.º de* [...] *y sacóle a la letra del tratado de D.º Herrz. de Men*[*doça*] *el de Seu.ª*, Bibl. Nac., ms. 11682.

[2] *Blasones de armas y linajes de España de Diego de Urbina, rey de armas y regidor de la villa de Madrid, sacados de sus originales,* Bibl. Nac., ms. 3261.

[3] Véase *Revista de Filología Española,* artículo citado, página 137, n. 3.

de Castilla y de todos los reyes de las Españas. La fuente de Oviedo fué un «libro de Blasones de Armas». ¿Cuál? No es imposible que Fernández de Mendoza fuera el autor seguido. El relato de Oviedo no es sino una amplificación de la fábula genealógica. No le reproduciremos aquí íntegro por su desmesurada extensión. Nos limitaremos a extractarlo y a apuntar sus notas originales. Primeramente señala Oviedo la distancia que hay entre las dos leyendas, cómo los linajistas las atribuyen a distintas personas, y relata la hazaña del tizón, atribuída por los nobiliarios a la hija de Alonso Fernández Coronel, «caso que parezca ajeno de la historia del rey don Pedro». Viene luego la otra leyenda, «en los Blasones de Armas se halla escrito el caso desta notable mujer de otra muy diferente manera». El rey persigue a D.ª María, como cuenta Mendoza. Ésta, «hallándose muy aquexada e buscando siempre onestas excusas para no venir en lo quel rey della quería, le dixo que en tanto que su marido allí estouiesse, ella no tenía lugar para le complazer, quasi teniendo por inposible que su marido se apartasse por ningún caso, e el rey tuuo forma como le hizo yr de allí a çierto negoçio muy inportante e grato al marido e muy lexos de la corte». Cuando la dueña vió que no tendría más remedio «que hazer su voluntad o correr mucha infamia e vergüença, pensó vn medio... e fué éste: que le dixo que a tal tiempo fuese secretamente a versse con ella». Hácelo así el rey. Pero ella «vn día o dos antes» tomó aceite y se desfiguró cuanto pudo. Cuando el rey acudió a la cita «e la halló en la cama, que de la manera que él procuraua verla, asentado muy gozosso a par della y no desseando testigos, antes quél jugasse de manos, ella le dixo, en presencia de algunas de sus criadas, de quien se pudo confiar [1]: «Señor, no deys tantas graçias a mi bondad...» Sigue la confesión de D.ª María en términos análo-

[1] Recuérdense los versos 2838 y sigs.

gos a los que emplea el genealogista. «El rey quedó espantado e tan asqueroso que le pesó de su solicitud e de aver allí venido, e le mandó que se cubriesse [1], e pidiéndole perdón, le prometió de no la descubrir e fué muy marauillado de lo que auía visto e mucho más de marido que hazía vida con tal muger... Pues como las mugeres son sospechosas, ninguna solicitud ni diligençia ay tamaña en las que han çelos de sus maridos como en mirar los passos que dan, e assí vino a notiçia de la reyna cómo el rey avía visitado aquella dueña con tan mal pensamiento como él lleuaba, e creyó que ninguna cosa avía quedado por hazer con ella... Acaesçió después questando ya aquella dueña sana de las llagas del azeyte, pero quedándole perpetuas cicatrizes e señales feas en todas aquellas partes, e quanto el azeyte tocó, que ella con otras dueñas muy principales fueron al palaçio de la reyna, la qual a todas hizo gracioso acogimiento e fauor e a aquella mostró mucha saña [2], e no le quiso dar la mano, e con poca paçiençia le dixo: «O dueña sinvergüença, ¿no touistes »temor de venir delante de mí?» [3] A lo qual ella respondió como persona sin culpa, osadamente, e dixo así: «Por cierto, señora, yo os he más seruido que no pensáys, »porque yo en obras ni penssamiento nunca hize ultraje a »vuestra persona, ni tuve piedad de la mía, a fin de guar»dar vuestro onor e el mío, e, por tanto, no ay cosa por »qué yo deua dexar de parescer en vuestra presençia para »pediros mercedes» [4]. A lo qual la reyna le replicó: «Vos »no dezís verdad, antes me avés ofendido e me avés fecho »ser aborrescida del rey, e dios e el tiempo me dexarán »veros muy bien castigada.» Estonces aquella señora se

---

1 Recuérdense los versos 2788 y sigs.
2 Versos 2912 y sigs.
3 Versos 2912-2913.
4 Versos 2921 y sigs.

descubrió e le mostró los braços e los pechos como vn alabastro, pero muy maltratada toda su persona de las manchas e desigualdad de la carne, en vnas partes encogida e en otras alterada, e en otras hoyosa, e en muchas arrugada, e según suelen quedar las carnes quemadas, e con lágrimas le contó el caso, e nombró al rey por testigo, e a las criadas questouieron presentes quando él la vido, según es dicho [1]. Estonces la reyna se quitó la corona e se la puso a esta dueña en la cabeça e la dixo: «Esta merescéys vos »mejor que otra muger de las que oy biuen, e por tal devéys »ser coronada»; e le hizo muchas mercedes e de allí adelante ella y sus subçesores se llamaron por apellido Coroneles» [2].

¿Es inverosímil que Lope conociera directamente alguno o algunos de los manuscritos citados? En un artículo reciente sobre otra comedia de carácter genealógico, *Los Tellos de Meneses,* con frecuencia citado en este estudio, planteábamos la misma cuestión. Si *La corona merecida* constituyera un caso aislado, sería, sin duda, temerario decidirse por la afirmativa. Pero a su lado figuran, en el inmenso re-

---

1 Comp. el verso 2940.

2 *Cathálogo real de Castilla y de todos los reyes de las Españas e de Nápoles y Secilia. E de los reyes y señores de las casas de Francia, Austria, Holanda y Borgoña, de donde proceden los quatro abolorios de la Cesárea Magestad del Emperador D. Carlos, nuestro señor...., con relación de todos los Emperadores e Sumos Pontífices que han sucedido desde Julio César... y desde el apóstol San Pedro..., hasta este año de Xp̄o de MDXXXII años.* Manuscrito papel, Bibl. Escur., h-I-7; Castañeda, *Ob. cit.,* pág. 364. La relación extractada ocupa los folios cxvi *v,* col. 2, a cxvii *v,* col. 2. Comp. las palabras finales de Oviedo con los versos 2978-3030 de la comedia de Lope.—Debo a la mucha amabilidad del docto agustino Rvdo. P. Guillermo Antolín una exacta copia de este pasaje del manuscrito. Tubino, *Ob. cit.,* pág. 30, lo transcribe de tal modo, que hay momentos en que se piensa que se trata de lecciones diferentes; sacada indudablemente la cita de Tubino del escurialense mencionado, hay que suponer que el erudito sevillano modificó a su guisa al tenor del texto.

pertorio lopesco, *Los Tellos,* ya citada; *Los Prados de León,* cuyo origen cuentan todos los nobiliarios citados; *El primer Fajardo,* a cuya leyenda hay interesantes alusiones en los mismos libros, y tantas otras piezas, y una búsqueda especial, encaminada a esclarecer por completo la cuestión, permitiría conocer interesantes detalles [1]. Pero los nobiliarios impresos, suscritos por genealogistas de más autoridad que estos ignorados compiladores, envuelven sus mixtificaciones en un solemne aparato erudito, que está muy lejos del sencillo candor de los cuentos primitivos. No encajaban tales historias en libros como el de Argote de Molina, ni eran supercherías del tipo de las de López de Haro. Claro que la posibilidad de que Lope bebiera en la tradición oral existe. Hay, para el caso concreto de *La corona merecida,* toda una teoría, relacionando su argumento con la estancia del poeta en Sevilla por el tiempo en que debió escribirla. Aunque evidentemente la versión desarrollada por Lope se aparta no poco de la popular y tiene inequívoco aspecto de patraña erudita. Cabe también suponer que Lope se inspirara para obras de este carácter en anécdotas sueltas, espigadas aquí y allá en libros de mil clases. Cada día parece más seguro que Lope fué hombre de vasta y variadísima lectura. De todos modos no es conveniente exagerar la amplitud de su erudición y urge unificar, si es posible, sus fuentes. Pueden reforzarse todas estas conjeturas con una última prueba *ad hominem:* Lope, tan infantil a veces, alardeaba de ser de rancia estirpe, y bien lo acreditan las diez

[1] Fabio Franchi, *Essequie,* págs. 3 y 4 de la «Dedicatoria» al conde de la Roca, cita una comedia de Lope, titulada *El desprecio de lo más,* de la que copia unas octavas, y que no veo mencionada en las bibliografías. Trataba esta comedia del origen de la casa de Vera, tradición que Franchi resume. En *La Única,* de Gracia Dei, antes citada, parece aludirse, al tratar de los Veras, a una leyenda semejante.

y nueve torres de su escudo [1]. Los hombres aquejados de esta preocupación nobiliaria, sobre todo cuando saben de antemano que su solicitud no ha de ser sin fruto, se muestran particularmente curiosos y persiguen por entre los folios innumerables de los libros de Blasón nuevas pruebas de su hidalguía. Lope pudo conocerlos en la biblioteca de alguno de los magnates de quien fué familiar. Por otra parte, esta literatura nobiliaria es inagotable, y aunque manuscrita casi totalmente, sus temas se repiten con una uniformidad casi ritual.

Vengamos ahora a tratar del texto que pasa por fuente directa de *La corona merecida.* En 1583 el bachiller Juan Pérez de Moya, natural de Satisteban del Puerto, escribía lo siguiente: «Doña María Coronel fué hija de don Alonso Hernández Coronel, señor de la villa de Aguilar y de otros muchos pueblos. Fué casada con don Iuan de la Cerda, nieto del infante don Fernando de la Cerda. Siendo en estremo hermosa y teniendo dello noticia el rey don Pedro el cruel, mandó que se la lleuasen a su palacio. Ella, por no hazer injuria a su marido ni a lo que deuía a su castidad conyugal, hizo heruir vn poco de azeyte y echóse muchas gotas

---

[1] Véanse Rennert, *Revue Hispanique,* 1897, pág. 149; Rennert y Castro, *Vida de Lope de Vega,* pág. 112; Rodríguez Marín, *Quijote,* I, 24_2, 25_1, 26_8, 30_{10}, 38_{14}, 48_4, 50_2; edic. de *Rinconete,* págs. 164-167. Lope ha aprovechado la leyenda de la institución de sus armas para una escena episódica en una de sus mejores comedias:

Rey Alfonso [*A Bernardo del Carpio*]. Pues por que estés seguro,
en rojo campo de sangrientas olas,
leonado claro o leonado oscuro,
en tu escudo pondrás por armas solas
diez y nueve castillos de oro.
Bernardo. Has dado
çorona a las grandezas españolas.

(*El casamiento en la muerte, Ac.,* VII, 273 *a.*)

Véase el interesante estudio de A. Morel-Fatio, *Les origines de Lope de Vega,* en *Bull. Hisp.,* 1905, VII, 38-53, que aduce numerosos ejemplos.

dél por todo el cuerpo y pecho y braços, y assí se afeó y se puso llena de ampollas. Y fué desta manera delante del rey, y auiendo dél oydo sus deshonestas peticiones, le dixo que a su alteza le engañaua mucho la hermosura de su rostro y que holgara seruirle como lo deuía, y descubriéndose dixo que era enferma del mal contagioso de Sant Lázaro. Lo qual visto por el rey, la embió libre de aquella offensa a su casa. Dizen que sabido por la reyna este caso, embió a llamarla y le puso la corona sobre su cabeça, diziendo que ella era digna de ser la reyna, y por esta causa los Coroneles traen vna corona con las cinco águilas de sus armas. Esta señora doña María Coronel y su marido don Iuan de la Cerda no tuuieron hijos, y assí fundaron y doctaron el Illustre conuento de monjas de sancta Ynés, de Seuilla. Iuan de Mena, en la setenta y nueue de sus trezientas, cuenta de esta señora la historia de otra manera» [1].

La leyenda tiene, en esta versión, muchos menos detalles. Es también interesante notar que mientras los genealogistas y su continuador Oviedo la refieren sin concretar

---

[1] *Varia historia de sanctas e illustres mugeres en todo género de virtudes. Recopilado de varios autores por el bachiller Juan Pérez de Moya, natural de la villa de Sant Esteuan del Puerto. Dirigido a la S. C. R. M. de la emperatriz doña María, infanta de España. Con privilegio. En Madrid, por Francisco Sánchez, Año de 1583,* libro I, *De castidad,* art. cxxj, fol. 153 *v.*

Cuando en 1898 publicó Menéndez Pelayo el tomo VIII de la edición académica de Lope, trató muy a la ligera de la cuestión de las fuentes, limitándose a citar un pasaje de Ortiz de Zúñiga, *Anales,* edic. de 1795, II, 145-147, 200-201, y los versos de Mena con la glosa del Comendador. La noticia de que Lope tomó su asunto del libro de Pérez de Moya, apareció en el estudio de D. José Ramón Lomba y Pedraja, *El rey D. Pedro en el teatro (Homenaje a Menéndez y Pelayo,* II, 285 y sigs.), tomando el texto del revuelto y pintoresco libro de D. Francisco Mariano Nipho, *Cajón de sastre literato o percha de maulero erudito,* I, Madrid, 1781, pág. 292; pero el hallazgo fué de Menéndez Pelayo, quien comunicó la noticia a Lomba (pág. 288, nota).

el tiempo (Oviedo nota que *parece ajena* a la historia de D. Pedro, en lo que Lope los sigue, pues atribuyó, sin discernimiento, a Alfonso VIII el acto tiránico que costó a D.ª María su hermosura, como podía haberlo atribuído a otro rey cualquiera; tal vez la pasión de la Reina le trajo a la memoria la historia de Raquel, la judía de Toledo, que él bien conocía), Pérez de Moya, en cambio, la sitúa en tiempos del infortunado rey justiciero, siguiendo una variante local que, a la postre, ha prevalecido, hasta el punto que Menéndez Pelayo no conocía otra; ya hemos transcrito las palabras en que el gran historiador de nuestras letras censura a Lope por su desvío de la tradición. Menéndez Pelayo fué un poco lejos en su crítica; tal vez lo que él cree capricho injustificado de Lope no fuera sino desconocimiento de la cristalización poética que ha llegado hasta nuestros días. Lope, salvo las inevitables escenas de relleno, los personajes secundarios indispensables y la exposición de los caracteres principales, ha seguido fielmente el relato genealógico, sólo ha modificado el medio de que la protagonista se vale para desfigurarse, tal vez con un propósito puramente plástico y en vista de posibles actitudes estatuarias de la actriz que había de encarnar el carácter de la heroína.

Como curiosidad, y para completar debidamente este estudio, mencionaremos otras variantes de menos interés; oigamos la relación de Morgado:

«Contávame (conforme a la dicha tradición) la bendita abadessa deste monasterio [el de Santa Inés] doña Catalina de Ribera, digna hermana del excelente don Hernando Enríquez de Ribera, duque de Alcalá, que como la muy modesta señora se viesse sin el braço fuerte de su marido, y que el rei venía a Sevilla donde ella estava, se encerró lo más secretamente que pudo en el monasterio que se acaba de dezir de Sancta Clara, en cuya huerta hizo hazer vn aposento debaxo de tierra y sembrarlo por çima de flores y

verduras, con vna contrapuerta muy secreta al cuerpo del monasterio, para mejor esconderse allí del rei, aunque la entrassen a buscar.»

Relata luego Morgado otra tradición, corriente entre las monjas *más antiguas*, que en sustancia es la misma desarrollada por Lope, que el rey, como cristiano que era, estimó como cumplía tan alto ejemplo de castidad e hizo devolver a D.ª María sus bienes confiscados. Ya hemos visto que quien llevó a cabo esta restitución no fué sino Enrique II.

«... En efecto, la bendita doña María Coronel vivió algunos años después... con gran perfectión de vida, en perpetuo encerramiento y en compañía de las demás monjas... Y al tanto murió abadessa la misma doña María Coronel, la qual fué enterrada con su marido, don Iuan de la Cerda, y con vna donzellica, su hija, en el coro deste monasterio. Y porque hazían allí impedimento sus sepulcros..., trasladaron las monjas sus cuerpos... a otro enterramiento en vna pared del mismo coro.

»Acerca de lo qual me contaron las monjas de entonces, que lo vieron, vna cosa cierto, a mi juicio, milagrosa y de gran consideración, y fué que hallaron a la bendita doña María Coronel tan entera y hermosa como si no uviera passado ora de muerte por ella, y que tenía el cabello qual vna madexa de oro muy fino, de cuya causa la tuvieron descubierta algunos días, sin hartarse de besarla y abraçarse con ella, como si realmente estuviera viva, según las vivas colores de su hermoso rostro y gran blancura de sus manos, como también de todo su cuerpo, de que salía vn muy suave olor...» [1].

Aquí aparece por primera vez, como elemento de la le-

---

[1] MORGADO, *Historia de Sevilla,* reimpresión en facsímil, Sevilla, págs. 441-447. La primera edición es de 1587. Véase también ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales,* 1795, II, 145-147, 200-201.

yenda, el cadáver de D.ª María y su perfecta conservación durante siglos. Y nuevamente se bifurca la tradición: Morgado nos habla de un cadáver incorrupto, conservando las bellas apariencias de un cuerpo vivo y joven, mientras que hoy tienen en Sevilla por restos de D.ª María una espantosa momia, en cuyo rostro la fe popular cree ver las huellas del cruento martirio padecido. Esta fe ha originado en ocasiones excesos tales que, ya en 1629, el provincial de la Orden franciscana dió un mandamiento sobre el modo de impedir que el cuerpo se profanara [1].

En Guadalajara se conserva asimismo una momia que se supone de D.ª María Coronel. No entraremos a tratar de su autenticidad, ni tampoco de la de los restos de la D.ª María sevillana — implícitamente negada por Morgado —, tanto más cuanto que no es la historia, sino precisamente la leyenda, lo que aquí nos interesa [2]. Sólo diremos que, en vista de la multiplicidad de las versiones, se ha supuesto la existencia de dos mujeres igualmente ilustres: una, la autora de la hazaña del tizón que refieren los comentadores de Mena, y otra, la que destrozó su belleza con aceite hirviendo. Restori [3], apoyándose en un pasaje del licenciado Francisco Pérez Ferrer [4], parece aceptar esta

---

[1] Publicado por Vieyra Abreu, *Ob. cit.*, págs. 77-79.

[2] De todas estas cuestiones trata Vieyra tan confusa como extensamente. A él remitimos al lector que se interese por el tema.

[3] *Zeitschrift für romanische Philologie*, 1902, XXXVI, 515: «È da osservare la enorme distanza fra le due versioni che si vorrebbe attribuire a una stessa persona... Si trata di due signore diverse...»

[4] «Viuió en Seuilla D.ª María Coronel algunos años sin su marido [Alonso Pérez de Guzmán], y dice Morales que en esta ausencia le sucedió lo del tizón, que algunos han querido atribuir a otra D.ª María Coronel, hija de Alonso Fernández Coronel, que casó con D. Juan de la Cerda; y hay mucha memoria della y de los disfraces del rey D. Pedro en su historia. Y hanse engañado por la semejanza del nombre, siendo muy diferentes en la condición y en el recato. Estas dos señoras, que fueron de una misma casa y de

dualidad. Ya hemos visto cómo, mucho antes que Ferrer, los genealogistas y Fernández de Oviedo la afirmaban. A nosotros se nos hace difícil creer en ella. Las dos tradiciones, tan diferentes en las circunstancias, son idénticas en el fondo. Seguramente existieron dos ricas-hembras de la familia Coronel que llevaron el nombre de María, abuela y nieta. Esto *explica* que haya versiones diversas, pero no *impone* el aceptar que una y otra acometieran hazañas análogas. Notemos que estas dos señoras fueron protectoras de monasterios diferentes; la memoria de la heroína se ha ido inconcretando con el tiempo, confusión favorecida por la similitud del nombre, hasta diversificarse en cada uno de los conventos que creían poseer su cadáver, según consejas locales. El núcleo de la leyenda, patraña piadosa y edificante, basada en reminiscencias clásicas tal vez — Lucrecia, Porcia; ya hemos dicho antes que todo ello parece cosa de eruditos —, ha corrido por pueblos diversos y experimentado diversa fortuna. Sólo en Sevilla comprueba Morgado dos versiones tan distintas entre sí cuanto es distinta la proeza del tizón de la del aceite hirviendo. Habría que suponer la existencia de tres ilustres mujeres: una, la del tizón; otra, la perseguida por Sancho IV, por D. Pedro o

---

un mismo nombre, han hecho errar a muchos, y más a los de Guadalajara, donde está enterrada [la María amada por D. Pedro] en el monasterio de Santa Clara, que ella fundó y dotó ricamente, y nuestra D.ª María Coronel, que fué la de la hazaña del tizón, se enterró en San Isidro del Campo de Sevilla, monasterio de frailes gerónimos.» FRANCISCO PÉREZ FERRER, *Apología contra Damián Salucio. Habla también de algunas casas de España y nobleza de los godos,* Bibl. Nac., ms. 3300, 8.º, 71 fols.; el pasaje transcrito se lee en el folio 42. Restori, sin duda por error de lectura, atribuye el pasaje a Salucio. Comp. JOSÉ MARÍA ESCUDERO, *Crónica de la provincia de Guadalajara,* en *Crónica general de España, dirigida por D. Cayetano Rosell,* Madrid, 1869, pág. 48. La enterrada en Santa Clara de esta ciudad es, según el autor, *la del Tizón,* D.ª María Coronel, esposa de D. Juan de la Cerda.

por quien quiera que fuese; otra, la que eludió la persecución del rey escondida entre flores. O bien: una, la de Santa Clara, de Guadalajara; otras dos enterradas en Sevilla: la que exhumaron incorrupta las monjas de que habla Morgado y la que hoy edifica a los sevillanos con la deformidad de su rostro. Este método es, sin duda, peligroso y puede llevarnos demasiado lejos. No olvidemos que doña María Coronel murió en olor de santidad, y que la memoria de los santos fertiliza de un modo maravilloso la imaginación de los creyentes.

Es verosímil que la leyenda de nuestra heroína sea anterior a la época de D. Pedro, y que, borrado el recuerdo de la primera en el tiempo, la abuela, los recientes infortunios de la nieta, tal vez influenciados por reminiscencias de la historia galante de su hermana D.ª Aldonza, hicieran aparecer la figura de D.ª María rodeada del halo poético de una tradición que el largo tiempo transcurrido comenzaba a diversificar. De este modo, el punto de arranque de la fábula sería el convento de Santa Clara, de Guadalajara, o sus inmediatos alrededores. Todo esto son, naturalmente, hipótesis. El lector juzgará de su fundamento [1].

Tal es la leyenda sobre que Lope basó su drama. Pero si el núcleo de la obra arranca del misterioso y poético mundo de la tradición, los elementos dramáticos de que

[1] No sé qué relación podrá tener con la tradición aquí estudiada el discurso de Guichot, citado por Farinelli, *Don Giovanni*, en *Giornale Storico della Letteratura italiana*, 1896, XXVII, 15, que menciona, entre otros desmanes de D. Pedro, la persecución de una dama que se refugia en un convento y el asesinato de un clérigo que se oponía a la entrada del rey. No he podido procurarme el discurso.

Lope echó mano son bien suyos; los caracteres, como los móviles, son genuinamente lopescos. Los analizaremos brevemente.

IV. — Alfonso VIII y el poder tiránico del rey. La resistencia de parte del vasallo.

> Era Alfonso mancebo a quien ceñía
> oro sutil lo superior del labio;
> los ojos de esmeralda, que encendía
> con gusto en risa, en fuego con agravio;
> si de la boca púrpura vertía,
> divina discreción del pecho sabio;
> largo el cabello, hacía con decoro
> al rostro de marfil moldura de oro [1].

Tal es el retrato físico que nos ofrece el poeta de un héroe que tan confuso concepto le merecía. Ya notaba Menéndez Pelayo la contradicción que implica el entusiasmo de Lope por un príncipe al que suponía capaz de tan tiránicos actos; al que hubiera querido canonizar y al que refería, sin embargo, hazañas ajenas de diabólico carácter. Constantemente nos lo pinta como de condición terrible, y con todo, su simpatía no le abandona, una simpatía que le llevó a dedicar a aquel rey toda una epopeya. El recuerdo de la leyenda de Formosa o Rahel pudo quizá fecundar la imaginación del poeta y dar a su héroe una silueta precisa; la comedia que a la vieja fábula de la judía dedicó, viene en su repertorio muchos años después, y sin que en el caso concreto de Alfonso VIII quepa decidir si aquella u otra anécdota informó constantemente el carácter del rey en la mente de Lope, no debemos llevar muy lejos la conjetura. Alfonso VIII obra como rey y como enamorado, y el sentido de la obra radica más en la concep-

---

[1] *La Jerusalén conquistada,* II *(Obras sueltas,* XIV, 60, 1).

ción del poder y el amor que Lope formula a cada paso que en una idea o sentimiento concretamente referidos a una persona. Alfonso VIII está en la obra como podía estar cualquier otro príncipe; como en otras piezas vemos, en efecto, acciones análogas centradas por un tirano, real o imaginario, tiranizado a su vez por la fuerza de una pasión incontrastable.

Es bien conocida la frecuencia y constancia con que Lope defendió el poder sin límites del rey, defensa que en ocasiones llegó demasiado lejos. No ya la decisión, la voluntad del rey son incontrastables, sino también su capricho. No es, claro está, que el rey tenga razón siempre y obre siempre bien; pero el vasallo debe acatarlo siempre [1]. La nota característica de toda esta concepción es la fidelidad ciega del vasallo:

> ... el rey, en bien o en mal,
> ha de ser obedecido [2].

> ... el gusto del señor es sobre todo [3].

[*Rey*] *Felisardo.* Lo que es mi gusto solamente es justo [4].

> ... en el orbe español
> no hay más leyes que tu gusto [5].

Los ejemplos podrían dilatarse mucho más. Lo interesante es que esa posición no es sólo la del rey — siempre cómoda —; el vasallo la sostiene con el mismo tesón. De aquél depende toda la máquina del Estado y por él se mide la justicia:

---

1 Sólo al vasallo el no cumplir le culpa
el mandato del rey.

(*La lealtad en el agravio, Ac.*, VIII, 509 *b.*)

2 *La campana de Aragón, R*-XLI, 56 *c.*
3 *El saber puede dañar, R*-XLI, 116 *a.*
4 *La fe rompida, Ac. N.*, V, 567 *a.*
5 *La estrella de Sevilla, R*-XXIV, 144 *a.*

— Señor,
la causa de nuestras causas
es vuestra alteza; en su *fiat*
penden nuestras esperanzas.
Dadle la vida y no muera,
pues nadie en los reyes manda.
Dios hace los reyes, Dios
de los Saúles traslada
en los humildes Davides
las coronas soberanas [1].

Presa de una pasión — estas pasiones tienen siempre un carácter fulminante —, nada más natural sino que el rey, acostumbrado a considerar todas las cosas como suyas y a mirar despreciativamente a sus súbditos, se limite a ordenar el cumplimiento de sus deseos.

La concepción del deseo es muy rápida. En una comedia que ha de ver la luz en esta colección, *El marqués de las Navas,* uno de los personajes ha justificado ese rápido encenderse la pasión en el alma:

Amor que comienza ingrato
y el trato le da valor,
no se ha de llamar amor,
sino costumbre del trato.
El que vió, quiso y mató,
ese es amor verdadero... [2].

Y cuanto más alta es la calidad de la persona, más hondos y duraderos son los efectos del amor. Como el honor, el amor es también, en cierto modo, patrimonio de la nobleza, y sabemos que, para Lope, la nobleza de la sangre y la del espíritu coincidían casi siempre [3].

---

1 *La estrella de Sevilla,* 152 *b.*

2 *R*-LII, 505 *c.*

3 Véanse los textos reunidos en *Teatro Antiguo Español,* IV, 185, n. 3.

No puede amar altamente
quien no tiene entendimiento [1].

Quien las flores de la edad primera
se niega a amor, no es hombre... [2].

Hay en todo esto vagas o precisas reminiscencias literarias. Lo que inmediatamente se recuerda es la poesía italiana, el «dolce stil nuovo», Dante (el «al cor gentil ripara sempre amore», de Guinicelli; el «amore e cor gentil sono una cosa», de Dante) [3]. Nada tiene de extraño que la suma

---

[1] *El mejor alcalde, el rey,* edic. Ocerin y Tenreiro, versos 571-72. *(Clásicos Castellanos* de *La Lectura.)*

[2] *¡Si no vieran las mujeres!, R*-XXXIV, 578 *a b.*

[3] El tema es altamente sugestivo, y es lástima que un mayor desarrollo no pueda tener cabida en esta edición. Merecería un estudio especial la descendencia española de estos viejos temas provenzales e italianos. No habría sino que adaptar a la literatura española los capítulos correspondientes de los espléndidos trabajos de WECHSSLER, *Das Kulturproblem des Minnesangs,* Halle, Niemeyer, 1909, y de VOSSLER, *Die philosophischen Grundlagen vom «süssen neuen Stil»,* Heidelberg, Winter, 1904, extractado en *Die göttliche Komödie,* I, II, Heidelberg, Winter, 1907, págs. 486-495. Estas ideas sobre el amor no son lo único medieval que pervive hasta muy tardíamente, pero constituyen una de las más interesantes pervivencias; los documentos abundan en Lope. No conozco el discurso de BORAO, *El amor en el teatro de Lope de Vega,* Madrid, 1868, citado por FARINELLI, *Grillparzer,* pág. 95, nota. De la cita parece deducirse su escaso valor, y que no quitaría interés a un nuevo desarrollo del tema. A propósito de ese *italianismo* de que hablábamos antes, queremos citar todavía un pasaje que da idea de una corte boccaccesca:

Pues advierte, Federico,
que desde hoy, estame atento,
has de buscar a quien ames,
humilde o alto sujeto,
porque en mi cámara juro
por Dios, y esto será cierto,
que no ha de entrar sin amor
hombre ninguno, que creo

nobleza, el rey, sea extremamente sensible al amor, aplicado, claro está, a un «alto sujeto». Podrá enamorarse de una aparente labradora, pero a la postre, la labradora resultará ser una noble dama. Así, D.ª Sol, y así, Casandra en *La mayor victoria*, o Isabela en *¡Si no vieran las mujeres!*

Un carácter análogo al de Alfonso VIII es el de Alfonso Henríquez, tal como nos lo pinta Lope en *La lealtad en el agravio*. Compárese la escena en que el rey ve por primera vez a la mujer de Egas:

Alfonso. Alzad, señora, del suelo...
Ruy. De hermosa lleva la palma.
Alfonso. Álvaro...
Álvaro. Señor...
Alfonso. Sin alma
me tiene tan gran belleza.
Álvaro. Mujer peregrina es...
Alfonso. Álvaro, a no ser mujer
de Egas Núñez... ¡Ay de mí!
¿Yo puedo no ser quien fuí,
siendo tan real mi ser? [1].

Desde el punto de vista en que Lope sitúa al rey, nada más sencillo que la solución del problema. Habíamos dicho que la conciencia de su superioridad inspira al rey un cierto sentimiento despectivo frente al vasallo. Nada

---

que hombre que no sabe amar
no sabrá servir, y aun pienso
que no podrá ser leal,
ni valiente, ni discreto.

(*¡Si no vieran las mujeres!*, 578 *a*.)

[1] *Ac.*, VIII, 494 *a*. Compárese la escena de *El molino*, en que el rey se enamora de la duquesa (*R*-XXIV, 25 *c*):

Rufino. ¿Hate agradado?
Rey. Tanto, que resisto
a toda fuerza el daño.
Rufino. ¿Pues qué aguardas?
Rey. Mi reino te daré si la conquisto.
Rufino. ¡Tan presto tanto amor!...

más comprensible que aquella cínica confesión de Sancho el Bravo:

¡Divina cosa es reinar! [1]

Y la actitud adoptada por el Nerón de *Los embustes de Fabia*:

¡Oh, lo que diera por gozar un rato
de esa beldad tan rara y peregrina!
Mas ¿qué no puede la potencia mía
y este ceptro absoluto? Lelio, parte,
y parte tú con él, Vitelio, y juntos
tradme a Fabia... [2].

Y que esta actitud, explicable como egoísmo en el rey, sea compartida y aun defendida por el vasallo. «¿Qué dudas en cumplir tus deseos siendo el señor absoluto?», pregunta Rufino al rey en *El molino*, y más adelante:

Busca remedio, quítate de enimas;
si es hechizo el amor, rayo o saeta,
si a tal empresa el corazón animas,
¿cuál ocasión, dí, siendo rey, te altera? [3].

Cuando el rey, poseído de tales ideas y sentimientos, tropieza con una «resistencia honrada», empieza realmente el conflicto, que no deja de ser interesante. Si el abandono de los negocios en que Alfonso VIII incurre al enamorarse de la hermosa Raquel no perteneciera realmente a la vieja leyenda, podríamos suponer que figuraba en la comedia, obedeciendo a un rasgo general de la manera como Lope concibe el amor. El amor que

A su gusto más promulga leyes [4],

---

[1] *La estrella de Sevilla,* 142 *b.*
[2] *Ac. N.,* V, 100 *b.*
[3] *R*-XXIV, 26 *a.*
[4] *La estrella de Sevilla,* 148 *c.*

el amor contrariado, sobre todo, determina un hastío de los negocios que tiene su fundamento en el choque que todo este mundo de conceptos y sentimientos recibe. ¿Qué es la realeza si una pasión puede desposeerla de su olímpica magnificencia, si el rey, con todo su poder, está sujeto al tormento de amor? Al protagonista se le aparece entonces su vida y su jerarquía como algo absurdo y sin sentido. Si Lope hubiera podido elaborar detenidamente su teatro — claro que no hemos de reprocharle el no haber hecho un teatro psicológico en el sentido moderno, que en su tiempo ni él ni nadie hubieran podido hacer —, si hubiera podido someter sus personajes y situaciones a un estudio interno, este momento de vacilación y duda nos ofrecería hoy alguna admirable escena. Lope lo ha indicado, como tantas cosas, sólo indicado:

¿Para qué quiero el poder?
¿Para qué quiero reinar
si no puedo mitigar
el fuego que siento arder?
¿De qué me sirve tener
ceñida la frente augusta,
si ya de mi muerte gusta
el amor, y siendo rey,
me ha sujetado a una ley
tan tirana como injusta? [1].

Imaginémonos la situación espiritual del rey que, en su aislamiento, recibe una impresión deformada del mundo; al que una complicada ideología política y moral subordina

---

[1] *La lealtad en el agravio*, 497 *a*. Compárese también:

¡Quién dijera que el poder
de Otón, con tan bajo modo,
se viniera a poner todo
a los pies de una mujer!
¡Pesia al imperio! ¿Yo soy
tu señor? ¿Yo capitán?
¿Yo soy Otón, yo alemán,
y en esa bajeza estoy?

(*La mayor vitoria*, R-XLI, 227 *b*.)

sólo a Dios, que tiene la suma nobleza y todas las virtudes; a quien sus vasallos deifican [1]. Frente a otra voluntad que se resiste, no podemos extrañar en él una explosión de cólera y de asombro, de dolor y desprecio, porque lo que en el que hace la resistencia aparece como una reivindicación de la libertad, se convierte, para el rey, en una injusticia. En estos contrapuestos (e irreductibles) puntos de vista hubiera podido estar propiamente la tragedia. Sólo la encontramos indicada en rasgos sueltos:

Otón. Tú sola, tú me desprecias,
Casandra, y mi muerte pides...
¿Eres mujer o eres fiera?
¡Que no te admiró mirarme
en el trono en que me tiemblan
tan graves embajadores! [2].

Alfonso. ¡Viven los cielos
que eres de bronce o de piedra!
¿No sabes que en mis Estados
no habrá quien mi gusto tuerza,
y que si ruegos no valen
podrá valer la violencia? [3].

Y entonces viene realmente la violencia. Pero esta violencia tiene, a su vez, una justificación política. El rey puede morir de amor, y la muerte del rey sería una calamidad para el estado. Mejor es satisfacer su deseo, a costa de un interés privado, que sacrificar a éste el bien de la República. Ruy, benévolo consejero de Alfonso Henríquez, cede a la fuerza del argumento:

---

1 *Príncipe.* ¿Quién es el rey?
Camilo. Un hombre semideo
que tiene de Dios sólo dependencia,
a quien todos le prestan obediencia
y es única justicia que el bien premia
y que castiga el mal.

(*El saber puede dañar, R*-XLI, 124 *c*.)

2 *La mayor vitoria*, 229 *b*.

3 *La lealtad en el agravio*, 505 *b*.

Alfonso. ¿Que, en fin, tengo de morir?
Ruy. Eso no, que si la herida
a la muerte te convida,
menos mal será, señor,
que pierda Egas el honor,
que no Tu Alteza la vida.
Procúrate a ti vencer,
rompe mil dificultades,
que pues que te persüades,
inmortal vendrás a ser;
pero si se ha de perder
por una leve pasión
tu vida, busca ocasión
con que goces su belleza,
porque ha de ser, en Tu Alteza,
el gusto ley y razón [1].

Pero, sobre todo, la justificación se formula clara en este diálogo:

Otón. Puédeme un vasallo dar
vida y muerte: vida, en darme
lo que amo, y muerte, en negarme
lo que no puedo olvidar...
¿Podréle pedir, Pompeyo,
que a mi amor la persüada
su padre?
Pompeyo. ¿Es de gente honrada?
¿Es ilustre o es plebeyo?
Otón. Caballero principal
es su padre.
Pompeyo. Pues no es justo...
Otón. ... ¿Luego es razón
matar su príncipe un hombre
porque tenga ilustre nombre?
¿No es matar al rey traición?...
Pompeyo. ¿Y no es mejor resistir,
gran señor, que aventurar
de ese vasallo el honor?
Otón. ¿Pues es mejor que el rey muera?

[1] *La lealtad en el agravio*, 498.

Pompeyo. ¡Morir! ¿Por qué?
Otón. ¿No pudiera?
Pompeyo. Nadie se muere de amor [1].

Planteada la cuestión en estos términos, al continuar la resistencia, el acto tiránico o la traición se impone. La voluntad del rey tiende a su fin como una flecha. Nada importan las consecuencias.

Viva yo, y diga Castilla
lo que quisiere decir [2].

Consideremos ahora la posición del vasallo. Lope nos ofrece dos tipos de actitudes frente a la acción tiránica del rey: la de los que acatan ciegamente aquel principio del poder sin límites, y la de los que lo interpretan. Divino es el rey, inapelable su orden; pero sólo en tanto que la anima la justicia. Las dos fórmulas serían éstas:

Padre mío, si el rey manda
cosas que son contra ley,
deja entonces de ser rey,
y en vez de mandar, desmanda [3].

---

[1] *La mayor vitoria,* 131 *bc.* Interesante es también este pasaje, que se refiere a un príncipe heredero:

Conde. ... señor, no os espante
esto que voy a dezir:
el príncipe se ha de yr,
que no sé yo que aya ley
de honor que el hijo del rey
deua por ella morir.
Más vale, aunque cauallero
soy de tan alto valor,
que yo viua sin honor
que Francia sin heredero.
Morir con infamia quiero
y no dexando opinión
que he cometido trayción,
porque la vida de un rey
en todo derecho y ley
es bien que tenga excepción.

(*La locura por la honra,* Parte XI, 189 *v, b.*)

[2] *La estrella de Sevilla,* 139 *c.*

[3] *La mayor vitoria,* 234 *c.*

Y los conocidísimos y citadísimos versos:

Don Sancho. Y cuando el rey con violencia
quisiere torcer la ley...
Busto. Sancho Ortiz, el rey es rey,
callar y tener paciencia [1].

En algún momento Lope va tan lejos, que presenta un caso de franca desobediencia por parte de un ofendido. El hecho está motivado por circunstancias muy excepcionales.

Carino. ¿Cómo hablas sin respeto
al César?
Lelio. Porque, en efecto,
perdiste la majestad
cuando tu honor ofendiste,
que tú, que estás obligado...
a defender todo honor,
fuiste quien me le quitaste,
y en ese punto quedaste
sin el tuyo y sin valor.
Ni tú eres rey, ni lo ha sido
quien no reina en voluntades
y que con tantas maldades
el Cielo tiene ofendido.
¿Qué has hecho después que imperas?
....
¿En qué tribunal estás
juzgando, en qué triunfo vas,
qué dádiva a Roma ofreces

---

[1] *La estrella de Sevilla,* 140 *c.* Comp. también:

Don Tello. Bien puede contra mi honor
Enrique airado ofender
a mi hacienda, sangre y valor,
pero yo no puedo ser,
siendo vasallo, traidor.
... Porque es ley
que escrita en mi sangre hallo,
que a ofensa, si es de su rey,
siempre obedezca el vasallo.

(*Los Vargas de Castilla, Ac.,* X, 321 *b.*)

para que te adore y quiera,
sino de noche embozada
la majestad, y adornada
de un loco y de una ramera? [1].

El pasaje es extraordinariamente fuerte, y en este sentido, excepcional en el teatro de Lope. Nótese que la situación y el concepto son análogos al famoso encuentro entre Busto Tabera y el rey D. Sancho. Allí están formulados también esos conceptos, pero no llegan a ser acción. Esto es, sobre todo, lo que caracteriza la actitud del vasallo: que aunque intelectualmente supere la ruindad moral que supondría el acatamiento incondicional del acto tiránico, se siente o se cree obligado a no resistirlo materialmente. Busto sabe que tiene delante al rey D. Sancho, y se contenta con darle una lección de lealtad. Llega a decir que respeta en el embozado la mera imagen, o mejor, el nombre del rey invocado:

¡El rey procurar mi daño
solo, embozado y sin gente!
No puede ser, y a su alteza
aquí, villano, ofendéis...
¡El rey había de estar
sus vasallos ofendiendo!...
No en su grandeza pongáis
tal defecto...
... aquí no viene el nombre
de rey con las obras, pues
es el rey el que da honor,
tú buscas mi deshonor...
Esto os digo, y os respeto
porque os fingistéis el rey.
Y de verme no os asombre
fiel, aunque quedo afrentado,
que un vasallo está obligado
a tener respeto al nombre... [2].

---

[1] *Lo fingido verdadero, Ac.,* IV, 50 *b.*
[2] *La estrella de Sevilla,* 143 *a b.*

Tal acatamiento tiene, desde luego, otro aspecto: la imposibilidad de la resistencia hace ceder al vasallo:

Al fin me envió a llamar
y quiere que yo te lleve,
porque mayor muerte pruebe
de cuantas me pudo dar.
Fuera de que es imposible
excusarte de este mal,
porque a un rey, a un hombre tal,
Brisena, todo es posible [1].

Aun encontramos la misma actitud, justificada en la propia nobleza del vasallo. A este respecto es interesante *La lealtad en el agravio*. Egas Núñez ve amenazado su honor, y en condiciones por cierto excepcionales. El ofensor es el príncipe a quien él mismo ha criado, que le debe su trono y la extensión de sus dominios. Un momento la cólera estalla en su corazón:

Egas. Como el padre que al hijuelo
desobediente castiga,
estoy suspendiendo el brazo
cuando a cólera me incita.
Pero ¡muera el sentimiento
leal, y si está ofendida
la honra, muera el respeto,
sóla la venganza viva!...
¡Ea, vencedora espada,
derramad!...

(Saca media espada y vuélvese al rey.)

Alfonso. ¿Qué hacéis?
Egas. Decía
a este acero si se atreve
a sufrir tal ignominia...
Alfonso. ¿Y qué responde?
Egas. Responde
que a Tu Majestad se humilla [2].

---

[1] *Los embustes de Fabia,* 103 *a.*

[2] *La lealtad en el agravio,* 512 *b.*

Al llegar a este punto, toda la ideología que Lope encarna experimenta una bifurcación curiosa. Se intenta, en efecto, suavizar la aspereza de esa colisión afirmando que el rey no puede agraviar. De la misma manera que el rey no podría ser deshonrado, tampoco podría deshonrar a nadie:

¿Qué ley
comprehende a un rey jamás? [1].

La mera presencia del rey hace imposible toda afrenta:

Príncipe. Presente
yo, no puede haber agravio [2].

Pues si esto es así, ¿cómo sería posible que al rey deshonrara? Cuando, en *La estrella de Sevilla,* el rey afirma a Busto que no procura su deshonra, sino sus aumentos, no debemos ver en ello un mero subterfugio para escapar de una situación embarazosa. Compárese este otro pasaje:

Nerón. ¡Hola! Dime, Senador,
¿adónde está tu mujer?
¿Hallaránla donde vives?
Senador. Señor, vuelve por mi honra,
según eso, a mi deshonra
pensaré que te apercibes;
tú que eres suma defensa,
no me maltrates mi honor.
Nerón. No, que de un emperador
honra se llama la ofensa.
Por las mujeres lo advierte,
que ya tienen por disculpa
cualquiera maldad y culpa
que cometen de esta suerte.
....
No me pienses tú enseñar.
¿No sabes que soy tu rey?

---

1 *La fuerza lastimosa, R*-XLI, 265 *a.* Sin embargo, el desarrollo de la comedia supone que, efectivamente, el rey queda afrentado.

2 *Más pueden celos que amor, R*-XXXIV, 185 *a.*

Senador. Sí.
Nerón. Pues quien hace la ley,
ese la puede quitar [1].

Y si el Senador no comparte el punto de vista de Nerón — Nerón es un *tirano* [2] —, hay «honrados vasallos» que, contra su propio corazón, hacen suyas máximas tales. Así, cuando Egas Núñez oye censurar la brutal impetuosidad de Alfonso:

Nombre de injuria no des,
Álvaro, a lo que el rey hace,
porque en todo satisface
a quien es... [3].

Y así encontramos en el teatro de Lope con frecuencia esta figura del vasallo amargado en su corazón y justificado en su conciencia, que siente que toda esta máquina de conceptos reposa en algo falso que no sabe ni quiere saber qué es. Sólo su propia amargura es el contraste y el criterio de la inmoralidad del sistema. Pero más vale no pensar en ello, y su voluntad, sin más resistencia, se dobla como un junco al soplo poderoso de la pasión desenfrenada del monarca. El ejemplo más interesante que conocemos es el de D. Tello, un personaje de *El servir con mala estrella*, cuya psicología es hoy para nosotros incomprensible. El rey ha seducido a su hermana, sus esfuerzos por salvar su honor no van, a la verdad, demasiado lejos; el pasaje siguiente refleja bien su actitud, y al mismo tiempo compendia toda aquella concepción a que nos hemos venido refiriendo, desde sus dos puntos de vista:

---

[1] *Los embustes de Fabia,* 107 *a.*

[2] Para Lope el tirano no es el que ejerce un poder arbitrario, sino, sobre todo, el que ejerce un poder ilegítimo, el usurpador. Y también, claro está, los que, como a Nerón, designa como tales una unánime execración histórica. En estos casos el rigor de la ley expuesta se atenúa algo.

[3] *La lealtad en el agravio,* 515 *b.*

Tello. Si el rey a todos prefiere,
al rey ¿quién se la ha de dar [licencia],
pues se la puede tomar
de entrar adonde quisiere?
Rey. Los que a los reyes provocan
mejor es que los igualen
al sol, pues entran y salen
sin manchar en lo que tocan [1].

Si la resistencia violenta y franca es, pues, imposible, sólo le quedan al vasallo los recursos de su habilidad. La cuestión se relaciona con la complicada y sutil casuística del honor, y varía, claro está, según la relación que el hombre tiene con la mujer que el rey persigue. Como en *La corona merecida,* puede ser su hermana, y entonces ocurre esa curiosa desviación del peligro, que se descarga sobre las espaldas de otro y que da a tales personajes y situaciones un carácter tan curiosamente artificial. Lo que en todos estos casos de adaptación rigurosa del código del honor ocurre es que desaparecen los móviles puramente sentimentales — y por ende el drama —. Hay momentos en que un drama de honor haría sospechar que el héroe — esposo, hermano, padre — carece de afectos respecto a la mujer que centra la obra. Es esa rigurosa objetivación de los principios la que da al hombre, unido por cualquier relación a la mujer seducida — o perseguida meramente — el carácter de un juez, y no el de un amante. Hay dramas llamados de celos de que toda pasión parece ausente y a los que cumple mejor el título de dramas de honor; el caballero obra como verdugo más que como enamorado.

A la resolución del conde D. Nuño de *La corona merecida* no le faltan análogos en el repertorio de Lope. El poeta tiene tal actitud como enteramente justificada; héroes suyos de la más entera nobleza moral no la repugnan. Cuando Busto Tabera adquiere la certidumbre de las pre-

---

1 *El servir con mala estrella, R*-LII, 52 *a.*

tensiones del rey, no es otra la solución que, desde luego, adopta:

Esto me ha pasado, Estrella,
nuestro honor está en peligro:
yo he de ausentarme por fuerza
y es fuerza darte marido;
Sancho Ortiz lo ha de ser tuyo,
que con su amparo te libro
del rigor del rey... [1].

Lo más sorprendente en este arbitrario distribuir las responsabilidades es la afirmación — ya la hace igualmente el conde D. Nuño — de que ningún deshonor puede caer sobre el hermano, padre o pariente de una mujer, una vez casada ésta. La separación es absoluta:

Alonso. ¿Tócale, señor, la afrenta
a un padre, hermano o pariente,
cuando una mujer no es buena?
Rey. No, que sólo toca a quien
llegó a los brazos con ella,
que en lo que ellos no le han dado
no puede caber afrenta [2].

Cuando el emperador Otón, loco de amor por Casandra, intenta conseguirla de su padre, no es otra la solución que propone:

---

[1] *La estrella de Sevilla*, 145 *a*. De los deberes que el honor impone al hermano hemos hablado ya en otra ocasión (*Teatro Antiguo Español*, IV, 181, nota). El caso de Próspero (en *El cuerdo loco*), traidor por motivos de honor, no deja de ser raro. Podrían añadirse infinitos ejemplos de los mismos dogmas y mandamientos de honor. Un ejemplo bien característico de este extremoso cuidado es Busto Tabera, que permanece célibe por mejor celar a su hermana:

Soy de una hermana marido,
y casarme no he querido
hasta dársele.

(*Ibid.*, 139 *b*.)

[2] *El galán de la Membrilla*, *Ac.*, IX, 115 *b*.

Otón. Ahora bien, Pompeyo, di:
si Casandra se casara,
¿a quién la afrenta tocara,
a su marido o a ti?
Pompeyo. No puede tocarme a mí
si está casada, Señor.
Otón. Pues busca alguno que amor
le obligue, si puede ser,
porque siendo su mujer
le toque guardar su honor [1].

Respecto a la heroína misma, habremos de añadir también algunos textos que completen debidamente este examen. Puede darse el caso de que la dama requerida de amores por el rey acceda a los deseos de éste; ya notaremos más adelante una justificación curiosa. Pero para comenzar por las más íntimas analogías de *La corona merecida* con otras piezas, comenzaremos por las damas esquivas. Nunca llegó su virtud tan lejos como la de D.ª Sol, cuya posición moral depende de su jerarquía nobiliaria. Es siempre la doctrina del honor. Los fines puramente morales, y aun los sentimientos, se alejan indefinidamente para dar paso a una férrea voluntad que obra según un rígido, inexorable principio objetivo. A su honor está, sobre todo, obligada la dama, y este honor es tanto más vulnerable, más quebradizo, cuanto más encumbrada es su calidad. Recuérdese cómo D.ª Sol afirma que a tanto como su acción heroica obliga el honor a quien lo tiene, y su lamentación previendo la catástrofe:

nunca yo fuera muger
de vn hombre tan prinçipal [2].

Así como en el caso del esposo, el afecto personal, una intensa pasión amorosa no intervienen entre los móviles.

---

[1] *La mayor vitoria*, 235 *b*.
[2] Versos 2678-2679.

Un severo principio normativo despide inexorablemente la flecha de la voluntad, que va a su blanco sin una vacilación.

Casandra, en *La mayor vitoria,* delimita claramente lo que debe de amor al emperador y lo que se debe a sí misma. Un «alto sujeto» es, sin duda, el rey por tanto; infinitamente amable; el honor, empero, se interpone:

El tenerme Otón amor
le agradezco, como es justo,
que es César invicto, augusto,
soberano emperador.
Pero en llegando a mi honor,
si el mismo Júpiter fuera
y en Roma nacido hubiera
cuando Roma fué gentil,
como al esclavo más vil
le mirara y admitiera [1].

Y Beatriz, amada de D. Juan II, contiene igualmente los ansiosos deseos del impulsivo monarca:

Beatriz. ¿Pues qué pretendes?
Rey. Tus manos.
Beatriz. Antes me daré la muerte.
Que nací, que soy advierte...
Rey. ¡Qué he de mirar, si me muero!... [2].

y con un gesto de orgullo las tercerías de D. Álvaro de Luna:

Álvaro. Señora doña Beatriz,
el rey don Juan os adora;
harto os he dicho; mirad
que es terrible si se enoja.
Beatriz. Maestre de Santïago,
las portuguesas señoras

[1] *R*-XLI, 226 *b*.
[2] *El milagro por los celos, Ac.,* X, 197 *a*.

no son en Castilla damas
de sus reyes, son esposas [1].

En una comedia, curiosa por más de un concepto, ya citada, *El servir con mala estrella,* tenemos justamente la contrafigura de tales heroínas. Es D.ª Sancha, enamorada del rey, la madre de la «desdichada Estefanía». Toda la comedia es un amontonamiento de terribles inmoralidades, con fratricidio y todo, que Lope expone de la manera más friamente objetiva. En D.ª Sancha tenemos precisamente una justificación de aquel amor al rey, como el más noble, por tanto, el más amable sujeto. Volvemos a aquella visión literaria del amor a que arriba hemos aludido:

Yo quiero al rey. No dirás
que hay otro mejor que el rey;
si la elección justa es ley
de amor, no hay que elegir más.
. . . .
Amé por que fué accidente
que de mirarle nació,
que quien amado no amó,
no puede decir que siente.
. . . .
Amo, sirvo y quiero el gusto
de Alfonso, huyendo ofendelle,
porque servílle y querelle
es un precepto muy justo [2].

En lo que descubrimos una curiosa contaminación de la vieja fórmula italiana con el dogma de la fidelidad y obediencia al rey, interpretado, claro está, según una hermenéutica harto personal. Lope ha sabido, empero, destacar lo que hay de atracción personal, de amor *real,* en esa pasión que de tan extrañas justificaciones intelectuales se reviste; y en ese coloquio es D.ª Sancha un adorable y tierno

---

[1] *El milagro por los celos,* 197 *b.*
[2] *El servir con mala estrella,* 50 *a.*

carácter femenino (en otras escenas es una figura odiosa). Si luego el amor la lleva demasiado lejos, culpa es de las estrellas.

Así sería el amor al rey casi un deber de la propia nobleza, por lo menos una consecuencia de ella y la ambición también lo justificaría:

> Que el interés de reinar
> os ha movido, no amor,
> aunque escoger lo mejor
> bien os puede disculpar [1].



Ya hemos hablado en otra ocasión de los traidores del teatro lopesco [2]. Sin entrar en caracterizaciones generales ni en menudencias de detalle, que nos llevarían muy lejos y no siempre tendrían coherencia con este tema concreto, nos referiremos tan sólo a algunas típicas, motivadas por un deseo amoroso del rey. En ellas hay también esa súbita concepción de la maldad, sin matices ni atenuaciones, que tanto contribuye, a veces, a dar a un personaje carácter de esquema.

La primera nota interesante es que la traición procede, no tanto del rey, cuanto del consejero. Partiendo lógicamente de su concepto, de su idea de sí mismo y de su estimación de los vasallos, el primer impulso del príncipe es deshacerse violentamente y sin rodeos del obstáculo [3]. Si

---

[1] *Lo cierto por lo dudoso, R*-XXIV, 468 *a*.

[2] *Teatro Antiguo Español,* IV, 175 y sigs.

[3] Compárese una escena en que el rey es sorprendido en amoroso coloquio por el hermano de su dama:

> *Rey.* ¿Qué haré?
> *Doña Sancha.* Esconderte.
> *Rey.* ¿Yo?
> *Doña Sancha.* Sí.

en *La estrella de Sevilla* la muerte ha de ser secreta, hay que tener en cuenta que se trata de motivos de honra, por cuya no divulgación debe el rey velar. Es el diestro cortesano, que fría y razonadoramente, aspira a concertar el capricho de su señor con la razón de estado, el que indica lo oportuno de una solución menos comprometida. Siempre encontraremos en Lope esta separación de las dos cardinales del espíritu en encarnaciones diversas. El noble irá a buscar el reposo de sus deseos, y en ellos mismos, ya puedan ser las consecuencias trágicas y brutales, descubre el poeta la calidad de su nobleza. «Amor, che al cor gentil ratto s'apprende», le arrastra en su torbellino; allí cesa toda voluntad y toda moral; pero en cuanto la consecución de deseos vedados es plan y método, la trama y su realización corresponden al criado.

De este modo, en *La mayor vitoria,* Alberto es el que instiga al magnánimo Otón a usar de halagos o de la fuerza:

Alberto. Señor,
a tu poder ¿habrá cosa
dificultosa?
Otón. ¡Qué hermosa
mujer! Matóme de amor.
Alberto. Llamar al padre y honralle
como a noble de Florencia,
era fácil diligencia,
gran señor, para obligalle,
que deste conocimiento
resultará que la veas
y tengas lo que deseas.
Otón. Es discreto pensamiento [1].

Rey. ¿No es mejor matarle?
Doña Sancha. Advierte
que destruyes cuanto soy.

(*El servir con mala estrella,* 50 *b.*)

[1] *La mayor vitoria,* 224 *a.*

Alberto. Señor, si es tanto tu mal,
valgámonos del poder.
Otón. Desdice mucho del ser
de la grandeza imperial [1].

Alberto. ¿No puedes hacerle fuerza
como otros muchos de menos
poder?
Otón. ¡Qué mal me aconsejas!
Quien ama y fuerza, no ama [2].

En *La lealtad en el agravio,* tantas veces citada, esta lucha de afectos encontrados se desdobla exteriormente, encarnada en dos consejeros. Cuando Ruy ha dado al rey el consejo que arriba hemos reproducido, Álvaro, de moral más severa, expone el punto de vista contrario:

Álvaro. No será consejo sano.
Ruy. No, mas será provechoso.
Álvaro. Rey es el que es virtuoso.
Ruy. Sí, mas todo está en su mano.
Álvaro. Tendrá nombre de tirano.
Ruy. David lo hizo y fué santo...
Alfonso. Al compás que me disuena,
esta voz, ésta me agrada,
y si no tan entonada,
la he de escoger por más buena,
bien sé que es voz de sirena... [3].

Una mayor analogía con *La corona merecida* ofrece aún este pasaje:

Rey. ¿Cómo le echaré de aquí? [a don Tello].
Rugero. Dale un cargo en la frontera
con que honradamente muera,
pues que le tratas así.

[1] *La mayor vitoria,* 228 *a.*
[2] *Ibíd.,* 230 *a.*
[3] *Ac.,* VIII, 498 *a.*

Rey. ¡Buen consejo! Pero ¿cuándo,
Rugero, no me aconsejas
bien? [1].

(Adviértase que, en este caso, Rugero es el personaje *simpático* de la comedia, a cuya final apoteosis va toda encaminada. Proceder semejante no repugnaba verosímilmente a Lope.)

La traición material puede tener distintas formas. En *El molino* (el tirano no es en la comedia un rey, sino un príncipe heredero) se trata también de amedrentar a la orgullosa e irreductible duquesa con la muerte de su amante. Esta pieza no tiene carácter trágico. El conde, prometido de la heroína, ha fingido ausentarse (su amante está en el secreto y le ve a todas horas); el príncipe, que corteja a la misma dama, hace correr la voz de que le ha preso y condenado a muerte. Los efectos de tal amenaza no pasan de un susto pasajero:

Venga el conde fingido, y por la puerta
de Celia pase con sus guardas preso,
que si aquesta prisión tiene por cierta,
no hay duda que de pena pierda el seso.
Y como a veces el rigor concierta
lo más dificultoso de un suceso,
finge matarle, que si bien le quiere,
por velle libre hará cuanto pudiere [2].

(Como se ve, el consejo proviene aquí también de un criado.)

En *La lealtad en el agravio* es un rapto de la dama lo que el rey intenta, impedido por un valeroso cortesano, deudo de Egas. La comedia, que hubiera podido ser un magnífico drama trágico, termina pobremente con el *Deus ex machina* de un milagro, algo así como en *Las paces de los reyes,* y realmente otra solución hubiera sido difícil

[1] *El servir con mala estrella,* 55 *a.*
[2] *R*-XXIV, 29 *c.*

dentro de la fórmula teatral de Lope y en la necesidad de observar fidelidad histórica.

En cuanto a la carta fingida, es recurso de que Lope usó hasta el abuso. No siempre, claro está, con aplicación análoga a la que tiene en *La corona merecida.* Una traición combinada con moros, revelada por una carta falsa, constituye un episodio de *Los Prados de León.* No es el rey, en esa comedia, sino un caballero y su criado, quienes se proponen perder al héroe de la obra:

Don Arias. La letra quiero imitar
y fingir que se cartea
con Muza, y que el rey lo vea [1].

También son los enemigos de D. Juan de Meneses los que entregan al rey un papel con una traición fingida, por la que D. Juan pierde la gracia del monarca y es encerrado en una torre [2]. Añádanse otros ejemplos de *Porfiando vence amor, La inocente Laura, Pedro Carbonero, La reina Juana de Nápoles.* En *Querer la propia desdicha* es el protagonista, y propio interesado a la vez, el que, llevado de un despecho amoroso, busca su ruina por semejante expediente.



No nos queda sino referir concretamente a *La corona merecida* algunas de las comedias citadas, comparándolas en sus líneas generales.

Tres tienen, en cierto modo, tema común: *La lealtad en el agravio,* que es la más análoga y hemos examinado arriba en parte; *La mayor vitoria* y *¡Si no vieran las mujeres!,* que son a su vez muy semejantes entre sí. En la primera la semejanza no está tanto en la trama como en el carácter

---

[1] *Ac.,* VII, 157 *b.*

[2] *La discreta venganza, R* XLI, 318.

del rey; en las dos últimas es interesante el comienzo. En ambas, una dama, a la que está vedado dejarse ver en cierta ocasión solemne, concurre vestida de labradora y da ocasión a que el rey repare en ella [1]. En ambas, el rey, sabedor de la calidad de la doncella, comienza por honrar a su padre y atraerlo a la corte. Sólo que Lope ha querido, tanto en una comedia como en otra, realzar la magnanimidad del monarca, que deja la empresa antes de llevarla demasiado lejos; magnanimidad que al emperador de *¡Si no vieran las mujeres!* cuesta, evidentemente, menos que al Otón de *La mayor vitoria.*

En *El molino*, todos esos rasgos y conflictos están meramente indicados. La comedia tiene un carácter muy distinto, y el afán de embrollar la intriga hizo a Lope abandonar pronto aquel camino. Los detalles comunes quedan ya suficientemente indicados arriba.

La estrella de Sevilla es harto conocida para que nos

---

1 Uno de los rasgos típicos, constantes, de las mujeres de Lope es la curiosidad:

El ver
tanto a la mujer recrea,
que la que ver no desea
no debe de ser mujer.

(*La mayor vitoria*, 222 *b;* comp. también 223 *c.*)

La curiosidad se exacerba con la prohibición:

... No es discreción hacer
a la más cuerda mujer
de estas cosas [de fiestas y galas] relación.

(*La burgalesa de Lerma, Ac. N.*, IV, 32 *a.*)

Porque asistirá a ellas, bien que disfrazada. Precaución inútil. La calidad rompe a través del disfraz:

Otón. ¿De qué sirve que pretendas
encubrirte?
Casandra. ¿Quién se encubre?
Otón. Tu mismo rostro descubre
la calidad de tus prendas.

(*La mayor vitoria*, 223 *b.*)

creamos obligados a examinarla en detalle. Las semejanzas que ofrece *El milagro por los celos*, aparte de las muy generales ya expuestas, consisten sobre todo en el carácter de la reina, una digna sucesora de D.ª Leonor de Inglaterra. En esta comedia hay también enamoramiento súbito del rey; lo más interesante, empero, son los celos de la reina, especialmente en las escenas en que descubre los galanteos de su esposo y promete venganza [1], y la curiosísima de la academia poética, en que todos los conceptos y discreteos versan sobre Beatriz y la reina se levanta celosa y despechada, como D.ª Leonor, al ver las honras inmoderadas que el rey tributa a D.ª Sol [2]. El final, con la venganza de la reina, la desesperación del rey D. Juan y la apoteosis de la heroína, carece de interés para nosotros.

La *Bibliography* de Rennert [3] refiere también *La llave de la honra* a *La corona merecida*. Hay, en efecto, algunas semejanzas, pero una considerable divergencia, que traslada el punto de vista; el tirano no es en ella el rey, sino su privado, y Lope puede permitirse la voluptuosidad de castigarle al fin de la pieza. Las mayores semejanzas radican en el carácter de la heroína, su ternura conyugal, su irresolución en dar cuenta a su esposo de la persecución de que es objeto:

Belisa. Alguna invención de amor
quiere intentar persuadille.
¡Quién le pudiera avisar!
Elena. Mil veces lo he pretendido,
pero nunca me he atrevido
a darle tanto pesar.
¡Oh cruel Roberto! ¡Ay Dios!...
Ya me dice el corazón
que alguna desdicha aguardo [4].

---

[1] *Ac.*, X, 197 *ab.*
[2] *Ac.*, X, 199-200.
[3] *Revue Hispanique*, 1915, XXXIII, 198.
[4] *R*-XXXIV, 119 *a.*

Hay también en *La llave de la honra* alejamiento del marido y prisión de éste, imputado de un falso delito. Al final todo se resuelve satisfactoriamente, y la honesta perseguida perdona magnánimamente a su perseguidor. No faltan alusiones a Porcia y a Lucrecia, y, naturalmente,

las romanas, españolas
y griegas, laurel le rinden

a Elena, la heroína.

V. — La versificación.

He aquí el resumen de la versificación:

Acto I:

255	redondillas	versos	1-1020 =	1020
	Total			1020

Acto II:

62	redondillas	versos	1021-1268 =	248
	Romance (asonancia *e-a;* estribillo de 7 + 11 sílabas)		1269-1420 =	152
14	redondillas		1421-1476 =	56
1	soneto		1477-1490 =	14
134	redondillas		1491-2026 =	536
	Total			1006

Acto III:

51	redondillas	versos	2027-2230 =	204
1	soneto		2231-2244 =	14
77	redondillas		2245-2552 =	308
39	endecasílabos sueltos terminados en un pareado		2553-2591 =	39
8	octavas		2592-2655 =	64
21	redondillas		2656-2739 =	84
1	soneto		2740-2753 =	14
25	redondillas		2754-2853 =	100
47	endecasílabos sueltos terminados en un pareado		2854-2900 =	47
5	redondillas		2901-2920 =	20
	Romance		2921-2976 =	56
	Romance		2977-3032 =	56
	Total			1006

Actos.	Número de estrofas.	TIPO DE ESTROFA	Número de versos.
I.	253	Redondillas	1020
II.	210	Redondillas	840
	—	Romance	152
	1	Soneto	14
III.	179	Redondillas	716
	2	Sonetos	28
	—	Endecasílabos sueltos	86
	8	Octavas	64
	—	Romance	112
			3032

Actos.	METRO	Número de versos.
I.	Octosílabos	1020
II.	Octosílabos	992
	Endecasílabos	14
III.	Octosílabos	828
	Endecasílabos	178

RESUMEN

Número de estrofas.	TIPO DE ESTROFA	Número de versos.
644	Redondillas	2576
—	Romance	264
3	Sonetos	42
—	Endecasílabos sueltos	86
8	Octavas	64
		3032

METRO	Número de versos.
Octosílabos	2840
Endecasílabos	192
	3032

Poco hay que añadir a este esquema; ninguna particularidad ofrecen los versos de esas combinaciones, correctos y nerviosos en general. Sólo añadiré al cuadro anterior los casos de hiato observados que en general pertenecen al mismo tipo. La sinalefa no tiene lugar cuando la última sílaba acentuada, inicial, tendría que unirse a una vocal en fin de palabra, o bien cuando la primera sílaba acentuada se encuentra en el mismo caso:

a) 14. agora, Nuño, lo | es
52. como el del cielo lo | haze.
135. Ya que la danza se | hizo
208. a tres asnos como | ellos
235. quanto en el lugar se | halle
327. si le miran. Quiero | yr
378. como? Por el rey me | habla
673. ea, que se quiere | yr
865. no prosigas, todo | eso
957. pensé que era cosa | echa
1178. piensan que todo está | hecho?
1253. ábrala Dios que la | hizo.
1255. cinco trayziones me ha | hecho
1859. ya se duerme si le | hablo
1869. posible es que a quien me ha | hecho
2437. el rey alcalde me ha | echo
2469. ella es vn ángel y a | hecho
2576. ya sé que es el amor lo que la | yra
2588. doña Sol está aquí mira si | obra.
2788. quedo, quedo, no me | hagas.
2835. pero admírame que | hagas.
b) 137. yo la | hize y no hagáis fieros
229. que se le | haga un presente.
392. si no | haze lo que debe.
447. anda, | hijo, alarga el brazo.
945. y a | ella liçençia doy
1289. o la | Yndia, donde escriue.
1437. no | haga más diligencia.
1868. como | alma de mi pecho.
2398. tuya | es, la firma es tuya.
2569. lícito | es que viva vn rey que muere
2634. a quien la | honrra sin amor esfuerza

Más raros son estos otros casos :

c) 345. quieres que la | hable? Parte
1199. es castellano | o ynglés?

Es de notar que el primer verso del diálogo está repartido entre dos interlocutores. Al segundo, la disyunción descompone en dos miembros iguales.

NOTAS

34. Lope emplea frecuentemente 'idea' con el sentido de 'imaginación', o 'mente'.

> De suerte, Amor, me pintas y figuras
> dentro en la idea tu divina imagen,
> que mil perfectas vivas hermosuras
> no quieren que a la muerte se aventajen [1].

> Te vi el alma, te vi el pecho
> e hize elección en mi idea
> de tu valor, de tu esfuerzo [2].

> Ni pregunta ni desea
> saber más de lo que sabe,
> porque no tiene ni cabe
> mayor concepto en mi idea [3].

77. En *Amores de Albanio y Ismenia* hay una escena bastante parecida sobre prevenciones de festejos:

Bertolano. A fe que han de saber quién soy agora
del Tajo los famosos vaquerizos.
Albanego. Trataban en la igreja no ha media hora
de hacer una sortija.
Bertolano. ¿Una sortija?
¡Tómame si la fiesta se mejora!
¡He Dios, que si a ese son se regocija,
que venga a ver la gente desde Francia!...

---

1 *Los embustes de Fabia, Ac. N.*, V, 105 *b*.
2 *Las doncellas de Simancas, Ac.*, VII, 122 *a*.
3 *Los primeros mártires del Japón, Ac.*, V, 510 *a*.

Mirá, Albanego, que será importancia
que haya danza de espadas.

Albanego. ¡Pues no había!
¡Y aun tarasca, por Dios!

Bertolano. Está muy rancia.
Eso de la tarasca es cosa fría...
Si fuera un dominguillo...

Albanego. ¿Dominguillo?

Bertolano. Dominguillo.

Albanego. ¡Donosa burlería!
Bertolano, de vos me maravillo.

Bertolano. Mirá, Albanego, no seáis doblado.

Albanego. Mirá, compadre, no seáis sencillo.

Bertolano. Ha de haber dominguillo colorado
o se ha de revolver toda la aldea.
Alcalde soy...

Albanego. ¡Dios! Que ha de haber tarasca que la vea
todo el lugar... [1]

140. «Tarasca, vna sierpe contrahecha que suelen saçar en algunas fiestas de regozijo... Los labradores, quando van a las ciudades el día de el Señor, están abobados de ver la tarasca, y si se descuydan, suelen los que la lleuan alargar el pescueço y quitarles las caperuças de la cabeça, y de allí quedó vn prouerbio de los que no se hartan de alguna cosa, que no es más echarla en ellos que echar caperuças a la tarasca», dice Covarrubias, s. v. Lo mismo viene a decir Correas [2].

177. 'Tan blanca era su garganta'. Comp.:

Los cabellos que tenía
por encima de la frente,
eran oro y sol de oriente,
que por el viento esparcía.
La frente, debajo dellos,
era de un blanco matiz,
y estábase la nariz
puesta entre los ojos bellos.

---

[1] *Ac. N.*, I, 31 *ab.*

[2] *Vocabulario,* edic. Mir, pág. 227 *b.*

Las cejas pienso que estaban
sobre los ojos...
Las orejas no me aflije
el no verlas, ni podía,
mas pienso que las tenía...
La garganta era tan bella,
que en la blancura que pinto
si bebiera vino tinto
se viera el color por ella [1].

De su garganta (no es risa)
es cristal con tanto extremo,
que cuando bebe hipocrás
se ve bajar por el cuello [2].

209. 'vallestero'. Ninguno de los léxicos consultados — Covarrubias, Franciosini, Oudin, Autoridades, Diccionario académico — explican la voz 'ballestero' en una acepción que convenga satisfactoriamente a este pasaje. Podría tratarse de un juego de palabras hecho sobre «ballestón», unos versos más arriba, y que también significaba, en lengua de germanía «cierta flor usada por los fulleros en los juegos de naipes». El 'ballestero' podría ser el que hiciera ballestones y significar luego, con más extensión, «granuja, pícaro». Falto de otros datos y ejemplos, soy el primero en reconocer lo frágil de la conjetura.

232. 'El cura es honbre ynsolente', es decir, capaz de acciones inauditas, audaz. Insolencia tendría aquí el valor de cosa nueva, extraordinaria. Es raro el uso de esta palabra con semejante acepción. Comp.: «de cuya pesadumbre se volvió loco [Roldán] y arrancó los árboles, enturbió las aguas de las claras fuentes... y hizo otras cien mil insolencias, dignas de eterno nombre y escritura» [3].

257, 297. 'Yo la tengo de buscar', 'Dexémosla de se-

[1] *El mejor mozo de España, R*-XLI, 621 *a*.

[2] *De cosario a cosario, R*-XLI, 494 *c*.

[3] CERVANTES, *Don Quijote,* edic. Rodríguez Marín, II, 283, $_{18}$.

guir'. Sobre este uso, inusitado hoy, de «de», véase Hanssen, *Gram.*, § 705; sobre «tener», auxiliar, véase *Teatro Antiguo Español,* IV, pág. 202.

284. 'perfiçión', pero **328** 'perfeçión'; véase *Teatro Antiguo Español,* IV, 154, nota.

304. 'sino el labrador vestido'. Sobre el uso de sustantivo como adjetivo, véase A. Castro, nota a *El burlador de Sevilla (Clásicos Castellanos,* pág. 184, nota). Comp.:

> Mal hayan, amén, las armas
> que los genízaros bríos
> quebrantaron... [1].

357. 'Hinca, Sancha, la rodilla'. También en otras comedias de Lope, el villano, atemorizado, rinde al rey una especie de adoración. Comp.:

> No reproches, ynportuno,
> digo que se a de adorar [al rey]:
> híncate aquí de rodillas
> y date en los pechos [2].

> *D. Félix.* Llámanle Fernando el Santo.
> *Tomé.* ¿El Santo? Ponerme quiero
> de rodillas.
> *D. Félix.* ¡Tente, bestia!
> ¿Golpes te das en los pechos? [3].

427. 'tanbién', con el sentido de «tampoco», equivaliendo a la frase: «yo también soy mujer que no puede infamar su sangre».

434. '¿Qué dirán a un rey de no?' Comp.: «Boca que dice de sí, dice de no», refrán del Comendador Griego, citado por Cuervo.

Lope emplea también la forma afirmativa:

---

[1] *Ello dirá, Ac. N.,* V, 61 *a.*

[2] *Los Guzmanes de Toral,* edic. Restori, versos 758-761.

[3] *El galán de la Membrilla, Ac.,* IX, 96 *b.*

Sentí el honor con no haberle tocado,
que quien dijo de sí, ya era casado [1].

Aunque por moverte a ira
dijera de sí algún sabio,
no quiera Dios que un agravio
te indigne con la mentira [2].

Tal vez se trate de un italianismo. Comp.: «Ricciardo disse di sì. E questo detto, una volta sola si basciarono» [3].

677-712. Un discurso algo parecido puede leerse en *El valeroso catalán*:

Lucinda. Llega y declara, animal,
lo que es esta danza nuestra.
Belardo. Llegarán, válame Dios.
Silvio. Arrempújale.
Belardo. Estaos quedo.
Silvio. Bestia, ¿del rey tienes miedo?
Belardo. ¿Pensáis que es hablar con vos?
Emperador solimado,
yo te hinco la rodilla,
que traigo el seso en tortilla
ante tu trono estrellado.
Aquestos cuatro danzantes
os envían los concejos,
que estaban rotos y viejos
para venir los gigantes.
Y aquéstos más chicos son;
yo momillo a su esquinencia,
y con su buena licencia,
va de danza y de canción [4].

La oportunidad de la cita de la historia de San Alejo parece debida al consonante. Comp.:

---

1 *El mejor alcalde, el rey*, edic. Ocerin y Tenreiro (*Clásicos Castellanos* de *La Lectura*), versos 1037 y sig.

2 *El mejor alcalde, el rey*, edic. cit., versos 1701-1704.

3 Boccaccio, *Decamerone*, edic. *Biblioteca Románica*, V, IV, 44.

4 *Ac.*, VIII. 426 *a*.

No bastó Pascual Conejo,
Antón Bras ni Juan Torrijo,
hasta que el cura me dijo
la historia de San Alejo.
Aquesto me enterneció [1].

789-790. 'Habla de vos de la suerte que si fuera el alma el traje', es decir, «os trata como si fuerais el labrador que parecéis, vestido de esa manera».

822. 'que mal podrás defender'. El uso de 'defender' por 'defenderse' es raro aun en Lope, quien emplea otras veces la voz 'defensa' con el sentido de «obstáculo»:

Mira, señor, que es tiempo necesario,
este que gastas en razones tiernas,
para poner defensas al contrario [2].

832. 'despejada'. El sentido de este adjetivo, sinónimo aquí de «liviana, desvergonzada», es muy raro en castellano. Existe en portugués: «elle era desenvolto e ella despejada» [3]. Cuervo deriva el «despejar» castellano del «despejar» portugués, «de uso más extenso y acaso más antiguo que en Castilla»; pero esta acepción metafórica de la palabra portuguesa no parece haber prosperado en nuestra lengua. Sólo conozco otro ejemplo de Lope:

No ha criado
un hombre tan libre el cielo...
No he visto tal libertad,
tales burlas, tal despejo... [4].

926. 'fué causa deste recato'. «*Recato*, el estar sobre auiso y cuydado, no se fiando de todos» [5].

---

[1] *El conde Fernán González, Ac.*, VII, 426 *b*.
[2] *La amistad pagada, Ac.*, VII, 9 *a*.
[3] Joaõ de Barros, ap. Moraes, *Diccionario*, s. v.
[4] *El ruiseñor de Sevilla, Ac.*, XV, 76 *b*.
[5] Covarrubias, *Tesoro*, s. v. *recatarse*. Uso la edic. de 1674.

940-941, 990-992, 1007-1008. Menéndez Pelayo suponía que la razón que tuvo Lope para cambiar el nombre de la protagonista de esta comedia no fué sino procurarse así un medio de jugar del vocablo. Requiebros como los de don Álvaro no son ciertamente raros en el teatro de Lope:

Sol mía, yo juro al sol,
que a los dos juro al igual,
que si él es celestial
eres tú el sol español...
En la soledad que moro,
donde apenas pasa un hombre,
miro al sol porque es tu nombre
y como un indio le adoro...
Que de esos ojos serenos
y de sus rayos sabrás
que si él me alumbra no más
tú me abrasas por lo menos [1].

960. 'asegurar mi sospecha?', esto es, «acallar mi sospecha, desvanecerla». Comp.: «seguro», igual a descuidado, sin sospecha (véase la nota al verso 1021):

— Pues, capitán, ¿queda hecho?
— Camila, asegura el pecho.
— ¿De qué puedo asegurarme?
— De que viene al mismo punto
que Lelio le espera ya [2].

Fuera de que si la toca
asegura su temor,
tendrá divino favor
de haber tocado a su boca [3].

¿Eso pasa? Pues yo quiero
asegurar tu temor [4].

---

[1] *Los Benavides, Ac.*, VII, 510 *ab*.
[2] *Los embustes de Fabia, Ac. N.*, V, 81 *b*.
[3] *Ibíd.*, 96 *a*.
[4] *La batalla del honor, Ac. N.*, III, 602 *b*.

1011. Comp. :

Estáte, Sol, en tu esfera,
que yo no soy paralelo
de los cursos de tu cielo [1].

1012, 3018. 'conquista'. Véase nuestra nota a *El cuerdo loco,* en *Teatro Antiguo Español,* IV, 200.

1017-1018. 'Mas si es de una mujer bella vidrio el honor'. «Al final del primer acto se notará una coincidencia con versos muy sabidos de Cervantes en la novela de *El curioso impertinente*... Cervantes... añade que estos versos los había oído en una comedia moderna. *La corona merecida* es de 1603, y, por consiguiente, anterior a la publicación de la primera parte del *Quijote,* pero dudo mucho que sea la comedia a que Cervantes alude», dice Menéndez Pelayo [2]. Es de dudar, en efecto, por más de una razón, además de no coincidir la situación en que Cervantes coloca al personaje que dice los versos en cuestión. Se trata de un tópico frecuentísimo en boca de héroes de Lope :

Imaginad que la honra
es un vidrio en una caja.
Si otro bebiere con él,
dádselo y téngalo en guarda,
que andando por muchas manos
o se ensucia o se quebranta [3].

¡Ay honra, al cuidado ingrata!
Si eres vidrio, al mejor vidrio
cualquiera golpe le basta [4].

... el honor es cristal puro
que con un soplo se quiebra [5].

---

1 *Los Benavides, Ac.,* VII, 530 *b.*

2 *Ac.,* VIII, CXXIX.

3 *El vaquero de Moraña, Ac.,* VII, 589 *a.*

4 *Peribáñez, R*-XLI, 294 *c.*

5 *La estrella de Sevilla, R*-XXIV, 141 *a.* Variantes del mismo tema en *El ejemplo de casadas, Ac.* XV, 25 *b; Ello dirá, Ac. N.,* V,

1021. 'Segura estará la aldea'. «Seguro el que está quieto y sin recelo. Segura cosa, quasi *sine cura...*» [1]. «La aldea estará descuidada, no sospechará», quiere decir este pasaje. La acepción es frecuentísima en Lope. Comp. :

Felino. ¿Que Carlos, mi señor, viene a la aldea
y de asiento, decís? Para bien sea.
Albano. Esta mañana amaneció, Felino,
bien seguro de hacer este camino [2].

1041. Comp. :

Apenas llegué a mirar
su hermosura, padeciendo,
quando halló fácil disculpa
mi pena en mi entendimiento :
que nunca a mi parezer
es el amor verdadero
si en vn alma bien dispuesta
se ynprime a fuerza de tiempo [3].

1045. Comp. :

— De mujer no hay que fiar,
que es veneno su hermosura
— Confieso que sea veneno,
pero ¿qué desorden hago?
¿Qué me ha de hacer sólo un trago?
— Tanto como el vaso lleno [4].

1118-1119. 'con doña Sol tendrá vozes de çelos'. Se trata de celos de honra :

---

50 *a; El mayor imposible, R*-XXXIV, 473 *b*. Para otros dramáticos, véase A. Castro, *Observaciones,* en *Revista de Filología Española,* 1916, III, 24.

[1] Covarrubias, *Tesoro,* s. v.

[2] *Porfiando vence amor, R*-XLI, 241 *c*.

[3] *Las pérdidas del que juega,* manuscrito-copia (Ilchester), II, 6 *v*, 23. Esta comedia, atribuída a Lope sólo en una copia de la Nacional, no me parece seguramente suya. Ni el estilo ni la estructura son muy lopescos.

[4] *El favor agradecido, Ac. N.,* V, 496 *b*.

Si hay celos de voluntad,
también hay celos de honor [1].

1125. El tema de que el amor hace poetas, filósofos, y que, en general, *educa*, afina el espíritu, se relaciona con muy viejas ideas y podría ejemplificarse tan ricamente en Lope, que más que para una nota daría tema para un estudio. Nos contentaremos aquí con la mención de algunas concordancias concretas:

— Ya he visto sus dos macetas
de claveles en la cara.
— ¡Oh amantes, todos poetas! [2].

— Porque es menester que críes,
Naturaleza, diamantes
en la China más brillantes
y en Ceilán nuevos rubíes,
y aun son cambios diferentes
en que ella recibe agravios
con las rosas de unos labios
y las perlas de unos dientes.
— ¡Bravo pintor es amor! [3].

— ¿Qué te parece desto, Aristo?
— Digo
que sois casi poetas los amantes [4].

1137-1138. 'creçiente con lágrimas de amador?'. Creciente está por crecida de un río o corriente de agua. «Creciente, la del río o la mar» [5]. «Flusso del mare o cosa che cresce, o vero la piena d'un fiume» [6].

---

[1] *La varona castellana, Ac.*, VIII, 207 *a*.
[2] *Ello dirá, Ac. N.*, V, 39 *a*.
[3] *El saber puede dañar, R*-XLI, 123 *b*.
[4] *Los embustes de Celauro, R*-XXIV, 95 *b*.
[5] Covarrubías, *Tesoro*, s. v. crecido.
[6] L. Franciosini, *Vocabulario*, Roma, 1620, s. v.

1177 y sigs. Compárese la escena siguiente: D. Félix llega con cuidados de honor ante la casa de su novia:

Félix. ¿Qué haremos, que estoy perdido?
Rodrigo. No sé lo que te aconseje.
Félix. ¡Por vida de don Rodrigo
que lleguemos a la puerta!
Rodrigo. Si éstos están prevenidos,
no excusamos pesadumbre.
Carrillo. ¿Pesadumbre? ¡Oh qué lindico!
¿No ven que vengo aquí yo
con cuatro dedos de vino?...
¡Qué temerario ruïdo!
Félix. ¿Es de armas?
Carrillo. Antes parece
de fiesta y de regocijo.
Rodrigo. ¿Fiesta y regocijo?
Carrillo. Sí.
Félix. Este borracho ha bebido
algún vino gloriöso.
Rodrigo. Dice verdad, ¡por Dios vivo!
Félix. Cantando están. No lo entiendo.
Rodrigo. Gente sale.
Félix. ¿Qué habrá sido?

(Salen el Escudero, *que ha bebido, y unos pajes,* Celio, Mendo, Otáñez.)

Escudero. ¡Fuera, pícaros! ¿Qué es esto?
Otáñez. Trigueros se fué a los trigos.
Escudero. ¿Conmigo burlas? ¡Afuera!
Celio. Dale, Mendo.
Escudero. ¡Ah, picarillos!
. . . .
Ya les digo
que doy a todo cristiano
y que con todos me tiro.
Celio. Cayó en tierra.
Escudero. Muerto soy.
Félix. ¡Ah, hidalgos, ah, reyes míos!
¿Qué fiestas hacen en casa?
¿Es por dicha algún bautismo?

Otáñez. Sábelo todo Sevilla

. . . .

Celio. ¡Hola! ¡Aho! ¿Estáis dormido?
Ásele tú de esa pierna,
que si yo de ésta le tiro
le hemos de hacer carretón
de los que amuelan cuchillos.
Escudero. ¡Ah, traidores! En cangrejo
un hombre habéis convertido.
Otáñez. ¿Hay cuchillos que amolar? [1].

. . . .

1344. 'ni se mirauan apenas'. Esta frase tendría en nuestros días un sentido justamente contrario al que Lope le asigna. Quiere decir el poeta: «No se miraban doña Sol y don Álvaro con timidez, a hurto, sino con libertad de esposos»; mientras que hoy significaría: «Casi no se miraban, apenas se miraban.»

1465, 1505. 'celos':

¿A quién se debe, Claudio? ¿Y a quién tantas
de celos y de amor definiciones?,

dice Lope en una célebre epístola [2]. Ambas clases de definiciones merecían por sí solas un estudio. Pero dos detalles son especialmente frecuentes: la definición de los celos como «bastardos de amor» y el juego de palabras *celos* y *cielos*. Don J. Gómez Ocerin ha citado recientemente algunos ejemplos de Lope y Vélez para la primera [3]. Entre los infinitos que podrían añadirse, destacaremos por más breves los siguientes:

Zelos, bastardos de amor,
¿qué me queréis tan ayrados? [4].

---

[1] *La escolástica celosa, Ac. N.*, V, 156 *b*.
[2] *Epístola a Claudio, R*-XXXVIII, 434 *b*.
[3] *Teatro Antiguo Español,* III, 130.
[4] *Quien todo lo quiere,* parte XXII, Madrid, 1635, fol. 12 *r*.

Celos son bastardo efeto
de amor... [1].

Celos, bastardos de amor,
¿esta ignorancia sufrís? [2].

El juego de palabras entre *celos* y *cielos* ofrece también numerosos ejemplos:

¡Oh fieros, rabiosos celos!
¿Cómo os han dado ese nombre
tan parecido a los cielos? [3].

— ¿Tanto pueden celos?
— Tanto
que competir con los cielos [4].

1495. Lope insiste frecuentemente en este tema. Nada tan penoso como oír templar un instrumento:

— Ellas se sientan en frente...
para escuchar al que canta.
— ¡Quiera el cielo que no tiemple!
— Si él templare yo me acojo
por estos álamos verdes... [5].

¿Hay cosa como llegar,
cuando hay hambre, en la comida,
sin que pida ni despida,
y oír tañer sin templar? [6].

---

1 *Por la puente, Juana, R*-XXXIV, 548 *c*.

2 *La locura por la honra,* parte XI, 177 *v b*. Y otras de *La batalla del honor, Ac. N.*, III, 580 *a; La escolástica celosa, Ac. N.*, V, 462 *b; No son todos ruiseñores,* parte XXII, Madrid, 1635, fol. 22 *v b*.; *El halcón de Federico,* edic. Anschütz, II, 246.

3 *La amistad pagada, Ac.*, VII, 6 *a*.

4 *El primer Fajardo, Ac.,* X, 7 *b*. Ejemplos del juego de palabras *celos* e *infiernos* en *La escolástica celosa, Ac. N.*, V, 462 *b*, *El halcón de Federico,* edic. Anschütz, II, 262, y antes en Miguel Sánchez, *La isla bárbara,* edic. Rennert, versos 2933-2936.

5 *El marqués de las Navas,* ms. aut., I, versos 227 y sigs. (*R*-LII, 500 *b*.)

6 *La escolástica celosa, Ac. N.,* V, 442 *a*.

Comenzad, y sin templar [1].

Músico. Romances, señor, traemos
y algunas letras.
Maestre. Cantad
sin templar los instrumentos [2].

Felisardo. Acabad ya de templar.
Rey. No templéis, que se amohína.
Tristán. Quien templar puede escuchar
sufrirá una medicina [3].

1503. 'Agora sabréys de çelos'. Una canción muy parecida leemos en *La sortija del olvido,* del tono de esas letras y villancicos tan frecuentes en los cancioneros del siglo XVI, aunque no sabríamos, faltos de otros datos, negársela a Lope:

Que si no sabéys de celos,
coraçón,
agora sabréys quién son.
Si nunca sufrido auéys
las penas que celos dan,
cómo vienen, cómo van
ni su esperiencia tenéis;
si apenas los conocéys,
coraçón,
agora sabréys quién son [4].

1514. Conocido es el simbolismo del color azul, y en Lope, que con tanto gusto «define los celos», no es de extrañar que figure a menudo:

— ¿Qué color vueseñoría
quiere que le den?
Querría
azul, porque estoy celoso [5].

---

[1] *El saber puede dañar, R*-XLI, 114 *c.*
[2] *Porfiar hasta morir, R*-XLI, 110 *b.*
[3] *El mármol de Felisardo, Ac.*, XIV, 253 *a.*
[4] Parte XII, 26 *v b.*
[5] *El gran duque de Moscovia, R*-LII, 272 *b.*

— Por darte gusto, quiero
darle esta banda de color celosa.
— Volverla verde, aunque es azul, espero [1].

— ¡Moros y azules! ¿Por qué?
— Porque son moros los celos [2].

El Romancero podría darnos otros majos ejemplos. El simbolismo que aquí parece darse al color leonado, no concuerda con el que generalmente se le adscribe: «leonado color (significa congoja, rabia, fortaleza)» [3]:

— ¿Qué color?
— Congoja honesta.
— Pues ¿eran blanco y leonado?
— Los mismos [4].

Naranjado se entiende que es firmeza;
rojo claro es vergüenza, y colorado,
alegría, y si obscuro es lo leonado,
congoja; claro es señoril alteza [5].

— El leonado es a mi gusto.
— No me llamo yo Leonora
ni estoy congojada ahora [6].

Si lo azul me causa celos,
lo morado me asegura;
lo blanco es voluntad pura,
si lo leonado desvelos [7].

---

1 *La vengadora de las mujeres, R*-XLI, 519 *b*.

2 *El servir con mala estrella, R*-LII, 52 *c;* y otros pasajes de *Lo cierto por lo dudoso, R*-XXIV, 466 *a; Contra valor no hay desdicha, R*-XLI, 2 *b; Los amantes sin amor, Ac. N.*, III, 155 *a; Los Ponces de Barcelona,* parte IX, 214 *v b; Ver y no creer,* parte XXIV, 150 *v*.

3 Correas, *Vocabulario,* pág. 579 *a*.

4 *La burgalesa de Lerma, Ac. N.*, IV, 42 *b*.

5 Cetina, ap. Gallardo, *Ensayo,* II, 419.

6 Tirso, *La República al revés,* edic. Cotarelo, II, 108.

7 Tirso, *El amor y el amistad, R*-V, 329 *a;* ap. S. Griswold Morley, *Color-symbolism in Tirso de Molina,* en *Romanic Review,* 1917, VIII, 77-81. Véase también H. A. Kenyon, *Color-symbolism in early*

No parece clara, pues, esta parte del pasaje. Lope parece contraponer a los celos el estado del alma, que simboliza el leonado. Pero como se ve por los ejemplos anteriores, el simbolismo de este color no es del todo claro.

1858, 2421. 'v'. Véase nuestra nota a *El cuerdo loco*, en *Teatro Antiguo Español*, IV, 204.

2026. Sobre la acentuación de 'Etiopia', véase Cuervo, *Apuntaciones*, § 164. En Lope es constante la paroxítona.

2063. 'enplea'. Sobre este verbo y 'empleo', y en esta acepción, véase Castro, *Teatro Antiguo Español*, II, 226, quien aduce numerosos ejemplos. Añadiremos estos otros de Lope:

Una hermana te queda,
mira cómo la casas,
mira cómo la empleas [1].

— ¿Que vos estáis ya casada?
— Casada y bien empleada.
— Pocas hermosas lo son [2].

Los siguientes son interesantes, tal vez para estudiar el origen de este uso:

Todas aquestas vitorias,
Maestre, añaden valor
al empleo de mi amor [3].

Vamos a la iglesia ansí,
Solmira; dame la mano,

---

spanish ballads, en *Romanic Review*, 1915, VI. El autor dejó para otro artículo, aún no publicado, según creemos, el estudio del origen de este simbolismo.

[1] *El primer rey de Castilla, Ac.*, VIII, 54 *a*.

[2] *Peribáñez, R*-XLI, 283 *b*. Otros en *Los embustes de Celauro, R*-XXIV, 95 *b*; *La fe rompida, Ac. N.*, V, 540 *a*; *La reina Juana de Nápoles, Ac.*, VI, 528 *a*.

[3] *Lo cierto por lo dudoso, R*-XXIV, 461 *c*.

que un príncipe castellano
hoy la ha de emplear en ti [1].

Alguna vez Lope usa 'empleo' con el sentido claro de relación amorosa ilícita o por lo menos con el de devaneo amoroso:

No sé yo por qué rodeo
os pudiera preguntar
si es materia de casar
o algún amoroso empleo [2].

2071. Es extraña la mención de Espurina (también la de Belerofón), que no fué una heroína de la castidad, sino un héroe, a cuya historia alude Valerio Máximo, IV-v, del que habla Ravisio Textor en su *Officina* (un libro que Lope manejaba), y que, por cierto, dió tema a Montaigne para un breve ensayo [3]. W. Wurzbach [4] da por sentado que «das Vorbild [de la leyenda de D.ª María Coronel] ist die von Valerius Maximus erzählte Geschichte des Spurina», una afirmación que, aun cuando puedan notarse reminiscencias eruditas en la tradición, me parece algo atrevida.

2103-2104. 'Don Pedro, ya tubo hermana algún castellano rey'. Se trata de la leyenda del casamiento de la hermana de Alfonso V con un rey de Toledo (los personajes fueron, en realidad, Bermudo II y Almanzor). Lope la ha desarrollado, como es sabido, en *El labrador venturoso*, episódicamente hasta cierto punto [5].

2152. 'a manos de la hermosura'. La expresión 'a ma-

---

[1] *El último godo, Ac.*, VII, 111 *b*. Véase también *¡Si no vieran las mujeres!, R*-XXXIV, 584 *a*.

[2] *Quien todo lo quiere*, parte XXII, Madrid, 1635, fol. 2 *v a*.

[3] *L'histoire de Spurina, Essais*, liv. II, chap. XXXIII.

[4] *Ausgewählte Komödien*, III, 66.

[5] Véase Menéndez Pelayo, *Obras*, VIII, IX-XV. Hay otra comedia de asunto parecido, *La Cortesana de la Sierra y Fortunas de don Manrique de Lara*, de tres ingenios (Moreto, Diamante y Vélez).

nos' parece haber tenido más amplia significación que hoy, como la misma palabra 'mano', que Lope emplea de modo equivalente a «medio, recurso». Comp.:

Mujer Atila he de ser
contra estos fieros tiranos,
contra quien son nuestras manos
el llorar y padecer [1].

2282. 'si es desafío español'. El adjetivo me parece ripio evidente. Nótese el mismo discreteo en este pasaje:

Antonia. No hay satisfacción después
que me habéis muerto a traición,
ni es el reñir excusado.
Diego. Si es desafío español,
¿quién ha de partir el sol,
si llevo al sol enojado? [2].

2289. 'Los caballos han llegado'. La descripción de un caballo es uno de los temas en que Lope incurre con frecuencia, y no sólo en sus obras dramáticas. En un grupo no escaso de ellas, en las que tratan temas moriscos, las descripciones son casi inevitables y especialmente dilatadas. Lope tenía aquí una fuente de inspiración en los romances moriscos. Un pintoresco y arbitrario barajar de términos que evocaban multicolores indumentarias exóticas contribuía, o lo intentaba, a dar color local a la obra. En estas descripciones lo importante son las galas abigarradas de jinete y montura, el lujo opulento de los jaeces. Aunque no pertenece a comedia morisca, es del mismo espíritu y muy típico el siguiente pasaje:

No burléis por tales fines
los caballos y aderezos
que están en esos patines,

[1] *Los milagros del desprecio*, *R*-XXXIV, 236 *b*.
[2] *Por la puente, Juana*, *R*-XXXIV, 552 *a*.

con bandas en los pescuezos
y listones a las crines;
jaeces que es un tesoro
su valor, obra de un moro
famoso entre los Gazules;
caparazones azules
bordados de plata y oro...
parecen que están diciendo
que hasta salir no se aplacan,
y entre el espumoso estruendo
a vueltas están comiendo
la misma sangre que sacan [1].

Otras veces el poeta se limita a pintar la fogosidad y bizarría del bruto; descripciones de carácter clásico, imitadas directamente o de la épica italiana, y que algunas veces son de una admirable plasticidad:

Era un frisón castaño, corpulento,
tan poblado de crines, que pudieran
llegar donde el bordado paramento
si las cintas y rizos lugar dieran.
Él mismo de sí mismo era instrumento,
las manos y los pies el compás eran,
que como la trompeta se alejaba,
tascaba el freno y a su son danzaba [2].

2362. Lope distingue con frecuencia entre el 'pensamiento', intención consciente y 'primero movimiento', tendencia primaria, instintiva, impulso hacia algo. Sobre todo esta última expresión aparece con frecuencia en su teatro:

Desde la ausencia del conde
no he tenido pensamiento

---

[1] *Los comendadores de Córdoba, Ac.*, XI, 262 *a*.

[2] *R*-XLI, 222 *a*. Pueden verse ejemplos, que harían interminable esta nota, en *La envidia de la nobleza, Ac.*, XI, 16 *a*; *El hidalgo Bencerraje, Ac.*, XI, 47 *b*; *La paloma de Toledo, Ac.*, X, 215 *a*, y para los últimos especialmente *Jerusalén conquistada*, obras sueltas, XIV, I, 20_3, 30_3; II, 67_2. Véase también la nota sobre el mismo tema de J. G. Ocerin, *Teatro Antiguo Español*, III, 147-148.

ni aun primero movimiento
desto que a amor corresponde [1].

En primero movimiento,
¿qué pensamiento no peca? [2]

— Luego ¿en Celia no has picado?
— Ni aun primero movimiento [3].

¿Yo primero movimiento
de ofenderte? [4]

Y con el sentido de principio que anima el espíritu:

Son el alma desta vida,
son primero mouimiento
de mi propio entendimiento [5].

2607. 'escucharán estas paredes'. Véase *Teatro Antiguo Español,* IV, 212.

2828-2829. '¡o, ymagen de pintor diestro, que de cerca es vn borrón!' «¿Qué pintor, fuera del Greco, pudo producir a Lope ese efecto de impresionismo? A los entendidos en pintura toca decirlo», dice A. Castro, comentando la cultura pictórica de Lope [6].

2864. Comp.:

Algún privado, invidioso
del amor que el rey me tiene,
con esas quimeras viene
a hacer al rey sospechoso.
Siempre la envidia fué hija
de la corte, siempre fué

---

[1] *¿De cuándo acá nos vino?*, *R*-XLI, 207 *c.*
[2] *De cosario a cosario, R*-XLI, 486 *b.*
[3] *Ibíd.*, 492 *c.*
[4] *La Felisarda, Ac. N.*, V, 530 *b.*
[5] *La gallarda toledana,* parte XIV, 1620, fol. 73 *v.*
[6] Rennert y Castro, *Vida de Lope de Vega,* pág. 430, n. 5.

enemiga de la fe,
y al más limpio amor prolija [1].

2866-2867. 'están más çerca de quebrarse de ojo'. Quebrar de ojo el espejo debe ser, y así parece exigirlo el sentido, romperlo con la mala voluntad de la mirada, aojarlo. Compárese la expresión 'matar de ojo':

Pues sabe cómo me enojo
de que las cosas que da
el Niño Jesús, que ya
sabe que los matan de ojo,
no las miren con cuidado [2].

Supongo que Lope alude aquí a alguna superstición que desconozco.

2885. 'con real aplauso'. Falta en Covarrubias y en otros léxicos antiguos, y en el Diccionario académico, esta acepción de aplauso que no es infrecuente en los clásicos. 'Aplauso' vale aquí acompañamiento solemne, la comitiva brillante que acompaña a un monarca o magnate público, y por decirlo así, «oficialmente».

Con esto el Marqués, resuelto...
de no se volver a Italia
sin que el Turco y Otomano
conociesen su valor...
desembarcó en esta isla
con más secreto que aplauso,
donde pretende mostrar...
las tres cruces que le adornan... [3].

3011. «Coronel: corona aperta come quella de' duchi, marchesi e conti» [4]. En Lope es usada la palabra frecuen-

---

[1] *La fe rompida, Ac. N.*, V, 568 *b*.
[2] *El rústico del cielo, Ac.*, V, 258 *a*.
[3] *La nueva victoria del marqués de Santa Cruz, Ac.*, XIII, 70 *b*.
[4] LORENZO FRANCIOSINI, *Vocabulario español e italiano*, s. v.

temente con el sentido de corona de laurel — que facilita además una rima — o como corona concedida como homenaje o galardón extraordinario:

De verte vitorioso,
no sólo yo, pero los verdes ramos
estos verdes laureles
inclinan para hacerte coroneles [1].

Quizá debe de pensar
que los dos han de juntar [castillos y leones]
debajo de un coronel [2].

[1] *Los Tellos de Meneses,* II, *R*-XXIV, 544 *a.*

[2] *El primer rey de Castilla, Ac.,* VIII, 69 *a.*

ÍNDICE DE AUTORES Y OBRAS CITADOS

ÍNDICE DE NOTAS

ENMIENDAS

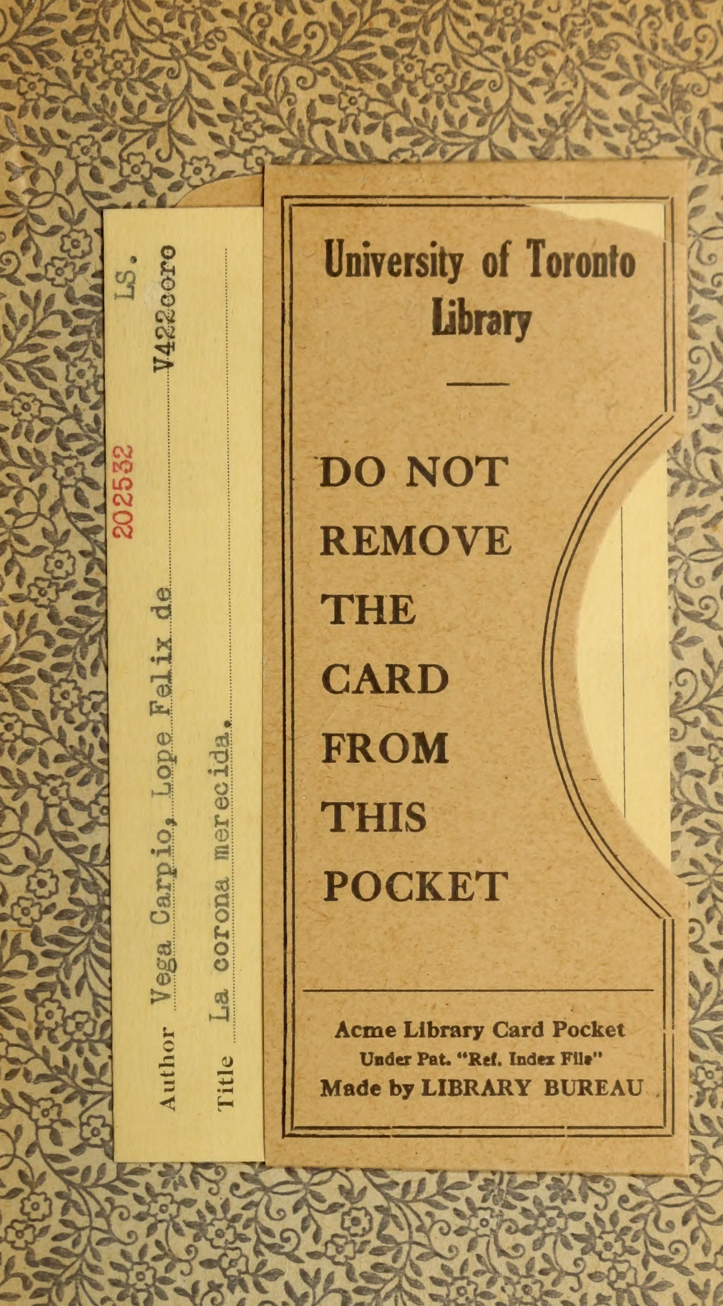
Tirado ya el texto, noto algunos errores, de puntuación sobre todo, que conviene rectificar:

Versos.	LÉASE
81-82	gastar lo que es necesario | es justo.
483	mas concertada.
905	Laynez.
962	y aun soys mejor,
1585	que soy muy vuestro crehed.
1747	¡ay, mi bien, temo tu muerte!
1761	al rey, pues.
1985	verle.
2220	sino.
2229	haz.
2388	que sepas mi amor de mi.
2437	el rey alcayde.
2839	gran señora, en todo el mundo,

Al leer por última vez el texto, creo preferible en los versos 1214, 1251 la lección: ¿oye, hermano?, y en los versos 1747-1748 la puntuación: No te llevan a servir. | ¿Si te llevan a morir?

ÍNDICE




LS.
V422coro
202532
Author Vega Carpio, Lope Felix de
Title La corona merecida.
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

